

The Gecelca logo, featuring a stylized white wave icon to the left of the word "Gecelca" in a white, sans-serif font. The logo is positioned in the upper left quadrant of the image, overlaid on a background of green leaves and a red hibiscus flower.

Gecelca

A large, white, stylized number "20" is centered in the left half of the image. The numbers are outlined and have a slight shadow, giving them a three-dimensional appearance. They are overlaid on the green foliage and red flower background.

20

A large, green, stylized number "22" is centered in the right half of the image. The numbers are outlined and have a slight shadow, giving them a three-dimensional appearance. They are overlaid on a dark, semi-transparent background of an industrial facility with tall chimneys.

22

The title "REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN" is written in a white, uppercase, sans-serif font. It is positioned in the lower right quadrant of the image, to the left of a vertical white line. The text is overlaid on the dark, semi-transparent background of the industrial facility.

REPORTE
INTEGRADO
DE GESTIÓN

Edición general
GECELCA S.A E.S.P

Fotografía
GECELCA

Diseño y Diagramación
Good;) Comunicación para el Desarrollo Sostenible
www.isgood.com.co

Tabla de contenido



Mensaje
del presidente

4



Nuestra empresa:
energía que une y
transforma

8



Nuestra
estrategia
corporativa

42



Gestión
humana

72



Gestión
ambiental

92



GECELCA
socialmente
responsable

138



Derechos
humanos

154



Anexos

180

Mensaje del presidente

(GRI 102-14, 102-50)

En GECELCA, la sostenibilidad es el eje central de nuestra estrategia, pues estamos convencidos que el progreso social y el equilibrio ambiental del entorno son fundamentales para el desarrollo de la Organización; es por esto que hemos priorizado con el mismo nivel de importancia los asuntos sociales, ambientales, de gobernanza y economía.

Nuestros principios y valores han guiado nuestro actuar y los resultados de la gestión 2022 son una muestra de lo anterior, donde hemos podido aportar como organización al crecimiento de nuestro país, a través de la prestación de un servicio de energía confiable, una minería responsable, la generación de empleo, el apoyo a las comunidades y el respeto por el medioambiente, siempre gestionando los impactos de nuestras operaciones sobre nuestros grupos de interés.

El año 2022 trajo consigo hechos relevantes, tales como el fenómeno de una inflación mundial elevada derivada de rezagos causados por la pandemia del COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania, el aumento de los precios de combustibles a nivel internacional, la crisis energética en Europa y la política china de “cero COVID-19”, causando un impacto directo en los contextos macroeconómico y político a nivel global.

En Colombia, los efectos se vieron reflejados en el aumento de los índices de precios del productor y de la tasa de inflación, cerrando esta última en 13,12 %, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior y una importante depreciación de la tasa de cambio. En consecuencia, entre otros, se registró un aumento generalizado de la tarifa de energía eléctrica en el país, lo que conllevó al ajuste

de la regulación, mediante el Pacto por la Justicia Tarifaria, al cual se acogió GECELCA en su condición de generador. Para 2023, se espera un decrecimiento económico global, principalmente por políticas monetarias restrictivas, un mayor costo de acceso a capital, la inflación mundial y la continuación de la guerra entre Rusia y Ucrania.

En este Reporte Integrado de Gestión, presentamos la gestión empresarial y los resultados consolidados de GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., para el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2022. Este documento es elaborado bajo los estándares del Global Reporting Initiative – GRI y es posteriormente verificado por el ICONTEC, asegurando de esta manera que proporcione una imagen completa y equilibrada de los temas materiales de la Organización y la gestión de los impactos relacionados.

Avanzamos en la consolidación de los objetivos estratégicos trazados, manteniendo la sostenibilidad financiera de la Empresa, brindando firmeza, respaldo y confiabilidad al sistema eléctrico colombiano, aportando a una formación de precios competitivos en el mercado, llevando oportunidades de crecimiento y desarrollo a las comunidades donde nos encontramos, fortaleciendo nuestra cultura organizacional con



procesos de innovación y transformación, propiciando el desarrollo integral de nuestros trabajadores y fomentando relaciones constructivas con nuestros proveedores.

Estamos seguros de que nuestro crecimiento debe darse en un camino que contribuya decididamente a la confiabilidad energética del país y a la lucha contra el cambio climático. Por lo anterior, ratificamos nuestro compromiso con la gestión eficiente de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, a partir de la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero – GEI, principalmente mediante la diversificación del portafolio de generación y el desarrollo de iniciativas de reducción y compensación; la adaptación al cambio climático; el relacionamiento con los grupos de interés para promover la acción climática, y la gestión del conocimiento con la participación en proyectos de investigación sobre tecnologías para la reducción o compensación de las emisiones de GEI. En línea con lo anterior, y para alcanzar nuestra visión de disponer en el 2035 de un portafolio de energía diversificado de 1.500 MW, enmarcado en una senda de carbono-neutralidad, en GECELCA debemos priorizar nuestra estrategia con apuestas de corto, mediano y largo plazo, con un enfoque en negocios de bajas emisiones, vigilancia y tecnología e innovación y aprendizaje.

En 2022, a pesar de haber sido un año de grandes retos, logramos importantes resultados que son muestra de la consolidación de GECELCA como un actor fundamental dentro del sector eléctrico colombiano. Avanzamos en la consolidación de nuestra estrategia, resaltando los resultados que presentamos a continuación

- Obtuvimos ingresos operacionales consolidados por COP 1.405.970 millones, cerrando el año con un EBITDA de COP 222.592 millones y una utilidad neta de COP 83.032 millones.
- Mantuvimos la calificación de riesgo crediticio a AA- (Doble A Menos), indicando que la capacidad de pago de intereses y capital se mantuvo alta.
- La asignación de obligaciones de energía firme – OEF fue de 4.999 GWh-año, lo que representó el 6,3 % de las OEF asignadas a las plantas despachadas centralmente en el Sistema Interconectado Nacional – SIN; logramos un cubrimiento del 88 % de las mismas, mediante la disponibilidad de las unidades y el uso de anillos de seguridad (mercado secundario y la demanda desconectable voluntaria).

“Logramos importantes resultados que son muestra de la consolidación de GECELCA como un actor fundamental dentro del sector eléctrico colombiano.”

- Incrementamos la participación en el mercado de energía al incorporar la representación comercial de la demanda del Grupo Ecopetrol por 15 años y de los excedentes de autogeneración de la misma empresa por 2 años.
- Obtuvimos un nivel de satisfacción de los clientes del 91,70 %, debido a que destacaron que GECELCA cumple con las condiciones contractuales, es oportuna, maneja una buena relación con sus grupos de interés y suministra información completa sobre la Empresa.
- La percepción de imagen de los clientes y demás agentes de la cadena de prestación del servicio fue de 94,60 %, reflejando que nos perciben como una empresa transparente, con recurso humano altamente calificado, en la que se puede confiar y con ética.
- Adelantamos un estudio de factibilidad de un proyecto de generación de un ciclo combinado a gas natural de 300 MW, como alternativa para reemplazar la actual Central Termoguajira. Adicionalmente, y en línea con nuestros objetivos de crecimiento, realizamos la identificación de áreas factibles para el desarrollo de un proyecto de generación renovable.
- Tuvimos una producción total de energía de 2.189 GWh, con nuestras Centrales Termoguajira y GECELCA 3, con lo que atendimos el 2,85 % de la demanda de energía del país y el 11,74 % de la Región Caribe.
- Logramos una extracción de 252.637 toneladas de carbón de la Mina Las Palmeras, a pesar de los efectos adversos en la operación minera, derivados del régimen de lluvias intenso por presencia del fenómeno de La Niña, los cuales limitaron las actividades de extracción, cargue, disposición y despacho de carbón.
- Llevamos a cabo brigadas médicas con especialistas, atendiendo a 4.313 personas de nuestras áreas de influencia.
- Ampliamos el alcance de las certificaciones ISO 14001:2015 Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cubriendo todos los procesos para la generación y comercialización de energía de la Central Gecelca 3. Esto, como muestra de nuestro compromiso con la protección del medioambiente y el cuidado de nuestros trabajadores.
- Mantuvimos la certificación en operaciones bioseguras, mostrando nuestro compromiso con la prevención, mitigación, control y gestión de los riesgos asociados al virus.
- Continuamos trabajando en el desarrollo y la implementación del “Programa de Gestión Humana Integral”, buscando fortalecer y mejorar las competencias de todos nuestros trabajadores, el ambiente laboral y la cultura corporativa.
- Implementamos un pulso con Great Place To Work, el cual nos mostró que el 91 % de nuestros empleados consideran que GECELCA es un gran lugar para trabajar.



- Desarrollamos las actividades establecidas en los planes de manejo y licencias ambientales, así como en la normatividad aplicable y en lo requerido por las autoridades ambientales.
- Calculamos y verificamos el inventario de gases de efecto invernadero para la vigencia 2021 correspondiente a los alcances 1 y 2. Así mismo, durante el primer trimestre de 2023, realizaremos el cálculo del inventario para la vigencia 2022.
- Seguimos evolucionando nuestros modelos operacionales, abriendo el paso a la transformación digital de la Organización, apoyados en la innovación, la analítica de datos y la implementación de nuevas tecnologías, y desarrollando capacidades digitales en los procesos, servicios y activos empresariales.

Quisiera finalizar agradeciendo a todos nuestros trabajadores y demás grupos de interés, quienes son nuestro principal motor y actores fundamentales en los logros obtenidos. Vemos el año 2023 con ojos de esperanza y con la certeza de que seguiremos generando energía que une y transforma.

ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Presidente

“Nuestro crecimiento debe darse en un camino que contribuya decididamente a la confiabilidad energética del país.”

Nuestra empresa: energía que une y transforma

(GRI 102-1, 102-5)

La Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P., GECELCA S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida bajo la forma de sociedad comercial por acciones del tipo de las anónimas, sometida al régimen de los servicios públicos domiciliarios y sujeta a la normatividad contenida en el derecho privado. Fue creada según escritura pública n.º 743 del 6 de abril de 2006, e inició operación comercial en el mercado de energía mayorista del sector eléctrico colombiano el primero (1.º) de febrero de 2007.

Somos una empresa de generación y comercialización de energía eléctrica con participación en el mercado de gas natural en Colombia, brindamos solidez y respaldo al sistema eléctrico nacional, al ser un soporte térmico importante ante eventuales déficits de energía eléctrica. También, contamos con la Mina Las Palmeras, cuyo propósito principal es garantizar el abastecimiento de combustible de nuestra Central Gecelca 3.



Representamos ante el Mercado de Energía Mayorista nuestros activos de generación y los de nuestra subordinada GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., conformados por las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajira, que cuentan con una capacidad efectiva neta de 290 MW y pueden usar carbón o la mezcla de carbón-gas natural como combustibles para generar, y las Unidades Gecelca 3 y Gecelca 3.2 de la Central Gecelca 3, con una capacidad efectiva neta de 437 MW que utilizan carbón como combustible para generar.

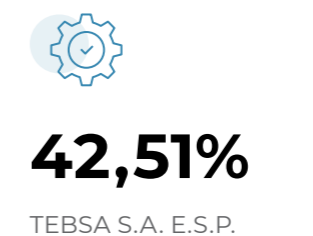
Lo anterior nos convierte en el mayor productor de energía eléctrica con carbón a nivel nacional, con una capacidad efectiva neta en el mercado de 727 MW, lo que representa el 3,9 % de la capacidad de generación del SIN. Así mismo, **somos el cuarto comercializador de energía para la atención de la demanda no regulada en el Sistema Interconectado Nacional, atendiendo el 12 % de este mercado.**

En virtud de los convenios y/o contratos celebrados, GECELCA S.A. E.S.P., en su labor representativa, realiza los procesos del negocio relacionados con el back office y front office para apoyar a GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. en el desarrollo de su modelo de negocio. GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., de manera directa, lleva a cabo las tareas destinadas a gestionar la operación y el mantenimiento de las unidades de generación que deben estar articuladas con la estrategia de GECELCA S.A. E.S.P.

Composición accionaria



Así mismo, contamos con participación en las siguientes empresas del sector:



Adicionalmente, contamos con la participación de una (1) acción con un valor nominal de COP 10.000 en la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Somos el cuarto comercializador de energía para la atención de la demanda no regulada en el Sistema Interconectado Nacional, atendiendo el 12 % de este mercado.

Actividades, marcas, productos y servicios

(GRI 102-2, 102-6)

Nuestras operaciones tienen base en el territorio colombiano, prestando servicios integrales de venta de energía eléctrica como generador y comercializador a usuarios no regulados, a otros agentes del MEM y en la Bolsa de Energía, con las centrales Termoguajira y GECELCA 3. Igualmente, la comercialización de gas natural y la explotación minera.

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

Compramos y vendemos energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista para atender las transacciones con otros agentes y usuarios finales, de acuerdo con la Resolución CREG 024 de 1994. Un segmento es la comercialización de energía a otros agentes del sector, dedicados a la actividad de generación o comercialización de la energía eléctrica para atender su mercado, respaldos de su portafolio o cubrir riesgos de exposición en la Bolsa de Energía. Estas ventas pueden ser por convocatorias públicas

o privadas abiertas por los agentes del sector, o bien por contratación directa. El otro segmento es la comercialización a usuarios finales no regulados, quienes contratan su energía con el fin de tener un cubrimiento basados en sus costos de producción. Entre estos, GECELCA tiene la representación comercial de la demanda de Ecopetrol (mayor cliente no regulado del país), que consiste en la gestión de las fronteras comerciales del cliente y el proceso comercial de compra de energía, liquidación y facturación con terceros y la bolsa de energía.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

Nuestra fuente de energía eléctrica son cuatro unidades de generación térmica, que aportan una capacidad instalada de 727 MW al Sistema Interconectado Nacional.

COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL:

Esta es una actividad complementaria de GECELCA. Corresponde a la comercialización de los excedentes de gas y la capacidad de su transporte en el mercado secundario, contratados para la generación de energía. El proceso de comercialización de gas natural se desarrolla de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 185 y 186 de 2020 y demás normas regulatorias aplicables.

MINERÍA:

Disponemos de una mina de carbón a cielo abierto, ubicada en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba. La mina asegura la disponibilidad de combustible a largo plazo para la generación de energía eléctrica, contribuyendo a la confiabilidad en la prestación del servicio, y manejando los riesgos de abastecimiento y precios que se pudiesen presentar.

Cadena de valor
(GRI 102-9)



Ubicación de las sedes y operaciones

(GRI 102-3, 102-4)



Sede administrativa: nuestra sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 55 # 72-109, piso 9, Edificio Centro Ejecutivo II, en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia.



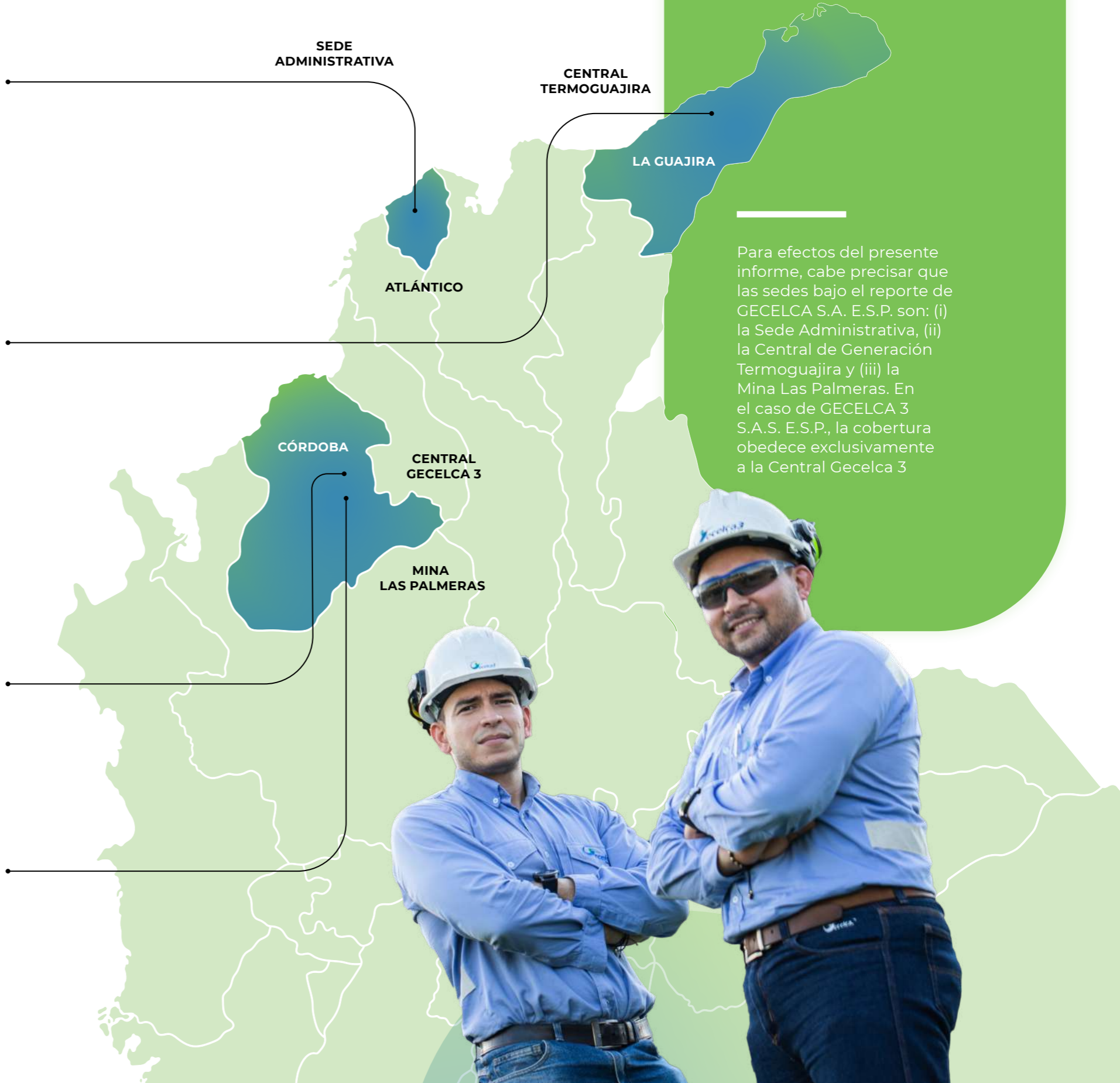
Central de generación Termoguajira: se encuentra localizada sobre el margen occidental del río Cañas, a 6 km del corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, en el departamento de La Guajira, Colombia. Esta central está ubicada a 75 km de Riohacha y a 90 km de Santa Marta, cerca de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y a orillas del mar Caribe.



Central de generación GECELCA 3: se sitúa sobre el margen sur del río San Jorge, a 26,1 km del municipio de Puerto Libertador y a 29,3 km del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba, Colombia. Se encuentra aproximadamente a 200 km del mar Caribe.



Mina Las Palmeras: se localiza aproximadamente a 10 km de la cabecera municipal de Puerto Libertador y a 33 km de la Central Gecelca 3, en el corregimiento de Corozalito, municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba, Colombia.



Cambios significativos en la Organización

(GRI 102-10)

Durante la vigencia 2022, se realizó una modificación a los estatutos sociales, aprobada en reunión de Asamblea Ordinaria de Accionistas n.º 038 de fecha 31 de marzo de 2022, protocolizada mediante la escritura pública n.º 2345 de fecha 18 de abril de 2022, la cual se encuentra vigente.

El 12 de agosto de 2022, suscribimos el Contrato Marco con Ecopetrol, el cual tiene por objeto la atención de la demanda no regulada del Grupo Ecopetrol para el periodo comprendido entre el 1.º de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2036, la cual incluye la compra de la energía en el Mercado de Energía Mayorista por parte del comercializador a favor de las fronteras comerciales de Ecopetrol.

Se presentaron varios cambios en la estructura organizacional, con el fin de ajustarla a las necesidades de la Compañía:

→ Durante el primer trimestre del año, la Gerencia de Sistemas de Información cambió su denominación a Gerencia de Tecnologías de Información, como respuesta a la tendencia mundial. Se creó la Dirección de Transformación Digital, que depende directamente de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos. Con la conformación de la Dirección Ambiental, se adhirió al Área Ambiental Minería como parte de esta dependencia.



Se formalizó el propósito de la Organización como **“Generar energía que une y transforma”**. Esto, como un nuevo elemento en la estrategia organizacional, buscando despertar el sentido de pertenencia de los trabajadores hacia la razón de existir de la Empresa.

Con relación a la visión, se modificó por “Disponer en el 2035 de un portafolio de energía diversificado de 1.500 MW, enmarcado en una senda de carbono neutralidad”.



Formalizamos nuestro propósito: generamos energía que une y transforma.

→ Dada la dinámica que exige la participación más activa en el negocio de comercialización de energía a la demanda no regulada, se fortaleció la Vicepresidencia de Comercialización, con la creación del Área de Comercialización.



Sobre nuestro reporte

(GRI 102-32, 102-45, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-56)



CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

Se realiza anualmente



PERIODO OBJETO DEL INFORME

1 de enero a 31 de diciembre 2022



FECHA DEL ÚLTIMO INFORME

Marzo de 2022, sobre la gestión 2021



CONTACTO DE INQUIETUDES

reporteintegrado@gecelca.com.co



La construcción de este reporte integrado se realiza de forma consolidada para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.

Nuestro reporte integrado de gestión es elaborado bajo los lineamientos de los Estándares GRI, con el fin de seguir siendo transparentes y responsables con nuestros impactos, al ser una de las prácticas más reconocidas a nivel global para informar de manera pública el desempeño de la Organización en materia de sostenibilidad. Para efectos comparativos, se debe referenciar el Reporte Integrado de Gestión 2021, presentado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas en marzo de 2022.

Esta memoria es de conformidad Esencial, previa revisión y aseguramiento del cumplimiento de los principios de contenido y calidad para su construcción.

Así mismo, presenta contenidos alineados con el cumplimiento de las directrices del Pacto Global de las Naciones Unidas, abordados desde una perspectiva de relevancia y materialidad.

La construcción del reporte integrado se realiza de forma consolidada para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., en adelante GECELCA. El ejercicio es liderado por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, y surte un proceso de validaciones y de aprobación por parte del Comité de Presidencia y de la Junta Directiva, para su posterior presentación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En este documento, se proporciona información general sobre

los resultados de la gestión corporativa, nuestra estrategia, las perspectivas empresariales, los acuerdos voluntarios suscritos con iniciativas de sostenibilidad, los cambios representativos del sector y las prácticas de gobierno corporativo. Todo esto, con el fin de informar sobre la creación de valor de nuestra Organización a todos los grupos de interés de forma transparente e integral. Como complemento, se incluyen como anexos: (i) los estados financieros consolidados e individuales a corte de 31 de diciembre de 2022, previamente auditados para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., (ii) el glosario de abreviaturas y definiciones, y (iii) el índice de contenidos GRI, para facilitar la consulta de lo reportado.

Metodología del Reporte

Dentro de este ejercicio, hemos seguido una metodología de trabajo para evaluarnos de manera integral y socializar los resultados de nuestra gestión con todos los grupos de interés.

01

Planeación

- **Identificación** de oportunidades de mejora.
- **Definición** del plan de trabajo con base en el reporte 2021, las consultas realizadas GRI.

02

Definición

- **Definición** de la estructura y contenidos del informe, de acuerdo con los asuntos relevantes y la encuesta de materialidad.
- **Diseño** de fichas de recolección de información acordes a cada tema material definido

03

Revisión y aseguramiento

- **Consolidación** de la información recibida por todas las dependencias de la organización.
- **Ajustes** a la información, con el fin de preparar el informe para su respectiva verificación.

04

Verificación

- **Verificación** del reporte con el ICONTEC, entidad independiente que ofrece garantías en cuanto al cumplimiento de la metodología y el nivel de conformidad seleccionado.

05

Divulgación

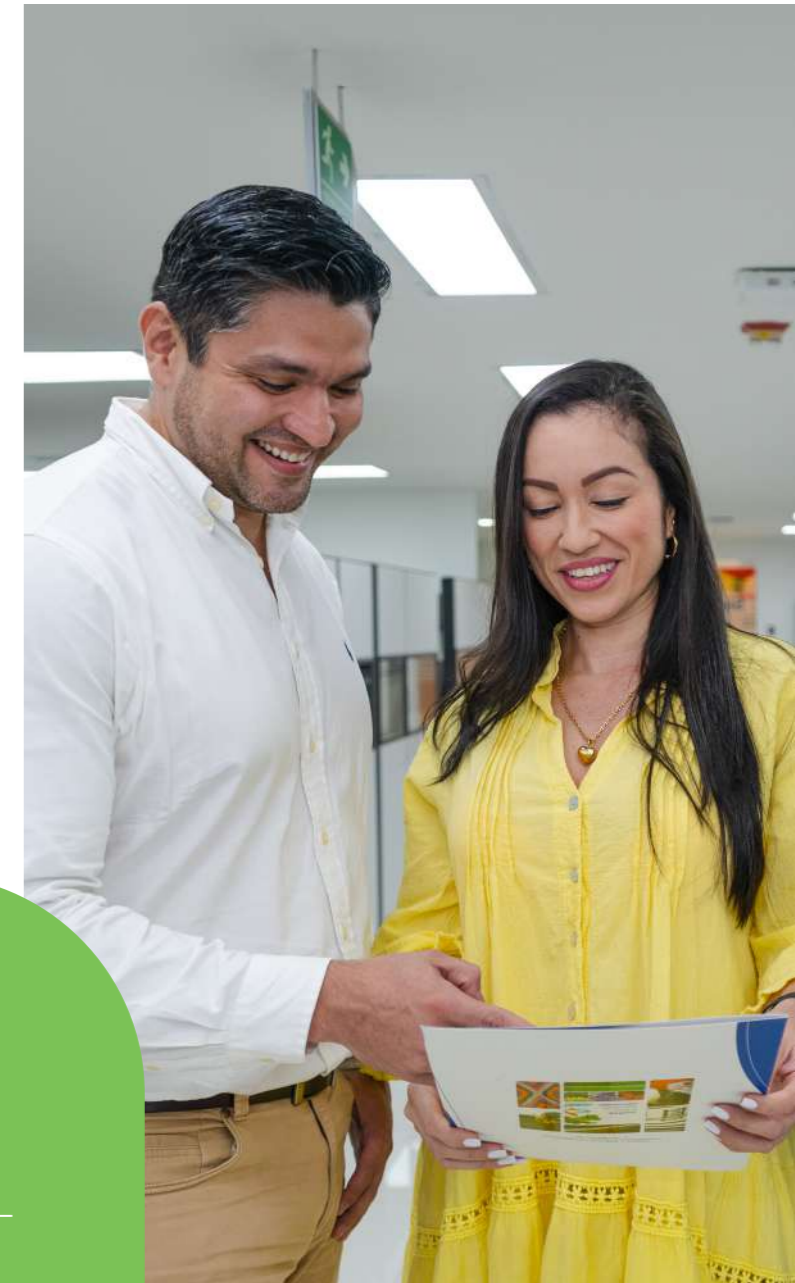
- **Divulgación** a través de distintos mecanismos como la página web corporativa, Minisite web, video resumen, cartelera corporativa, entre otros.

Análisis de materialidad

(GRI 102-21, 102-46, 102-47, 102-51)

En GECELCA, realizamos el análisis de materialidad entendiéndolo como un punto de partida que nos permite identificar aquellos asuntos que son relevantes, no solo para el logro de nuestra estrategia, sino para nuestros grupos de interés. Dichos asuntos son susceptibles de ser reportados dentro de la gestión empresarial anual.

En 2022, a través de la aplicación de encuestas a aquellos grupos de interés cuyas necesidades y expectativas presentan mayor dinamismo en el corto plazo, reafirmamos que la materialidad divulgada en la gestión 2021 continúa vigente.



Grupos de interés consultados en 2022

8



CLIENTES

178



PROVEEDORES

122



TRABAJADORES

14



COMUNIDADES

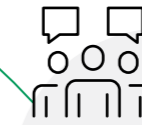
Durante este proceso, implementamos herramientas como diálogos y entrevistas a profundidad a grupos de interés como las comunidades, y cuestionarios en línea a todas las dependencias de la Organización, incluyendo directivos como los miembros de la Junta y Comité de Presidencia.

Estos asuntos materiales correspondientes a la vigencia anterior se situaron en una matriz, luego de haber surtido el siguiente proceso:



Análisis del contexto

- Plan estratégico- BSC
- Políticas empresariales
- Tendencias



Consulta a Grupos de Interés- GI

- Canales de comunicación vigentes
- Reuniones con líderes de relacionamiento con los G.I.



Priorización

- Evaluación cualitativa y cuantitativa
- Relevancia para GECELCA
- Relevancia para los G.I.



Validación

- Vicepresidencia de Asuntos Corporativos
- Comité de presidencia



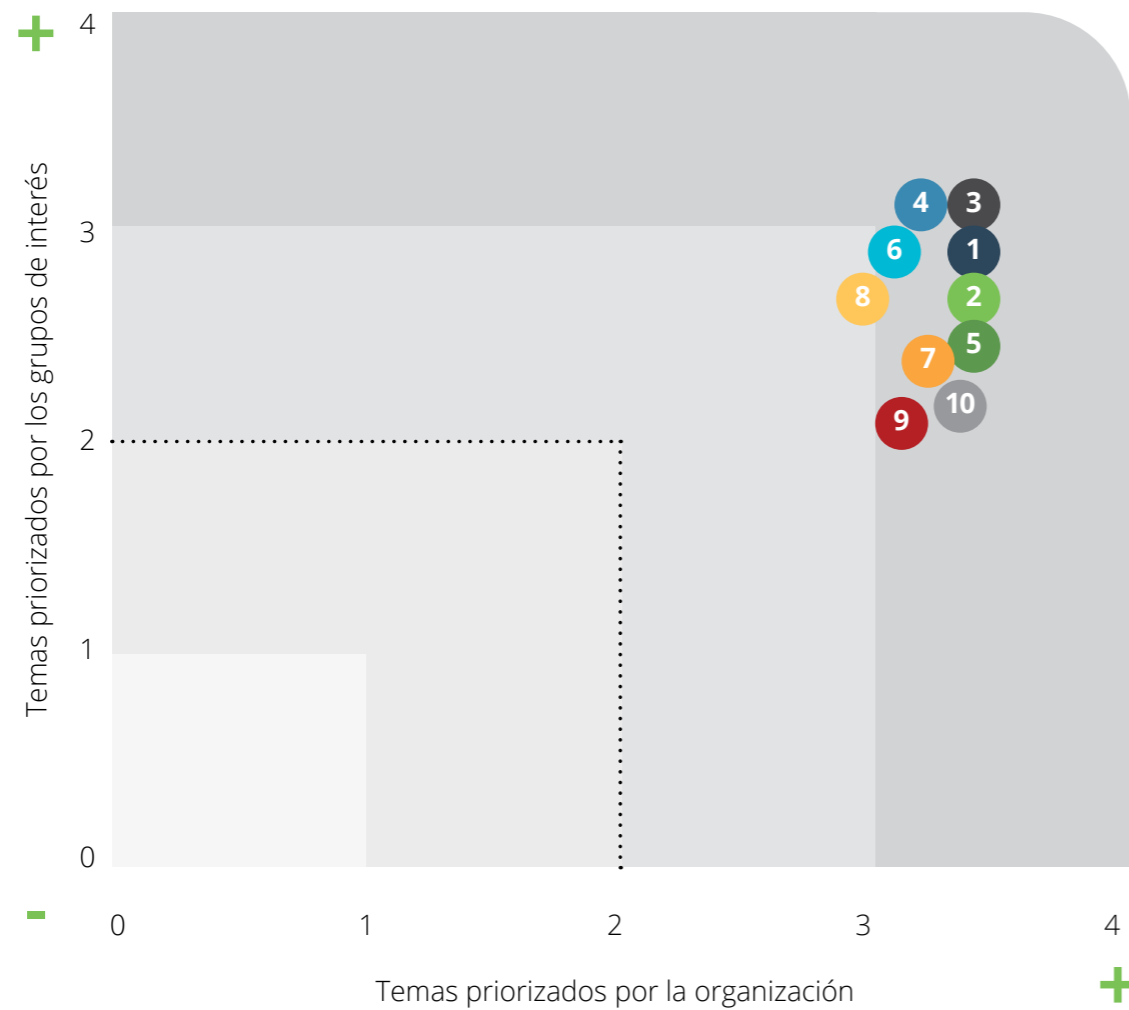
Divulgación

- Divulgación de Reporte Integrado
- Diálogos con comunidades
- Revisiones periódicas

Es importante resaltar que, en la etapa de priorización, se posicionan los temas en una matriz cartesiana, que tiene en cuenta lo siguiente:

- Eje X: evalúa la importancia de los temas para la Organización
- Eje Y: mide la importancia de los temas para los grupos de interés

Matriz de materialidad



La consolidación de los resultados arrojó que, dentro de los asuntos relevantes para la Organización y sus grupos de interés, desagregados en las dimensiones de la sostenibilidad (economía, sociedad, medioambiente y gobernanza), se cuentan los siguientes:

Asuntos materiales



La data resultante de este análisis se convierte en un insumo para nuestro direccionamiento estratégico y el desarrollo de planes de trabajo en los diferentes procesos de nuestra Empresa.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ASUNTO MATERIAL

Desempeño económico

INDICADOR GRI

201-1 Valor económico directo, generado y distribuido

ODS



ASUNTO MATERIAL

Ética, transparencia y cumplimiento legal (Gobierno corporativo)

INDICADOR GRI

419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

INDICADOR GRI

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

INDICADOR GRI

206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal



DIMENSIÓN AMBIENTAL

ASUNTO MATERIAL

Cambio climático

INDICADOR GRI

302-1: Consumo energético dentro de la organización

INDICADOR GRI

305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)

INDICADOR GRI

305-2: Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)

INDICADOR GRI

307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

ODS



ASUNTO MATERIAL

Gestión integral del agua

INDICADOR GRI

303-1: Interacción con el agua como recurso compartido

INDICADOR GRI

303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua)

INDICADOR GRI

303-5: Consumo de agua

ODS



ASUNTO MATERIAL

Gestión de residuos

INDICADOR GRI

306-1: Volumen total de vertidos

INDICADOR GRI

306-2: Residuos por tipo y método de eliminación

ODS



DIMENSIÓN SOCIAL

ASUNTO MATERIAL

Seguridad y salud en el trabajo

INDICADOR GRI 403-1: Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	INDICADOR GRI 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo	INDICADOR GRI 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	INDICADOR GRI 403-9: Lesiones por accidente laboral
---	--	--	---



ASUNTO MATERIAL

Respeto y promoción de los derechos humanos

INDICADOR GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	INDICADOR GRI 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	INDICADOR GRI 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
---	--	---



ASUNTO MATERIAL

Desarrollo, formación y reconocimiento de nuestros trabajadores

INDICADOR GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado	INDICADOR GRI 404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	INDICADOR GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
--	---	---



ASUNTO MATERIAL

Calidad de vida y bienestar

INDICADOR GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación	INDICADOR GRI 401-2: Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
--	--



ASUNTO MATERIAL

Respeto y promoción de los derechos humanos

INDICADOR GRI 406-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	ODS 1 FIN DE LA POBREZA	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
--	----------------------------	------------------------	---------------------------------------



Temas materiales y su cobertura

(GRI 102-46, 102-47)

Los temas materiales corresponden a aquellos que en las consultas resultaron de gran relevancia, tanto para la Organización como para los grupos de interés.



Nuestros grupos de interés

(GRI 102-40, 102-42, 102-43 y 102-44)

En GECELCA, estamos comprometidos con nuestros grupos de interés; por lo tanto, hemos enfocado esfuerzos hacia el desarrollo de nuestras áreas de influencia, mediante un actuar íntegro y transparente.

Para esto, contamos con diferentes mecanismos que fomentan la participación activa de los grupos con que interactuamos y, a su vez, promueven el diálogo constructivo para mantener relaciones efectivas en el largo plazo. Es importante decir que estos son la base fundamental para el análisis de materialidad, por lo que revisamos y actualizamos, cada vez que se requiere, los aspectos relevantes de nuestra gestión en sostenibilidad, en concordancia con la dinámica de sus necesidades y expectativas.

Para el año 2022, ratificamos la validez de los grupos de interés de nuestra Organización, previamente priorizados en la vigencia anterior:





Accionistas

PROPÓSITO

Promover un ambiente de confianza y presentar informes de desempeño empresarial en asuntos sociales, económicos y ambientales, para la toma de decisiones y abordar los riesgos y oportunidades en la Organización.

MEDIOS

- Línea Ética: 01 8000 120 088 - gecelca@lineatransparencia.com
- Asamblea de Accionistas
- PQRS
- Página web



Clientes⁽¹⁾

PROPÓSITO

Llevar a los clientes servicio de valor diferenciado que permita su crecimiento, satisfacción, lealtad y apoyo a su sostenibilidad, incorporando servicio enmarcado en nuestros valores y nuestra estrategia.

MEDIOS

- Oferta de servicios
- Red comercial
- Comunicaciones
- Reuniones
- Correo: dlaino@gecelca.com.co
- PQRS
- Encuesta de satisfacción
- Medios digitales



Trabajadores

PROPÓSITO

Fomentar relaciones constructivas para aumentar la productividad en ambientes laborales retadores, seguros e incluyentes, en los que se incentive la colaboración y se promueva el desarrollo y progreso.

MEDIOS

- Intranet, carteleras
- Reuniones, charlas, campañas.
- Circulares, comunicaciones, formatos y correo electrónico
- Comités
- PQRS
- Línea Ética: 01 8000 120 088 - gecelca@lineatransparencia.com



Proveedores/Contratistas

PROPÓSITO

Fomentar relaciones constructivas con nuestros proveedores y contratistas, que mejoren nuestra cadena de valor y nos apoyen en nuestro objetivo de ser reconocidos como una empresa de energía sostenible y socialmente responsable.

MEDIOS

- Línea Ética: 01 8000 120 088 - gecelca@lineatransparencia.com
- Asamblea de Accionistas
- PQRS
- Página web



Comunidades

PROPÓSITO

Promover su aceptación y confianza en la Empresa y apoyar su bienestar a través de la destinación de recursos tangibles e intangibles.

MEDIOS

- Sitio web
- Boletines
- Capacitación
- Comunicaciones, correo, PQRS

(1) En 2022, a partir de la representación comercial de la demanda del grupo Ecopetrol, aumentó el número de clientes.

GECELCA y su compromiso con los ODS

En GECELCA, estamos comprometidos con el llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y somos conscientes de que con nuestras acciones podemos contribuir a alcanzar un desarrollo sostenible en 2030.

Por lo anterior, alineados con la agenda global de sostenibilidad, hemos identificado un grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados con la actividad principal de nuestro negocio y los objetivos estratégicos de la Organización.

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y los derechos humanos, nos hemos adherido a la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas para construir un mundo más sostenible durante los próximos años. Es por esto que hemos identificado y priorizado aquellos ODS relacionados con la actividad principal de nuestro negocio y los objetivos estratégicos de la Empresa.

Desde el enfoque de responsabilidad social, aportamos así:

Con el programa **Educación que trasciende**, aportamos a los ODS 4: Educación de calidad y 15: Vida de ecosistemas terrestres.



Con E de excelencia: fortalecemos las habilidades y competencias de los estudiantes que aspiran a la formación técnica, tecnológica o universitaria, propiciando mejores niveles de desempeño.



EducaRSE: colaboramos en la formación de los estudiantes, docentes y padres de familia, proporcionando herramientas que contribuyan al desarrollo integral de las personas, al respeto por los derechos humanos, la sana convivencia y la construcción de una cultura de paz.



Agentes de cambio: promovemos un ambiente sano y armónico con el entorno en las instituciones educativas de las comunidades de las áreas de influencia directa.



Desde nuestra gestión ambiental, contribuimos con:



ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. En el año 2022, sembramos 117 hectáreas de especies nativas en corredores hidrobiológicos con un ancho mínimo de 200 metros y una extensión superior a los 5 kilómetros en los márgenes de los principales aportantes de la quebrada San Antonio. En un lapso no superior a tres (3) años, proyectamos contar con más de 600 hectáreas establecidas de corredores en franjas de protección de las rondas hídricas de los principales afluentes del área de influencia de la mina Las Palmeras.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. En el área de influencia de la mina Las Palmeras, capacitamos, formamos y apoyamos el establecimiento de viveros forestales familiares y comunitarios, con una producción consolidada a 2022 de más de 200 mil plántulas y la participación de 70 familias de cuatro comunidades étnicas, para el establecimiento y el mantenimiento de las compensaciones forestales, estimulando la economía local y el trabajo decente sin generar afectaciones al medioambiente.

A través del programa **Territorios que avanzan**, aportamos a los ODS 4: Educación de calidad y 8: Trabajo decente y crecimiento económico, por medio de los proyectos:



Emprendimientos que transforman: apoyamos y fortalecemos iniciativas de emprendimiento local que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de las áreas de influencia directa.



Contratación de mano de obra local: impulsamos las oportunidades laborales de los habitantes de las áreas de influencia, mejorando sus niveles de ingresos y calidad de vida.



Desde el programa **Comunidades con Buena Energía**, aportamos a los ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres y 17: Alianzas para lograr los objetivos, por medio de los proyectos:



BienESTAR: propiciamos acciones para el mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes de las comunidades del área de influencia directa de Córdoba y La Guajira.



Conéctate: generamos espacios de sana convivencia y aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos para promover el bienestar y la integración comunitarios.



ConVive: educamos a las comunidades por medio de estrategias que impacten positivamente su entorno.



Somos más: contribuimos con la formación integral de líderes desarrollando a través de capacitaciones sus habilidades de gestión, liderazgo, sensibilización y herramientas de relacionamiento que articulen acciones en beneficio de las comunidades.

El detalle de cada programa citado dentro del Plan de Responsabilidad Social puede ser consultado en la sección "GECELCA socialmente responsable".



Gobierno corporativo

(GRI 102-18, 102-22, 102-23, 102-26)

Junta Directiva

FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPAÑA



Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: Subdirector de Tesorería

Profesión: Administración Pública

LIZETH CAMILA ERAZO ALVAREZ



Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: Subdirectora Administrativa

Profesión: Finanzas y Relaciones Internacionales

COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

- Auditoría
- Técnico
- Inversiones y Finanzas
- Transformación Corp. y Desarrollo Humano

CRISTIAN ANDRÉS DÍAZ DURÁN



Procedencia: Ministerio de Minas y Energía

Cargo: Asesor de Despacho

Profesión: Finanzas y Relaciones Internacionales

DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA



Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: Subdirector Administrativo

Profesión: Abogado

*Para mayor información sobre los cambios presentados en la Junta Directiva durante el 2022, se recomienda consultar el informe de Gobierno Corporativo

Equipo Directivo

**ANDRÉS RAFAEL
YABRUDY LOZANO**



Cargo: presidente

Profesión: ingeniero electricista

Funciones: representante legal de la Empresa, ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales. Responder y aplicar los conceptos de la Junta Directiva.

**RONALD JAMES
HOWARD MUNÉVAR**



Cargo: vicepresidente de generación

Profesión: ingeniero mecánico

Funciones: liderar y administrar los programas de optimización de las centrales, realizar la planeación y ejecución de los programas de operación, con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad en la generación de energía.

**ÁNGEL RAMÓN
HERNÁNDEZ
MONTES**



Cargo: vicepresidente de comercialización

Profesión: ingeniero electricista

Funciones: liderar, administrar, controlar y asegurar el desarrollo de los procesos de comercialización de energía, planeación energética y comercial y de facturación.

**GERARDO GENTIL
OBREGÓN**



Cargo: vicepresidente de minería

Profesión: ingeniero electricista

Funciones: liderar las operaciones de la mina. Coordinar, controlar y responder por el desarrollo minero, de acuerdo con el PTO.

**KAREN
HENRÍQUEZ LEAL**



Cargo: vicepresidente financiera

Profesión: ingeniera industrial

Funciones: dirigir, administrar, controlar y asegurar el oportuno cumplimiento de la programación financiera, a través de los procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad.

**ERICK WEHDEKING
ARCIERI**



Cargo: vicepresidente administrativo

Profesión: administrador de empresas

Funciones: liderar, administrar, controlar y asegurar el oportuno cumplimiento de la programación de Gestión Humana, Gestión Logística y de Servicios Administrativos.

**RUBÉN DARÍO
RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ**



Cargo: vicepresidente de asuntos corporativos

Profesión: economista y abogado

Funciones: liderar y coordinar el desarrollo de la Planeación Estratégica, del SIGE, de la GIR, del Programa de RSE, y de los Sistemas de Información. Diseñar y evaluar nuevos negocios estratégicos.

**ELKIN CUÉTER
GUZMÁN**



Cargo: jefe de control interno

Profesión: contador público

Funciones: planear, dirigir y controlar la ejecución de auditorías internas, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, con el fin de evaluar los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, y emitir recomendaciones que ayuden a disminuir desviaciones de los objetivos empresariales.

**MOISÉS GUTIÉRREZ
SANTIAGO**



Cargo: gerente jurídico

Profesión: abogado

Funciones: representar a la Empresa ante toda entidad pública o privada, así como frente a particulares, respecto a actuaciones o procesos legales y/o jurídicos de cualquier naturaleza en sus diferentes etapas. Así mismo, liderar, coordinar, y prestar apoyo a las diferentes áreas para proveer de seguridad jurídica a la Compañía y liderar los procesos de gestión regulatoria y PQRS.

**MARÍA DE LOS
SANTOS ROJAS
YEPES**



Cargo: asesor de asuntos gerenciales

Profesión: administradora de empresas

Funciones: asesorar y acompañar a la Presidencia en la planeación, dirección, desarrollo, y control de los planes, proyectos y actividades que le sean asignados.

**CILENE CANTILLO
BARRIOS**



Cargo: gerente de comunicaciones

Profesión: comunicadora social y periodista

Funciones: administrar, planear y monitorear las comunicaciones de la Empresa con los diferentes grupos de interés a través del diseño de estrategias que aporten al fortalecimiento de la reputación, imagen e identidad corporativas.

**DANIEL PLATA
AVENDAÑO**



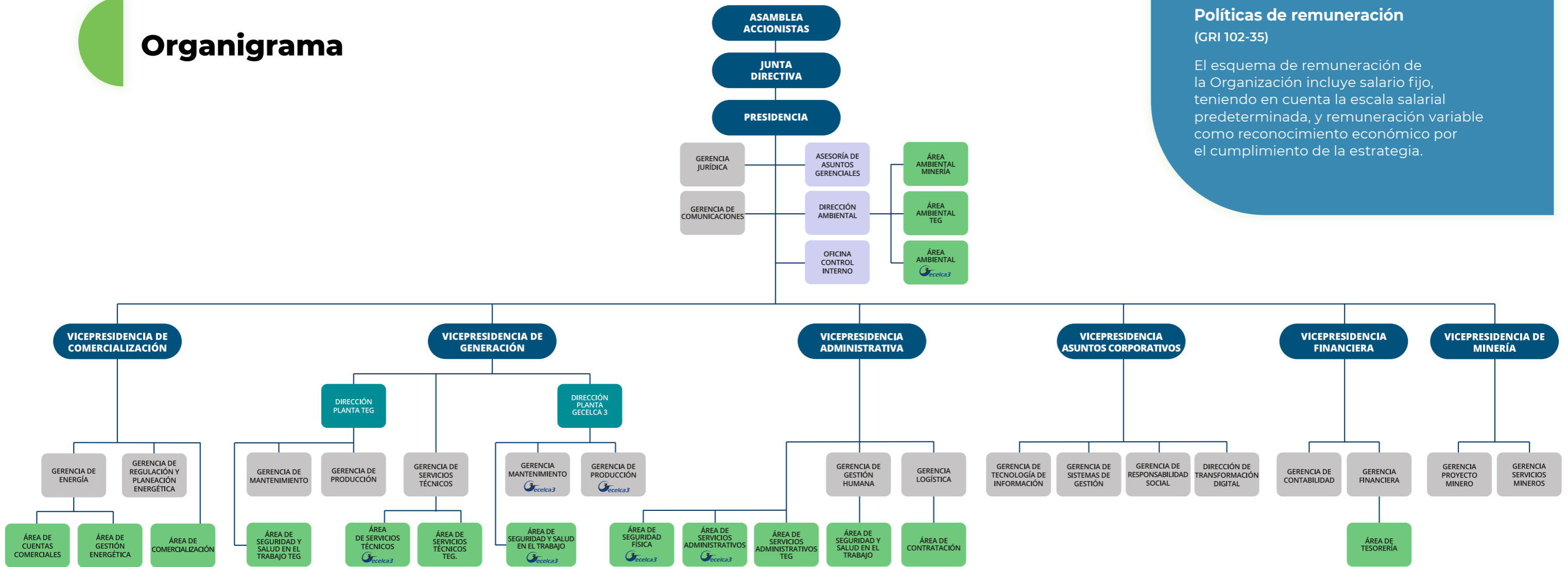
Cargo: director ambiental

Profesión: ingeniero civil

Funciones: planificar, liderar y coordinar el diseño y desarrollo de los planes y programas de gestión ambiental de la Empresa, junto con la identificación y control de los aspectos ambientales para la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados por la operación, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y otros requisitos legales aplicables, procurando que se realice de acuerdo con las políticas empresariales y la reglamentación vigente.



Organigrama



Políticas de remuneración (GRI 102-35)

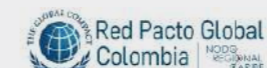
El esquema de remuneración de la Organización incluye salario fijo, teniendo en cuenta la escala salarial predeterminada, y remuneración variable como reconocimiento económico por el cumplimiento de la estrategia.

Principios e iniciativas

(GRI 102-12, 102-13, 102-26)

Somos miembros del Consejo Nacional de Operación – CNO y pertenecemos a las siguientes asociaciones, gremios e iniciativas: Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional – COCIER, Asociación

Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, World Energy Council – WEC, Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, Red del Pacto Global, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – CORDUPAZ y Federación Nacional de Productores de Carbón – FENALCARBÓN.



Nuestra estrategia corporativa

(GRI 102-26)

Para nuestra Empresa, la planeación estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer el qué hacer y el camino que debemos recorrer como organización para alcanzar las metas previstas y lograr adaptarnos a nuestro entorno. De esta manera, la planeación estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos; es integral, flexible y dinámica.

La construcción del Plan Estratégico 2022-2026 fue posible gracias a la participación de un equipo multidisciplinario y representativo conformado por 52 profesionales de todas las dependencias de la Empresa y de diversas profesiones, con el fin de lograr un ejercicio exhaustivo y plural, que analizara el contexto de la Organización y además tuviera en cuenta, entre otros, los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Energético Nacional y el direccionamiento estratégico de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Para este ejercicio, recorrimos previamente un camino, partiendo de sesiones nivelatorias de regulación del mercado y estrategia organizacional, talleres para analizar el contexto de la Organización y sesiones de reflexión estratégica con personal de la Empresa y, posteriormente, con la Junta Directiva.

Como resultado, se definieron el propósito y la misión y visión, de la siguiente manera:



Propósito:

“Generar energía que une y transforma”.

En cuanto al propósito, se incluyó como un nuevo elemento en la estrategia organizacional, buscando despertar el sentido de pertenencia de los trabajadores hacia la razón de existir de la Empresa.



Misión:

“Generar y comercializar energía satisfaciendo las necesidades de nuestros grupos de interés, impulsando un crecimiento económico sostenible a través de servicios de alta calidad y eficiencia”.

La misión no sufrió cambios respecto al año anterior.



Visión:

“Disponer en 2035 de un portafolio de energía diversificado de 1.500 MW, enmarcado en una senda de carbono-neutralidad”.

Con relación a la visión, se presentó una propuesta de modificación, atendiendo el resultado del ejercicio de Reflexión Estratégica, en el cual se concluyó que GECELCA construirá y desplegará una estrategia de carbono-neutralidad hacia 2050 para contribuir a la lucha contra el cambio climático, apalancándose en tecnologías disponibles y con viabilidad técnico-económica que aporten al crecimiento diversificado de su portafolio de generación.

Objetivos Estratégicos

Son nuestros objetivos estratégicos los que le dan vida al direccionamiento y nos retan a lograr las metas propuestas. A continuación, se presentan los planteados para el horizonte 2022-2026:



FINANCIERA

1. **Crear valor** para los accionistas.
2. **Mantener** la sostenibilidad financiera de la empresa.



MERCADO CLIENTES

3. **Maximizar** la remuneración por concepto del cargo por confiabilidad.
4. **Mantener** el nivel de satisfacción de los clientes y la imagen corporativa de la empresa.
5. **Crecer** con un portafolio de generación de energía diversificado.



PROCESOS INTERNOS

6. **Mejorar** la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia de las plantas.
7. **Consolidar** el desarrollo integral de la Mina Las Palmeras.



CAPITAL ESTRATÉGICO

8. **Mantener** una cultura corporativa fundamentada en valores y orientada al mejoramiento continuo.
9. **Contribuir** al desarrollo social y al equilibrio ambiental de nuestro entorno.
10. **Optimizar** los procesos empresariales apoyados en la Transformación Digital.

En esencia, los objetivos de la perspectiva financiera se mantuvieron respecto a los de la vigencia anterior, al igual que los asociados con la remuneración del cargo por confiabilidad (3); la satisfacción de clientes e imagen corporativa (4); mejora en la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia de las plantas (6), y el desarrollo de la mina Las Palmeras (7). Entre los principales cambios, se destacan la diversificación como elemento diferencial en el objetivo de crecimiento del portafolio de generación (5) y la desagregación del objetivo

de cultura corporativa en tres objetivos independientes, haciendo referencia a la cultura, al desarrollo social y al equilibrio ambiental, y a la optimización de procesos mediante la transformación digital.

De acuerdo con lo anterior, para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados, realizamos seguimiento al desempeño de los indicadores establecidos en las perspectivas de nuestro cuadro de mando integral:



Financiera

El resultado del **EBITDA fue de 225.592 millones, el margen EBITDA, de 15,83 %, y el ROE, de 5,55 %**, desviados de las metas planteadas, principalmente, por la disponibilidad de las unidades y por menores ingresos recibidos por venta de energía en bolsa. Por su parte, la cobertura de la deuda fue de 1,34 veces, superando el valor esperado.



Mercado - Clientes

La remuneración real individual del cargo por confiabilidad fue del 75,06 %, debido a la disponibilidad de las unidades y la dificultad para la consecución de los respaldos en los anillos de seguridad. El **nivel de satisfacción de los clientes y el índice de percepción de imagen de clientes y otros agentes fueron de 91,70 % y 94,60 %, respectivamente**, cumpliendo ambos con la meta (para mayor detalle, ver Gestión comercial). El indicador de **crecimiento en generación de energía** se cumplió el 9 de agosto de 2022, al culminar un estudio de factibilidad de un proyecto de generación de un ciclo combinado a gas natural de **300 MW**, como alternativa para reemplazar la actual central Termoguajira.





Procesos internos

En cuanto a los **factores equivalentes de indisponibilidad forzada – EFOF** – de las unidades de la central Termoguajira, **el resultado de la unidad 1 fue de 53,91 %**, que no alcanzó la meta establecida dada la extensión del mantenimiento de la turbina, finalizado el pasado 23 de junio, y el de **la unidad 2 fue de 9,77 %**, cumpliendo con la meta anual, como resultado de las gestiones operativas y de mantenimiento que permitieron su buen desempeño. Respecto al indicador para la unidad **Gecelca 3, su resultado fue de 84,31 %**, afectándose su desempeño, debido al evento de indisponibilidad de la unidad, presentado desde marzo de 2022. El EFOF de la unidad **Gecelca 3.2 fue de 13,45 %**, desviándose ligeramente de la meta, debido a las salidas forzadas presentadas durante el primer

semestre del año por fallas en caldera. Lo anterior fue corregido oportunamente, lográndose un mejor desempeño de la unidad durante el resto del año. En consecuencia con los resultados presentados anteriormente, la **disponibilidad comercial agregada** fue de **455.217 kW**, encontrándose por debajo de la meta establecida.

Por otro lado, se logró una **extracción de carbón de 252.637 toneladas**, resultado desviado de la meta, principalmente, por los efectos adversos en la operación minera derivados del régimen de lluvias intenso por presencia del fenómeno de La Niña, los cuales limitaron las actividades de extracción, cargue, disposición y despacho de carbón.

Gestión generación

(GRI 102-7)

Para el año 2022, la producción total de energía de nuestras centrales Termoguajira y GECELCA 3 fue de **2.189 GWh**, inferior en un **20 %** respecto al año anterior. Nuestra disponibilidad comercial agregada fue de **455 MW**.

Se realizaron mantenimientos programados con el objeto de mejorar la confiabilidad y disponibilidad de las unidades, donde se ejecutaron actividades en los equipos principales (caldera, turbina y generador) y en los equipos auxiliares, junto con las recomendaciones de los fabricantes y los requerimientos operativos. Dentro de las actividades generales, se destacan: inspecciones y ensayos para comprobar el estado de los equipos, ajustes, reemplazo de partes, limpieza de componentes, pruebas de desempeño, entre otros aspectos que forman parte de los programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo definidos en cada central.



Capital estratégico

Debido al cumplimiento de lo establecido en los planes operativos, los resultados de los indicadores de esta perspectiva fueron los siguientes: **gestión del talento humano, 98 %; plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, 97 %; y gestión de mejoramiento, programa de responsabilidad social empresarial y programa de transformación digital, 100 %.**



Central Termoguajira

La generación total de la Central Termoguajira fue de **1.139 GWh**, donde 397 GWh corresponden a la Unidad 1 y 742 GWh a la Unidad 2, un 10 % por debajo de la generación neta respecto al año anterior. Por su parte, la disponibilidad comercial de la Unidad 1 fue de **66.101 MW** y de la Unidad 2, de **129.961 MW**. El factor de disponibilidad promedio para la Unidad 1 fue de 48,30 %, y para la Unidad 2 fue de 79 %. Así mismo, el factor de utilización de la Unidad 1 fue de 31,23 % y de la Unidad 2, de 58,42 %, dando lugar a un factor de **utilización promedio del 44,83 %** para la Central.

Esta central consumió en promedio **14,54 GBTUD de combustibles**, de los cuales, **7,56 GBTUD corresponden a carbón (52 %) y 6,98 GBTUD a gas natural (48 %).**

1.139 GWh
generación total

397 GWh
Unidad 1

742 GWh
Unidad 2

Central Gecelca 3

La generación total de la Central Gecelca 3 para el año 2022 fue de **1.050 GWh**, donde 163 GWh corresponden a la Unidad Gecelca 3 y 887 GWh a la Unidad Gecelca 3.2, un 28 % por debajo de la generación neta respecto al año anterior, entre otras razones, a causa del evento operativo presentado en la turbina de la Unidad Gecelca 3. En este momento se están adelantando trabajos para su reparación y su entrada en servicio está prevista para el último trimestre de 2023. Por su parte, la disponibilidad comercial promedio de la Unidad Gecelca 3 fue de **25,6 MW** y para la Unidad Gecelca 3.2 fue de **233,4 MW**. El factor de disponibilidad promedio de la unidad G3.0 fue de 13,66% y para la Unidad G3.2 fue de 78,04%. El factor de utilización de la Unidad Gecelca 3 fue de 11,34% y el de la Unidad Gecelca 3.2 de 36,91%, dando lugar a un **factor de utilización promedio del 24%** para la Central.

La Central Gecelca 3 consumió, en promedio, 12,37 GBTUD de carbón, presentando una disminución del 71 % con respecto al consumo del año 2021.



1.050 GWh
generación total

163 GWh
Unidad Gecelca 3

887 GWh
Unidad Gecelca 3.2

En el mes de septiembre, se puso en servicio la planta de hidrógeno de la Unidad G3.2, la cual es la primera fase del plan piloto para la producción de hidrógeno verde en la Central Gecelca 3.

Retos

- Restablecer la operación de la Unidad Gecelca 3.
- Estructuración e implementación de proyectos de reducción o compensación de emisiones.
- Mejorar el IHF de las unidades Termoguajira 1 y Gecelca 3.
- Realizar las acciones requeridas para minimizar las indisponibilidades de las unidades.
- Implementación de la segunda fase del plan piloto para la producción de hidrógeno verde con la planta actual y reemplazarlo parcialmente como combustible en las calderas auxiliares de la Central Gecelca 3.



Gestión comercial

Teniendo en cuenta el rol de generador y comercializador que tiene GECELCA en el MEM y la connotación de prestador del servicio público de electricidad, la gestión comercial es prioritaria por ser el core business de la Empresa y representan la mayor fuente de ingresos para GECELCA, lo cual permite el cumplimiento de la misión y visión de la Compañía.

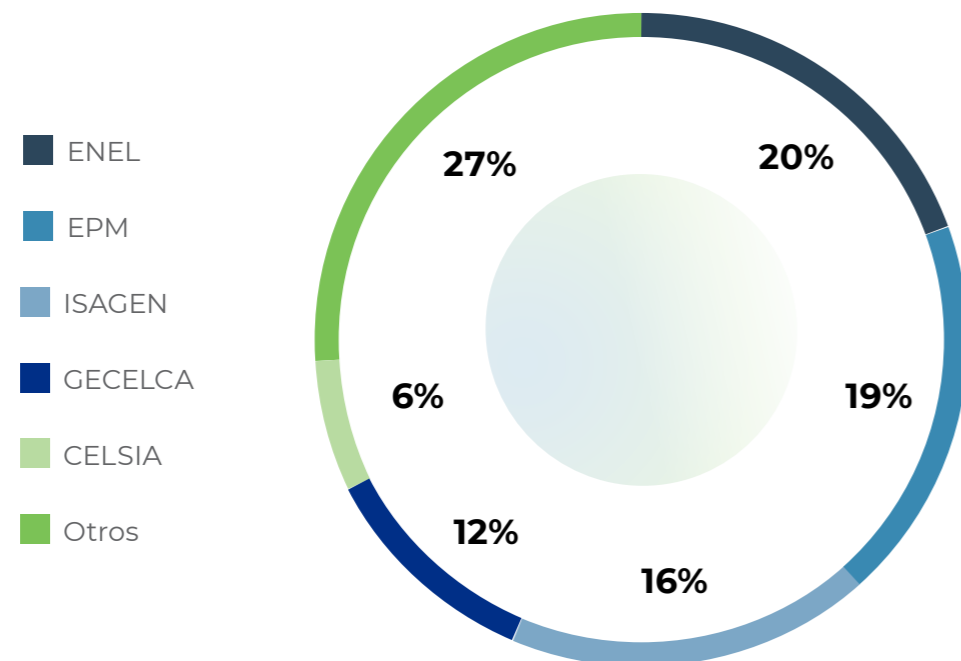
Alianza con Ecopetrol

En el año 2022, resultamos favorecidos dentro del proceso competitivo realizado por Ecopetrol S.A., en el cual participaron 17 empresas del sector, con el fin de seleccionar el comercializador de energía que atendería la demanda del Grupo Ecopetrol por un periodo de 15 años. Es por esto que el 12 de agosto de 2022 suscribimos el Contrato Marco con Ecopetrol, el cual tiene por objeto la atención de la demanda no regulada del Grupo Ecopetrol para el periodo comprendido entre el 1.º de

septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2036, la cual incluye la compra de la energía en el Mercado de Energía Mayorista por parte del comercializador a favor de las fronteras comerciales de Ecopetrol.

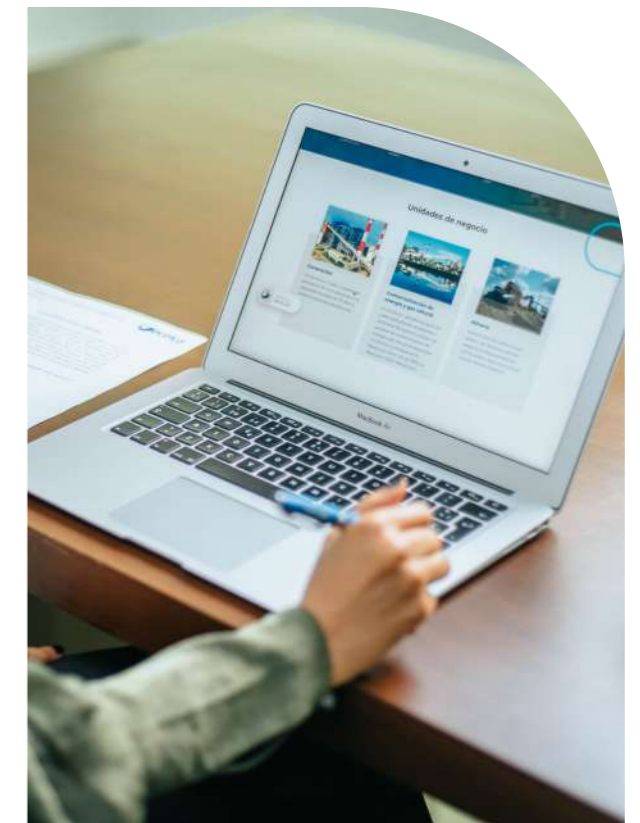
Con la representación de la demanda del Grupo Ecopetrol, GECELCA terminó el año como el cuarto comercializador de energía para la atención de la demanda no regulada en el SIN, **atendiendo el 12 % de este mercado.**

Participación de GECELCA en demanda no regulada (Incluyendo demanda Ecopetrol)



A partir de la representación de la demanda del Grupo Ecopetrol, se incrementó el relacionamiento de GECELCA con los otros agentes del MEM y desarrolladores de proyectos (principalmente de fuentes no convencionales de energías renovables –FNCER) con quienes se establecen contratos de suministro de energía para el cubrimiento de esta demanda. Así mismo, para la atención de un mayor número de fronteras comerciales de usuarios no regulados, se requirió robustecer el Centro de Gestión de Medidas, contar con un aliado técnico con el cual gestionar las solicitudes de los clientes cuyas fronteras están distribuidas en 44 municipios del país y mantener una comunicación permanente con los operadores de red donde están ubicadas las fronteras, con el fin de atender los requerimientos de calidad en la prestación del servicio, para la gestión de las medidas de los contadores de energía y para la facturación de los cargos asociados al uso de la red.

De acuerdo con lo anterior y dada la dinámica que exige la participación más activa en el negocio de comercialización de energía a la demanda no regulada, se hizo necesario fortalecer el personal de la Vicepresidencia de Comercialización, con la creación del Área de Comercialización, con el fin de alinear los procesos con este nuevo reto, que representa al mismo tiempo una importante oportunidad de crecimiento.



Ventas de energía y otros conceptos de operación comercial

Las ventas de energía en el año 2022 alcanzaron los **3.989 GWh**, de los cuales, **3.818 GWh (97,94 %)** fueron en contratos bilaterales, y **80 GWh (2,06 %)** en transacciones en bolsa.

En el año 2022, se vendieron **3.809 GWh** en contratos a agentes del sector (**99,78 %**) y **4,72 GWh** a usuarios no regulados (**0,22 %**). Esta cifra tuvo un incremento de **7,03 %** respecto al año anterior. Nuestra participación en las ventas de energía en contratos a largo plazo en el Mercado de Energía Mayorista fue del **4,28 %**.

Adicionalmente, se comercializaron **567,14 GBTU** de gas, lo que permitió optimizar el abastecimiento de combustible de la central Termoguajira, y se vendieron **15.5 GWh** en contratos de respaldo de energía.

La distribución detallada de las ventas se muestra en la siguiente tabla:

DETALLE	CANTIDAD VENDIDA		
	GECELCA S.A. E.S.P.	Unidad Gecelca 3	TOTAL
Ventas de energía en contratos bilaterales (GWh)	2.029	1.789	3.818
Ventas en bolsa de energía (GWh)	7	74	81
Ventas de energía (GWh)	2.036	1.863	3.898
Ventas comercialización gas natural (GBTU)	567,14	-	567,14
Ventas contratos respaldo energía firme (GWh)	15,50		15,50

Evolución y composición de la cartera vencida

Al cierre del año 2022, el valor de los deudores netos ascendió a **COP 116.169 millones**, de los cuales **el 92 % corresponde a cartera corriente**. La deuda de bolsa COP 2.039 millones está compuesta en su mayoría **(COP 2.018 millones)** por las empresas que se acogieron al mecanismo para diferir obligaciones según la Resolución CREG 101 029 de 2022, el cual permite que los comercializadores aplacen hasta el **20 %** sus obligaciones facturadas por el ASIC y el LAC de los consumos de septiembre a diciembre de 2022; el saldo corresponde a las empresas retiradas del mercado I+D Energy y XT Energía.

Recaudo

En el año 2022, obtuvimos recaudos por venta de energía, servicios de representación y comercialización de gas natural equivalentes al **99 % de los vencimientos**. Los clientes, en general, cancelaron sus obligaciones oportunamente; el rezago del 1 % se origina como resultado del efecto neto de la aplicación anticipada de prepagos efectuados por los clientes en calidad de garantía, tanto en la vigencia anterior como en 2022.

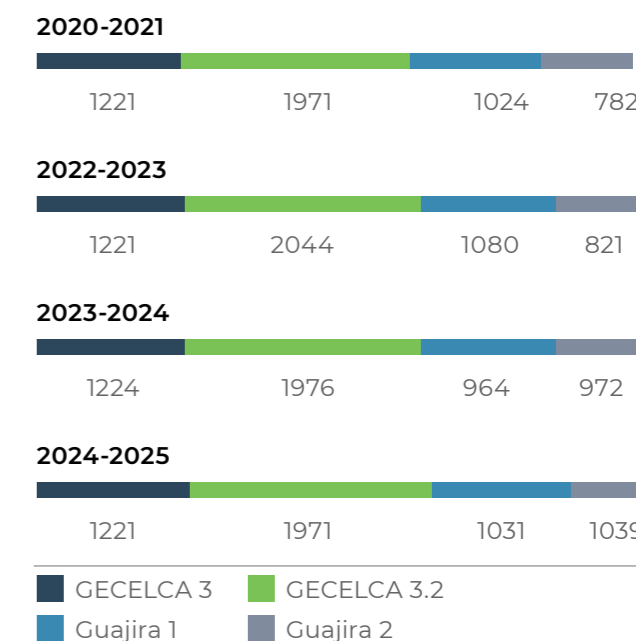
Cargo por confiabilidad

Para la vigencia del cargo por confiabilidad 2021-2022 se tenían asignadas obligaciones de energía firme – OEF por **4.999 GWh-año**, lo que representó el **6,3 %** de las OEF asignadas a las plantas despachadas centralmente en el SIN.

En cuanto a la remuneración del cargo por confiabilidad, logramos un cubrimiento del **88 %** de las OEF, mediante la disponibilidad de las unidades y el uso de anillos de seguridad (mercado secundario y demanda desconectable voluntaria – DDV).

A continuación, presentamos la evolución de las OEF de las unidades representadas por GECELCA ante el Mercado de Energía Mayorista:

Obligaciones de energía firme



Satisfacción de clientes

El resultado de la encuesta electrónica de evaluación de la satisfacción de los clientes externos respecto de los servicios prestados en la generación y comercialización de energía y combustibles registró un índice de satisfacción de **91,7 %**. La evaluación evidenció calificaciones superiores al **90 %** en los procesos de Administración de Contratos, Facturación, Cartera y Atención y Servicio al Cliente. El **95 %** de los clientes manifestó que continuarían la relación comercial con GECELCA. Dentro de los aspectos positivos, se resaltan:

- Seguimiento y cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos.
- Oportunidad en la legalización y registro de los contratos ante el administrador del mercado.
- Buen relacionamiento con los grupos de interés
- Entrega de información e informes completos sobre la Empresa.

A nivel general, los clientes continúan manifestando indicadores de satisfacción positivos.

Percepción de imagen de GECELCA

El resultado de la encuesta electrónica para la evaluación de la percepción de imagen de GECELCA registró un indicador del 94,6 %. En la percepción de la imagen, sobresalen principalmente atributos como la ética, el recurso humano altamente calificado, la transparencia y la confianza.

Como resultado del estudio de satisfacción e imagen realizado en el año 2022, el consultor encontró las siguientes fortalezas para la empresa:



“GECELCA se consolida como una compañía con excelentes indicadores desde diversos frentes:

- Satisfacción en niveles de excelencia a nivel general, en todos sus procesos y atributos, destacándose: seguimiento y cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas.
- Oportunidad y calidad de la información contenida en la factura y el conocimiento del personal comercial de GECELCA. Los clientes Agentes del Sector y de Respaldo de Energía Firme tienen los mejores indicadores, se ven altamente afines y satisfechos en su relación con GECELCA.
- Imagen de marca muy fuerte dentro de los clientes y proveedores, apalancada en cuatro elementos claves: ética, recurso humano altamente calificado, transparencia y confiabilidad que inspira la Compañía”.



Todos los atributos que impactan la imagen obtuvieron resultados superiores al 87 %.

Gestión de medidas

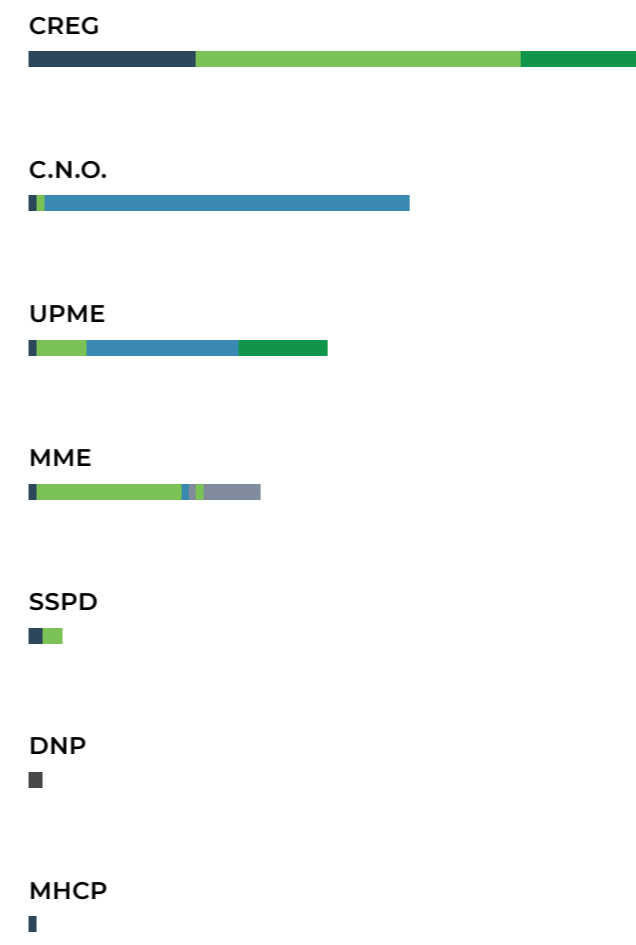
En GECELCA, se contrató la operación del Centro de Gestión de Medidas – CGM, el cual realiza el reporte diario de las medidas de las fronteras comerciales representadas en el Mercado de Energía. En cumplimiento de lo anterior, el CGM de GECELCA reportó en 2022 las medidas de 19 fronteras que corresponden a las plantas de generación y usuarios no regulados hasta el mes de agosto, y a partir del mes de septiembre se adicionaron las fronteras de la demanda de Ecopetrol.

En el año 2022, realizamos la calibración de los medidores de las fronteras de generación asociadas a las unidades de Termoguajira, y se gestionó el cambio del medidor de la frontera no regulada de Transelca.

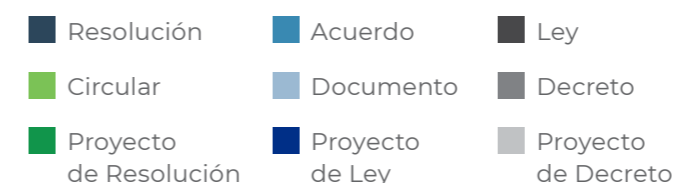
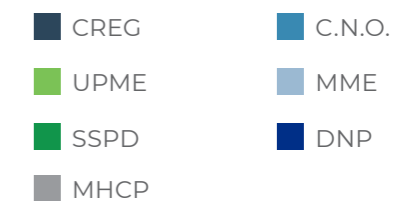
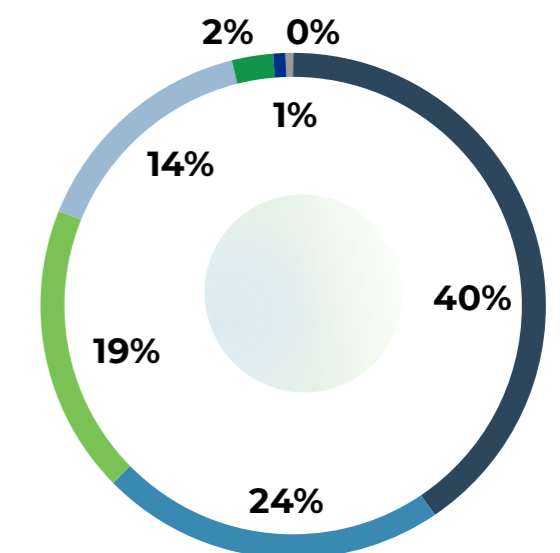
Regulación del mercado

Durante el año 2022, los entes de regulación y control expedieron un total de 296 normas aplicables a GECELCA, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Tipo de normatividad emitida en el año 2022



Normas aplicables emitidas en el año 2022



Normatividad Sector Eléctrico

Dentro de las normas expedidas por la CREG y el MME, relacionadas con el negocio de generación y comercialización de energía y gas natural, se destacan las siguientes:

01

Res. CREG 101-004 de 2022 (Sector eléctrico):

Esta resolución estableció las fechas en las cuales el ASIC llevó a cabo las asignaciones de OEF para las vigencias del Cargo por Confiabilidad dic/23 - nov/2024 y dic/24-nov/25. La resolución representó la oportunidad para asegurar el ingreso del Cargo por Confiabilidad para la Central Termoguajira hasta noviembre de 2025.

02

Res. CREG 101-004 de 2022 (Sector eléctrico):

Definió las características, reportes y demás información que deberá contener la plataforma Sistema de Información del Mercado de Energía Mayorista (SIMEM) para la consulta de información sobre la operación del sistema eléctrico colombiano, así como sobre las principales variables comerciales y financieras del mercado de energía mayorista. Se espera que el SIMEM entre a funcionar en jun-2023.

03

Res. CREG 101-019 de 2022 (Sector eléctrico):

Compiló y ajustó las normas que regulan el anillo de seguridad del Cargo por Confiabilidad denominado Demanda Desconectable Voluntaria (DDV), y sus pruebas de disponibilidad. Las nuevas reglas para la comercialización de la DDV entrarán a regir una vez finalice el periodo de transición.

04

Res. CREG 101-024 de 2022 (Sector eléctrico):

Determinó los procedimientos para la realización de las subastas del Cargo por Confiabilidad y definió el Sistema Unificado de Información del Cargo por Confiabilidad-SUICC, plataforma donde los participantes presentarán toda la información necesaria para participar en la subasta y será el único mecanismo de comunicación entre los participantes y el ASIC.

05

Res. CREG 101-027, 101-030 y 101-031 de 2022 (Sector eléctrico):

Establecieron la posibilidad de modificar los factores de indexación de las variables utilizadas para calcular los ingresos y cargos por parte de los Operadores de Red (OR) y Transmisores Nacionales (TN), cuyos cambios se debían reflejar en la facturación de los usuarios indicando además los OR's y TN's que se acogieron a esta medida, los valores a reducirse en su factura y el periodo de aplicación del ajuste.

06

Res. CREG 101-028 de 2022 (Sector eléctrico):

Modifica los aspectos de la oferta y despacho de plantas térmicas de ciclo combinado, así como los precios de arranque y parada de todas las plantas térmicas (deberán ofertar los costos de arranque y parada por unidad de generación y estado térmico, además del tipo de combustible).



07

Res. CREG 101-029, 101-030 y 101-031 de 2022 (Sector eléctrico):

Promovió el ajuste de los precios e indexadores de los contratos de energía a largo plazo, así como una medida transitoria para el plazo de pago por un periodo de 12 meses. De igual forma definió la opción de diferimiento de las obligaciones de pago facturadas por el ASIC y el LAC (periodos de consumo de septiembre a diciembre de 2022) a los comercializadores que atienden demanda regulada y que presentaron saldos acumulados de la opción tarifaria de las resoluciones CREG 012 y 058 de 2020.

08

Res. CREG 101-032 de 2022 (Sector eléctrico):

Contiene los criterios y condiciones que deben seguirse para la realización de las verificaciones a la aplicación de las disposiciones de calidad del servicio en los SDL, la primera verificación será para el año 2021 y una vez se tengan los resultados el comercializador deberá aplicar los ajustes que haya lugar en las compensaciones luego de la evaluación.

09

Res. CREG 701-023 de 2022 (Sector eléctrico):

Proyecto de resolución que permite la realización de convocatorias públicas en el SICEP para compras de energía provenientes de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER, con el fin de viabilizar el cumplimiento por parte de los comercializadores que aún no han podido alcanzar las metas establecidas para compras mínimas de energía proveniente de las FNCER.

10

Res. CREG 143 de 2021 (Sector eléctrico):

Proyecto de resolución que contiene la propuesta del nuevo reglamento del Mercado Mayorista donde se modifica el mercado de corto plazo con la inclusión de un despacho vinculante, un mercado intradiario con 3 sesiones y un mercado de servicios complementarios. Este nuevo reglamento traerá consigo cambios para todos los agentes del Mercado de Energía Mayorista (MEM).

Normatividad Sector Gas

01

Res. CREG 502-025 de 2022 (Sector Gas):

Ajustó los cargos regulados de referencia para la remuneración de los costos de inversión del sistema de transporte de PROMIGAS SA. ESP de conformidad con lo establecido en la resolución CREG 175 de 2021.

02

Res. SSPD 20221000665435 (Sector Gas):

Modifica, compila y crea nuevos formatos de cargue de información que deben reportar al Sistema Único de Información - SUI los prestadores del servicio de gas combustible.

03

Res. MME 00841 de 2022 (Sector Gas):

Publica la información correspondiente a la Declaración de Producción de Gas Natural para el periodo 2022 - 2031, certificada por los Productores y Productores - Comercializadores de gas natural, analizada, y ajustada y consolidada por el Ministerio de Minas y Energía a través del SDG.

Otro de los aspectos a resaltar de la regulación fue la publicación del documento CONPES 4075, donde el DNP presenta el diagnóstico del estado actual de la transición energética del país y define los objetivos de la política, como también las estrategias y las acciones que serán implementadas para consolidar el proceso de transición energética del país.

Igualmente, la publicación de la Resolución 40156 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía que contiene el Plan de Acción Indicativo 2022-2030 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE, que define objetivos y metas indicativas de eficiencia

energética, acciones y medidas sectoriales y estrategias base para el cumplimiento de metas, y se adoptan otras disposiciones.

De la normatividad aplicable, se analizaron e identificaron los puntos que consideramos podrían ser ajustados o mejorados en el mercado de energía eléctrica y gas natural, y realizamos propuestas. Así mismo, participamos activamente en las discusiones propiciadas por entidades como la CREG, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Consejo Nacional de Operación (CNO) y los gremios a los cuales pertenecemos.



Logros

Optimización del portafolio de cubrimiento de las obligaciones de energía firme, que permitió acceder a los distintos proveedores, generando una disminución en el precio.

Incremento en los márgenes de operación comercial, debido a la optimización del portafolio de generación y comercialización de energía y gas natural, mediante el análisis riguroso de las variables del mercado.

Incremento en la participación en el mercado de comercialización del MEM, con la representación comercial de la demanda de usuarios no regulados, tales como la atención de grandes clientes como es el grupo Ecopetrol, debido a que la Empresa resultó ganadora en el proceso competitivo realizado por este.

Retos

Adaptación a los cambios regulatorios en el mercado de corto plazo (despacho vinculante y mercados intradiarios).

Maximizar el ingreso del cargo por confiabilidad asociado a las obligaciones de energía firme asignadas y a las futuras.

Tener una participación activa en el proceso de transformación digital para la optimización de los procesos comerciales, integrando la analítica e innovación en los mismos.

Gestión minera

La mina Las Palmeras permite a la Central Gecelca 3 asegurar la disponibilidad de carbón a largo plazo, contribuyendo a la confiabilidad en la prestación del servicio de generación de energía, así como manejar los riesgos de abastecimiento y precios que se puedan presentar en la consecución de este combustible. Nuestra mina cuenta con las autorizaciones necesarias para su operación, tales como una licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y un Programa de Trabajo y Obras – PTO aprobado por la Agencia Nacional de Minería – ANM.

Las labores mineras tales como gestión de estéril, gestión de carbón y gestión ambiental son realizadas por un operador minero que se contrató para estas actividades bajo los lineamientos y la planeación minera suministrados por GECELCA, en el marco de una operación minera segura y socioambientalmente responsable.

Nuestra mina de carbón a cielo abierto cuenta con las autorizaciones y licencias necesarias para su correcta operación.

Operación minera

En el año 2022, se continuaron las actividades de extracción de carbón, obteniendo una producción de alrededor de 250 mil toneladas, bajo las dificultades que supone una operación minera a cielo abierto en medio de un fenómeno de la Niña que generó altos niveles de lluvia, incluso superiores a los registrados en los últimos años.

En el ambiente de la minería, el operador ha venido desarrollando sus diligencias bajo la supervisión de un interventor integral, quien verifica el cumplimiento del contrato de operación minera y los lineamientos de GECELCA.

En el segundo semestre de 2022, entró en operación el patio auxiliar de carbón de la mina Las Palmeras, con una capacidad de almacenamiento de hasta 70.000 toneladas (entre carbón run-of-mine – ROM y carbón triturado). Este patio cuenta con una trituradora que permite disminuir el tamaño del carbón para su utilización en las unidades de la Central Gecelca 3.

En 2022 obtuvimos una producción de alrededor de 250 mil toneladas.



Por causa de las situaciones presentadas con el precio del carbón térmico en el mercado nacional, en diciembre de 2022, se realizó por primera vez el envío de carbón de la mina Las Palmeras hacia la Central Termoguajira, con el fin de realizar pruebas de desempeño de este combustible en sus unidades de generación.

Nuestra mina cuenta con las instalaciones que requiere una producción de hasta 800 mil toneladas de carbón anuales, en particular, sistemas de tratamiento de aguas, red de monitoreo de aire, talleres para equipo minero, bodegas y oficinas administrativas, los cuales responden a los compromisos de GECELCA con una minería ambientalmente responsable.



Logros y retos

Continuando con su compromiso con una minería ambiental y socialmente responsable, en el año 2022, la mina Las Palmeras extrajo **más de 250 mil toneladas de carbón**, a pesar del gran reto que enfrentó la operación con los altos niveles de lluvia que causó el fenómeno de La Niña, los cuales aumentaron considerablemente frente a las precipitaciones históricas anuales de la zona, pasando de **2.700 mm a 4.000 mm**. Este suceso ocasionó que, por razones de seguridad, la operación minera se restringiera durante los eventos de lluvias, ya que las vías se convierten en un factor de riesgo debido al tamaño de la maquinaria que transita dentro de la mina, lo cual puede ocasionar accidentes a las personas que trabajan en ella.

En este año, se culminó la adecuación de la vía de acceso a la mina en material afirmado, que consistió principalmente en ampliar la vía hasta un ancho de 9,3 metros, incluyendo bermas, renivelación, rectificación de curvas y su señalización. Con esta adecuación, se garantiza el tránsito eficiente y seguro de los vehículos que realizan el transporte de carbón hasta la Central Gecelca 3.

Conforme a su calidad de titular minero de la mina Las Palmeras, GECELCA realizó, en 2022, los pagos por concepto de regalías y contraprestaciones económicas adicionales a la Agencia Nacional de Minería, de acuerdo con lo suscrito en el contrato de concesión minera.

Nuestras instalaciones cuentan con las condiciones que permiten mantener una minería ambientalmente responsable.

Gestión financiera y contable

(GRI 102-7, 201-1)

El año 2022 fue retador desde varias perspectivas: un aumento del costo de capital de trabajo, en particular del carbón, un aumento del gasto financiero a raíz de mayor inflación y tasa de cambio respecto a la esperada, entre otras condiciones. No obstante, estas situaciones significaron aprendizajes que, gracias al liderazgo de la Administración, condujeron a mantener estrategias orientadas a garantizar flujos de operación positivos que apalancaron la inversión y la financiación y que hoy mantienen la buena senda de resultados financieros al cierre de esta vigencia.

Resultados financieros consolidados

Las siguientes son las cifras más relevantes del resultado consolidado del año 2022 y su variación frente a las registradas en 2021:

Ingresos operacionales

*Cifras en millones de pesos.

1.405.970
2022

1.179.573
2021

19 %
VARIACIÓN

Costos y gastos de la operación

*Cifras en millones de pesos.

-1.183.378
 2022

-824.199
 2021

44 %
 VARIACIÓN
EBITDA

*Cifras en millones de pesos.

222.592
 2022

355.374
 2021

-37 %
 VARIACIÓN
Utilidad antes de impuestos

*Cifras en millones de pesos.

15.040
 2022

160.636
 2021

-91 %
 VARIACIÓN
Utilidad neta

*Cifras en millones de pesos.

83.032
 2022

121.627
 2021

-32 %
 VARIACIÓN
Provisión del impuesto de renta

*Cifras en millones de pesos.

67.992
 2022

-39.009
 2021

274 %
 VARIACIÓN
Margen EBITDA
16%
 2022

30%
 2021

-47 %
 VARIACIÓN
Margen neto
6 %
 2022

10 %
 2021
Situación financiera consolidada**Activos**

A corte de diciembre de 2022, los activos consolidados fueron de **COP 3.802.939** millones, compuestos por activos corrientes COP 851.539 millones (22 % del total de activos), activos de largo plazo propiedad planta y equipo COP 2.054.738 millones (54 %), inversiones COP 661.877 millones (17 %), intangibles COP 83.093 millones (2 %), préstamos por cobrar COP 9.395 millones (0 %) y otros activos COP 109.578 millones (3 %). Con respecto a 2021, los activos totales se incrementaron en COP 451.653 millones (+13 %).

El principal cambio dentro de los activos corrientes se presenta en el **aumento de la cuenta de inventarios de COP 175.563 millones (+72 %)**. Por su parte, las cuentas por cobrar aumentaron COP 140.508 millones (+185 %).

Dentro del activo no corriente, se presentó una disminución en propiedades, planta y equipo de COP 98.161 millones (-5 %), que obedece a un neteo entre las nuevas activaciones y la depreciación ordinaria de los activos. Además, **se incrementó el valor de las inversiones en COP 93.188 millones (+16 %)**, producto del neteo entre el mayor valor de las utilidades generadas en 2022 y los dividendos pagados por la sociedad Termobarranquilla S.A. E.S.P. en la misma vigencia. Por otra parte, los activos intangibles presentaron una disminución de COP 13.619 millones (-14 %), debido al traslado de las construcciones de las facilidades de la mina Las Palmeras, que fueron reconocidas como bienes de propiedades, planta y equipo.

Pasivos

Al mismo corte, los pasivos representan **COP 2.306.247 millones** (61 % del activo), presentando un incremento de COP 299.538 millones (+15 %). El pasivo se compone de pasivos corrientes por COP 1.205.085 millones (52 % del total), pasivos financieros de largo plazo COP 813.218 millones (35 %), beneficios a empleados COP 108.768 millones (5 %), pasivos estimados y provisiones COP 24.266 millones (1 %), y otros pasivos no financieros COP 154.910 millones (7 %).

Con respecto al año 2021, entre las variaciones más importantes dentro de los pasivos corrientes estuvo el incremento de las **cuentas por pagar comerciales en COP 375.749 millones (+278 %)**. Por su parte, las obligaciones financieras de

corto plazo aumentaron en COP 354.483 millones (+134 %), principalmente porque el capital de Bancolombia Panamá se empieza a amortizar en 2023 y, en comparación, los otros pasivos corrientes disminuyeron en COP 34.258 millones (-37 %).

Dentro del pasivo no corriente, la mayor variación fue la **disminución de los pasivos financieros por COP 386.663 millones (-32 %)**, debido a que se han venido realizando algunas amortizaciones de los créditos con Bancolombia, Banco de Bogotá, el pago total de la FDN y por lo mencionado anteriormente de la amortización con Bancolombia Panamá. Por otro lado, los pasivos estimados y provisiones disminuyeron en COP 17.772 millones (-42 %).

Patrimonio

Para el mes de diciembre de 2022, el patrimonio se ubicó en **COP 1.496.692 millones (39 % del activo)** presentando un aumento de COP 152.116 millones (+11 %). Lo anterior, debido principalmente a un aumento en los otros resultados integrales de COP 69.029 millones (+38 %) dado el incremento en el ORI de las inversiones en TEBSA.

Seguidamente, se presentan las cifras consolidadas más relevantes a 2022:

CIFRAS RELEVANTES	2022 millones COP	2021 millones COP	VARIACIÓN
Activo corriente	851.539	490.034	74 %
Activo no corriente	2.951.400	2.861.252	78 %
Activo total	3.802.939	3.351.286	13 %
Pasivo corriente	1.205.085	514.166	134 %
Pasivo no corriente	1.101.162	1.492.543	-26 %
Pasivo total	2.306.247	2.006.709	15 %
Patrimonio	1.496.692	1.344.576	11 %

Financiación

Durante el año 2022, soportados en las estrategias de control de caja, GECELCA canceló el saldo pendiente del contrato empréstito con la FDN por valor de **COP 90.000 millones en el mes de junio**. Asimismo, con respecto al reperfilamiento del vencimiento de la deuda en el mediano plazo, la Empresa recibió el 13 de abril Resolución n.º 0889, que permitió modificar la amortización del contrato de Davivienda a una sola cuota por el saldo de capital al final del plazo del empréstito en octubre de 2024 (bullet). Por otro lado, a fecha de corte de este informe, está en proceso de ampliación de plazo el empréstito con Banco de Bogotá por **COP 200.000 millones de 2026 a 2031**.

De igual forma, la gestión de créditos de tesorería, en el año 2022, se enfocó por la

optimización de tasas y, de acuerdo con condiciones de mercado, la Tesorería realizó dos desembolsos de créditos de corto plazo. El primero fue en el mes de febrero por COP 20.000 millones, los cuales se usaron para prepagar el saldo pendiente del crédito de tesorería desembolsado en septiembre de 2021, y el segundo fue en el mes de marzo por valor de COP 45.000 millones, con el fin de financiar capital de trabajo. En el mes de agosto se realizó un prepago por el saldo total de crédito desembolsado en febrero (COP 20.000 millones). En septiembre, se hizo un prepago de capital de COP 1.000 millones al crédito de COP 45.000 millones, con el fin de liberar cupo para garantías bancarias, es decir que el saldo de capital pendiente a corte de septiembre de 2022 es de COP 44.000 millones.

La deuda financiera total de GECELCA al 31 de diciembre de 2022 es de COP 1.404.297 millones, compuesta de la siguiente manera:



Deuda en pesos
Millones COP

957.051

Saldo actual



Deuda en dólares
Millones USD

93

Saldo actual

El valor total de los créditos que están denominados en dólares ascendió a COP 453.601 millones, con la TRM a 31 de diciembre de 2022.

Por último, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del veinte (20) de enero de 2023, mantuvo la calificación AA- con perspectiva estable a la Capacidad de Pago de GECELCA S.A. E.S.P.

Gestión de la liquidez

TIDIS

Durante el año 2022, se gestionó la devolución por parte de la DIAN a GECELCA de los saldos a favor correspondientes a la vigencia 2021 por valor de COP 25.426 millones en TIDIS.

Dividendos recibidos de TEBSA

Se recibieron dividendos por valor de COP 208.958 millones, de los cuales fueron usados COP 102.687 millones como instrucción de pagos directa entre TEBSA y un proveedor de GECELCA, con el fin de optimizar gastos bancarios. Así mismo, se han fomentado y establecido mecanismos para maximizar el retorno de la participación accionaria en TEBSA.

Garantías bancarias

Durante 2022, también se obtuvieron todas las garantías que se requirieron por parte de la operación comercial de la Empresa y del nuevo negocio de comercialización de energía eléctrica con Ecopetrol, logrando un cupo para emisión de garantías bancarias de COP 683.000 millones, de los cuales el 41 % están destinados para Ecopetrol.

Cifras en millones de pesos

33.000

5%

Banco de Bogotá

125.000

18%

Banco de Occidente

205.000

30%

Davivienda

260.000

38%

Davivienda Negocio Ecopetrol

60.000

9%

Banco GNB Sudameris

683.000

TOTAL



Valor económico directo, generado y distribuido (GRI 201-1)

El valor económico directo generado y distribuido indica cómo nuestra Organización traslada su valor hacia los grupos de interés, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social de los mismos. A continuación, presentamos las cifras correspondientes:

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO	2021 (millones)	2022 (millones)
Ingresos de actividades ordinarias	1.179.573	1.405.970
Ingresos financieros	28.663	29.230
Diferencia en cambio	(58.251)	(55.834)
Actualización de MPP de acciones TEBSA	52.213	180.495
Otros ingresos	3.977	2.034
Actualización de impuesto diferido	(33.955)	92.499
TOTAL (VEG)	1.172.220	1.654.394

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	2021 (millones)	2022 (millones)
Costos operacionales	617.511	955.685
Salarios y prestaciones sociales	92.741	104.316
Pago a proveedores	186.323	270.312
Pagos al Gobierno	37.008	63.828
Inversión en la comunidad	1.318	2.801
Financieros (intereses/comisiones)	115.693	174.420
TOTAL (VED)	1.050.594	1.571.362

VALOR ECONÓMICO RETENIDO	2021 (millones)	2022 (millones)
	121.626	83.032

Inversiones

GECELCA continuó ejecutando un programa de inversiones que en el periodo 2022 invirtió aproximadamente COP 23.137 millones en la Mina Las Palmeras (dato tomado de ejecución presupuestal).

23.137

Mina Las Palmeras

11.090

Total

*Millones COP. Valores pagados obtenidos del Informe de ejecución presupuestal al 31 de diciembre 2022.

Gestión humana



(GRI 103-1, 103-2, 103-3, 404-2)

Nuestra gestión humana busca implementar políticas, estrategias y programas encaminados a lograr la excelencia en el desempeño, mejorar los índices de productividad laboral y mantener un buen clima y cultura organizacional.



Contamos con el Programa de Gestión Humana Integral, basado en cinco pilares:

01

• **Desarrollo integral:** persigue la mejora integral de los trabajadores, potencializando su crecimiento en la Empresa e implementando estrategias para propiciar un estilo de vida saludable involucrando a sus familias, vínculo importante para el crecimiento integral.

02

• **Eficacia y productividad:** consiste en la identificación e implementación de oportunidades de mejora de los trabajadores y el desarrollo del programa de líderes, que busca promover la participación y el trabajo en equipo de los empleados, contribuyendo a la excelencia operacional.

03

• **Gestión humana amigable:** tiene como finalidad mantener una comunicación cercana, participativa, basada en el respeto y centrada en la dignidad humana con todo el personal de la Empresa.

04

• **Gestión del cambio:** busca gestionar el cambio individual y organizacional, generado en la implementación de proyectos estratégicos, apoyados en la transformación de la cultura y la aplicación de estrategias de comunicación, movilización y aprendizaje. En 2022, este pilar tuvo especial relevancia en el desarrollo del Programa de Transformación Digital.

05

• **Gestión del conocimiento:** consiste en la identificación, documentación y transmisión del conocimiento crítico de los diferentes procesos de la Empresa, dando prioridad a aquellos misionales de las centrales Termoguajira y GECELCA 3, y continuando con los procesos comerciales, mineros, financieros, administrativos y de tecnologías de la información. Paralelamente, se desarrolla el programa de relevo generacional con los empleados que desempeñan cargos clave.

Cada dos años, realizamos la medición del clima laboral, con el fin de conocer la percepción de nuestros trabajadores frente a diferentes aspectos de la dinámica corporativa, y 2022 no fue la excepción. Este año, medimos el ambiente laboral a través de un pulso realizado bajo la metodología y plataforma de Great Place To Work, que contempla las siguientes dimensiones: credibilidad, respeto, ecuanimidad, compañerismo y orgullo. Durante este pulso, obtuvimos la participación voluntaria del 68 % de nuestros trabajadores, de los cuales, el 91 % consideraron que GECELCA es un gran lugar para trabajar y obtuvimos un 81 % de resultado general que corresponde al promedio de todos los aspectos de la encuesta.

A partir de las respuestas obtenidas, diseñamos planes de acción con el fin de intervenir aquellos aspectos en los que se identifican oportunidades de perfeccionamiento. Es por esto que, con gran frecuencia, realizamos mediciones que nos ayuden a conocer la percepción de nuestros trabajadores, mejorar el ambiente laboral de la Compañía y además conocer si las medidas adoptadas están teniendo el impacto y resultado esperados.

La opinión de nuestros trabajadores es fundamental para el crecimiento y la mejora continua de nuestra Compañía. Por eso, la medición de clima y ambiente laboral es un ejercicio valioso, del cual obtenemos la percepción real de nuestros trabajadores en varios aspectos de importancia para la dinámica organizacional. Los resultados de estas mediciones se convierten en insumos para el diseño y ejecución de planes de mejora, intervenciones en áreas específicas y para encontrar alternativas o estrategias que aporten al bienestar de nuestros trabajadores.

Desde el año 2022, hemos desarrollado el Programa de Preparación para la Jubilación, buscando gestionar la transición de aquellos trabajadores próximos a disfrutar de su etapa de pensión. Estos reciben talleres de sensibilización que los ayudan a aceptar y transitar mejor hacia esta nueva etapa de la vida, así como reciben formación para emprender en temas de interés.



Logros

En cuanto a los principales logros obtenidos en 2022, podemos resaltar los siguientes:

Academia GECELCA: realizamos el lanzamiento de este espacio de formación.

Liderazgo para la excelencia operacional: capacitamos a más de 30 jefes en este programa.

Evaluación de desempeño: obtuvimos como resultado en la evaluación de desempeño que más del 95 % de nuestros trabajadores son considerados idóneos en sus puestos de trabajo.

Ambiente laboral: realizamos un pulso con Great Place To Work, el cual nos mostró que el 91 % de nuestros empleados consideran que GECELCA es un gran lugar para trabajar.

Medición de potencial: realizamos la medición de potencial a más de 20 trabajadores de diferentes procesos de la Empresa, y diseñamos sus respectivos planes de carrera.

Gestión de cambio: apoyamos los diferentes proyectos que hacen parte del Programa de Transformación Digital y certificamos a líderes, movilizadores y equipo de proyecto en habilidades para la gestión del cambio.

Información de empleados y otros trabajadores

(GRI 102-7, 102-8, 102-41)

Permanente

528

Total

125

Mujer

403

Hombre

Temporal

258

Total

43

Mujer

215

Hombre

Permanente

528

Total

184

Atlántico

127

Guajira

217

Córdoba

Temporal

258

Total

33

Atlántico

93

Guajira

132

Córdoba

Jornada completa

786

Total

168

Mujer

618

Hombre

El número de trabajadores de nuestra Organización no se ve afectado por las variaciones estacionales. Por otra parte, cabe precisar que, durante el año 2022, **el 51,8 % de los empleados con contrato a término indefinido se beneficiaron de la convención colectiva.**

En enero de 2022, se conformaron la Dirección Ambiental y la Dirección de Transformación Digital, como respuesta a las necesidades de la Empresa y las tendencias globales. Por esta razón, durante ese mes, hubo un ingreso importante de personal destinado a cubrir las funciones de esas áreas.

De cara a nuestros trabajadores

(GRI 401-1, 401-2, 404-1, 404-3)

Nuestra gente es el pilar fundamental de la Compañía, son el eje central de nuestra generación de valor y, por lo tanto, les brindamos beneficios y reconocimientos que ayuden a mejorar su calidad de vida. La compensación total de nuestros trabajadores está conformada por los siguientes componentes:

- **Remuneración variable,** la cual hace referencia al estímulo económico que se les otorga, por mera liberalidad de la Empresa, a los trabajadores según la escala salarial y de acuerdo con el cumplimiento de los indicadores estratégicos y la situación financiera de la Empresa. Se reconoce económicamente en un único pago a todos los trabajadores por los logros obtenidos en el año inmediatamente anterior.
- **Beneficios tales como primas extralegales,** pólizas de salud y vida, y préstamos para la adquisición de vivienda y vehículo. Formar a nuestros colaboradores es parte fundamental de su desarrollo personal y profesional porque permite mejorar sus capacidades, oportunidades de carrera y el logro de los objetivos empresariales. Para esto, la Empresa cuenta con un amplio plan de capacitación y desarrollo, y brinda beneficios tales como auxilios de estudios para pregrado y posgrado a todos los trabajadores.
- **Alternativas de salario emocional,** el cual es tendencia en las organizaciones para el equilibrio vida laboral-vida personal de los colaboradores y sus familias.
- **Remuneración fija,** que es el salario básico de nuestros empleados.

El 51,8 % de los empleados con contrato a término indefinido se beneficiaron de la convención colectiva.

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

(GRI 404-1, 404-3)

Hombres

21,53 h

2022

5,86 h

2021

Mujeres

48,69 h

2022

19,66 h

2021

*Estas horas de formación corresponden a los trabajadores permanentes de la Organización.

GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño

Hombres

100 %

2022

100 %

2021



En GECELCA, todos nuestros trabajadores directos son medidos a través de la evaluación de desempeño que se realiza anualmente. Esta determina las competencias técnicas y humanas de nuestros colaboradores, entendiendo como idóneos a todos aquellos que obtengan un puntaje igual o superior a 80. Por el contrario, aquellos que su resultado esté por debajo de este valor serán intervenidos a través de planes de mejoramiento, con el fin de disminuir brechas y formarlos en los temas que requieran.

A corte de 31 de diciembre de 2022, se registraron un total de **ocho (8) retiros**, lo que representa una tasa de rotación de personal del **1,51 %, menor en comparación con la presentada en la vigencia 2021, del 8,99 %**.

GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

2021		
EDAD	INGRESOS	RETIROS
MENORES DE 30 AÑOS	Atlántico: 4 hombres y 8 mujeres La Guajira: 14 hombres y 1 mujer Córdoba: 9 hombres y 3 mujeres	Atlántico: no se presentaron La Guajira: no se presentaron Córdoba: no se presentaron
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	Atlántico: 4 hombre y 4 mujeres La Guajira: 18 hombres y 1 mujer Córdoba: 5 hombres y 1 mujer	Atlántico: 1 hombre y 1 mujer La Guajira: no se presentaron Córdoba: 5 hombres
MAYORES DE 50 AÑOS	Atlántico: no se presentaron La Guajira: no se presentaron Córdoba: no se presentaron	Atlántico: 2 hombres y 1 mujer La Guajira: 1 hombre Córdoba: no se presentaron
2022		
EDAD	INGRESOS	RETIROS
MENORES DE 30 AÑOS	Atlántico: 3 hombres y 4 mujeres La Guajira: 4 hombres Córdoba: 8 hombres y 2 mujeres	Atlántico: no se presentaron La Guajira: no se presentaron Córdoba: no se presentaron
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	Atlántico: 6 hombres y 3 mujeres La Guajira: 2 hombres Córdoba: 6 hombres y 3 mujeres	Atlántico: 1 mujer La Guajira: 2 hombres Córdoba: 1 hombre
MAYORES DE 50 AÑOS	Atlántico: 2 hombres La Guajira: no se presentaron Córdoba: no se presentaron	Atlántico: 1 hombre La Guajira: 3 hombres Córdoba: no se presentaron

*GRI 401-2: Prestaciones a empleados con contrato a término indefinido

Contamos con un programa de beneficios para motivar y generar compromiso en nuestros trabajadores, tales como:

Primas extralegales

Bono por cumplimiento de objetivos

Beneficios no salariales (póliza de salud, póliza de vida, préstamos y auxilios)

Desarrollo de carrera, formación y capacitación

*Estos beneficios son de carácter voluntario por parte de la Organización y no han presentado cambios frente a la vigencia anterior.

Calidad de vida y bienestar

Este tema material es desarrollado a través del primer pilar del programa de gestión humana integral, "Desarrollo Integral", el cual persigue el progreso de nuestros trabajadores, implementando estrategias para propiciar un estilo de vida saludable, involucrando a sus familias, vínculo importante para su crecimiento. En este pilar, contamos con programas tales como "Todos al deporte", celebración de fechas especiales, vacaciones recreativas, formación para el emprendimiento, escuelas de padres y talleres de manualidades, entre otros.

Impulsamos el crecimiento de nuestros trabajadores, pensando en el bienestar de todos.

Por esto, contamos con un amplio calendario de fechas especiales y actividades para los niños, jóvenes, parejas y la familia en general. Ofrecemos vacaciones recreativas, actividades deportivas y celebración de fechas especiales para los más pequeños. Así mismo, pensamos en las necesidades de los adolescentes, encaminándolos durante el descubrimiento de esta nueva etapa. Adicionalmente, para los adultos, contamos con escuelas de padres, formación para el emprendimiento y talleres de manualidades para nuestros trabajadores y sus parejas. Así, cubrimos las diferentes etapas del desarrollo del ser humano, formándolos y orientándolos para tener una mejor calidad de vida.

Gestión en seguridad y salud en el trabajo

(103-1, 103-2, 103-3, GRI 403-1)

En GECELCA, gestionamos los riesgos y oportunidades e impulsamos medidas de promoción, prevención y protección de la salud, de manera eficaz para los trabajadores y contratistas, con el fin de evitar pérdidas humanas, materiales y al medioambiente, retrasos en los procesos por causa del ausentismo laboral y afectación de la imagen por emergencias que puedan comprometer la sostenibilidad empresarial.

Nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST cubre a todos nuestros trabajadores y se implementa en concordancia con las disposiciones legales vigentes, en especial con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y las directrices de la norma ISO 45001:2018. Es preciso destacar que, en 2022, cumplimos con nuestro reto de certificar bajo esta norma a la Central Gecelca 3.

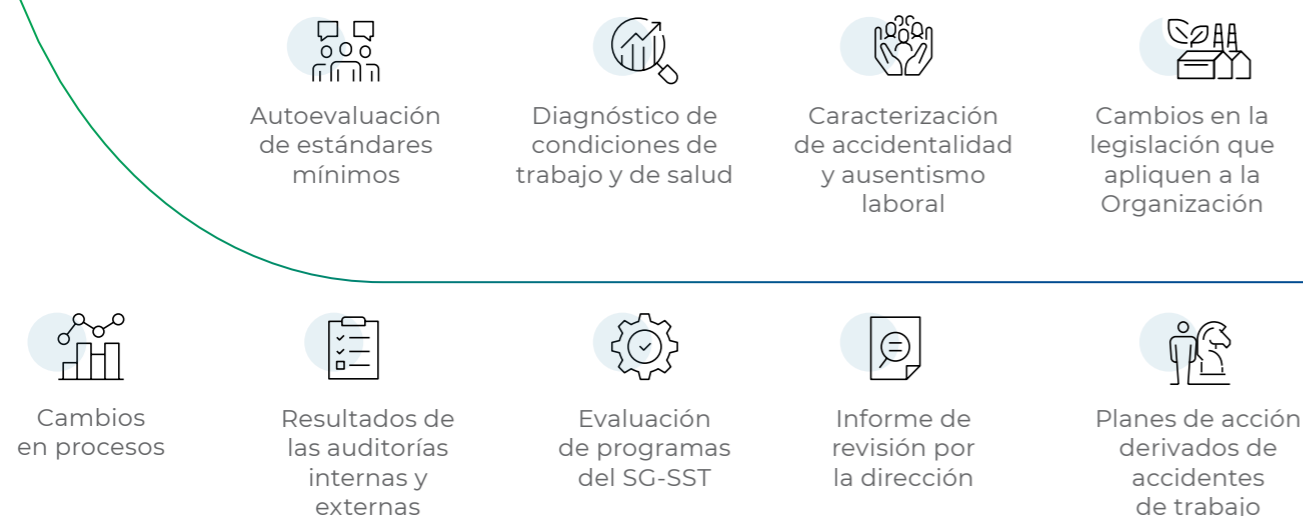
En el año 2022, suscribimos una política específica de SST, a través de la cual declaramos nuestro esfuerzo por gestionar oportuna y efectivamente la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo un ambiente laboral seguro para trabajadores, visitantes y contratistas.





Cabe destacar que el desarrollo de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se fundamenta en el ciclo **Planear, Hacer, Verificar y Actuar**, cuya dinámica comprende un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que **permite anticiparnos, evaluar y controlar** aquellos riesgos que potencialmente afecten la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Para la definición anual de actividades de nuestro SG-SST, se considera, entre otros, la información derivada de los siguientes insumos:



Utilizamos distintas fuentes de información para medir la eficacia de nuestro sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo como monitoreo a indicadores de gestión, vigilancia por parte de los miembros del COPASST, auditorías internas y externas al Sistema Integrado de Gestión – SIGE, y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los grupos de interés, apoyando así el cumplimiento de los requisitos legales, el fortalecimiento de la imagen corporativa y la mejora continua de los procesos.

Plan Anual de SST

En GECELCA, contamos con un Plan de Trabajo Anual en material de SST para cada una de las sedes de trabajo, en el cual se definen:

Planes de formación en seguridad y salud en el trabajo	Programas para la prevención del consumo de alcohol o sustancias psicoactivas	Programas de vigilancia epidemiológica de conservación auditiva, respiratoria y osteomuscular
Programas de inspecciones	Programas de prevención para la intervención del riesgo psicosocial	Programas de prevención y protección contra caídas
Programas de manejo de productos químicos	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	Programas de nutrición y riesgo cardiovascular
Protocolos de bioseguridad	Actividades de medicina preventiva y del trabajo	Actualización de matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

Además de los programas anteriormente relacionados, llevamos a cabo la Semana SIGE, evento en el cual se desarrollan actividades, experiencias y capacitaciones sobre diversas temáticas inherentes al Sistema Integrado de Gestión, como la calidad de los procesos y la sostenibilidad. En este espacio, resaltamos de forma clara, la importancia de la salud física y mental, y la prevención de accidentes y enfermedades.

Con lo anterior, junto a otras actividades desarrolladas por el área de SST, buscamos fortalecer la cultura de autocuidado, concientizar sobre los riesgos presentes en el ambiente de trabajo e incentivar la práctica de hábitos y estilos saludables que mejoren la calidad de vida del trabajador dentro y fuera de la Organización.

Buscamos fortalecer la cultura de autocuidado, concientizar sobre los riesgos presentes en el ambiente de trabajo e incentivar la práctica de hábitos y estilos saludables.

Logros

• En 2022, en la Central Termoguajira, establecimos un plan de ayuda mutua con el Cuerpo de Bomberos de Dibulla y una empresa vecina del sector industrial. Adicionalmente, se dio inicio a la modernización del sistema de protección contra incendio de esta central, lo que contribuye a fortalecer el control (de las posibles emergencias que puedan afectar la continuidad del negocio.

• Mantuvimos la certificación en la NTC ISO 45001:2018 en GECELCA S. A. E.S.P., y la obtuvimos por primera vez para la Central Gecelca 3. Cabe aclarar que, este certificado aún no cubre las operaciones de la Mina Las Palmeras.

• Adquirimos el equipo de respuesta rápida para la atención de emergencia en las instalaciones de la Mina Las Palmeras y en predios del proyecto minero.

• Mantuvimos la certificación con el sello de Operaciones Bioseguras otorgado por el ICONTEC, gracias a las buenas prácticas de prevención, mitigación, control y gestión de riesgos asociados al COVID-19. Los protocolos de bioseguridad fueron adaptados según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

• Logramos el 100 % de cobertura en la formación de conductores tanto fijos como contratistas expuestos a riesgos relacionados con seguridad vial en Mina Las Palmeras.



Retos

• Iniciar la certificación de la brigada de emergencia de la Central Termoguajira y continuar con la modernización de los diferentes sistemas contra incendios, para brindar una respuesta oportuna ante potenciales emergencias.

• Articular la brigada de emergencia de la mina Las Palmeras con la del operador, e iniciar el proceso de certificación de la misma.

• Realizar acuerdos de ayuda mutua de la Central Gecelca 3 con otras empresas del sector minero energético de la región, para fortalecer el Plan de Gestión de Riesgos de Desastre y la respuesta ante potenciales emergencias.

• Sistematizar algunos procesos de SST, con el fin de mejorar la agilidad y confiabilidad en el manejo de la información.

• Iniciar la implementación del Reglamento de Higiene y Seguridad en las labores a cielo abierto en la mina Las Palmeras.

Mecanismos de participación y consulta

(GRI 403-4)

Contamos con un procedimiento de comunicación, participación y consulta que establece los mecanismos, medios y responsables para llevar a cabo las comunicaciones internas y externas, y la participación y consulta por parte de los grupos de interés.

A su vez, con el fin de vigilar y promover el buen funcionamiento de nuestro SGSST, disponemos del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, bajo los lineamientos de la normatividad legal vigente. Entre las principales responsabilidades del comité, se encuentra proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que mantengan la salud en los lugares y

ambientes de trabajo; realizar inspecciones periódicas y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo. Obedece a un canal de comunicación entre la Empresa y los trabajadores para atender las inquietudes de los mismos al respecto.

Por otra parte, también contamos con el Comité de Convivencia Laboral, a través del que buscamos implementar acciones preventivas de acoso laboral para contribuir a proteger a nuestros empleados contra los riesgos psicosociales. Este comité vela por el cumplimiento del procedimiento interno para la prevención y atención de las presuntas conductas de acoso laboral y se reúne de manera periódica.

Requisitos de competencia y necesidades de formación

MEDIOS

- Evaluaciones de desempeño que permiten a los jefes establecer las competencias y actividades de formación requeridas para desarrollar el potencial de sus trabajadores. Encuestas de satisfacción de actividades de formación: en estas, los trabajadores pueden nombrar temas de capacitaciones que les gustaría recibir, y plantear sugerencias o comentarios de la formación recibida.

Nuestros empleados tienen representación del 100 % en ambos comités, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

Los medios o mecanismos de participación y consulta establecidos son:

Revisión de la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión

MEDIOS

- COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

PQRS

MEDIOS

- Buzón de sugerencias, página web, correo electrónico, cartas, fax, vía telefónica

Identificación de peligros y riesgos aspectos e impactos ambientales

MEDIOS

- Correo electrónico

Inquietudes y solicitudes de trabajadores

MEDIOS

- Buzón de sugerencias, página web, correo electrónico, cartas, fax, vía telefónica



Formación de trabajadores sobre SST

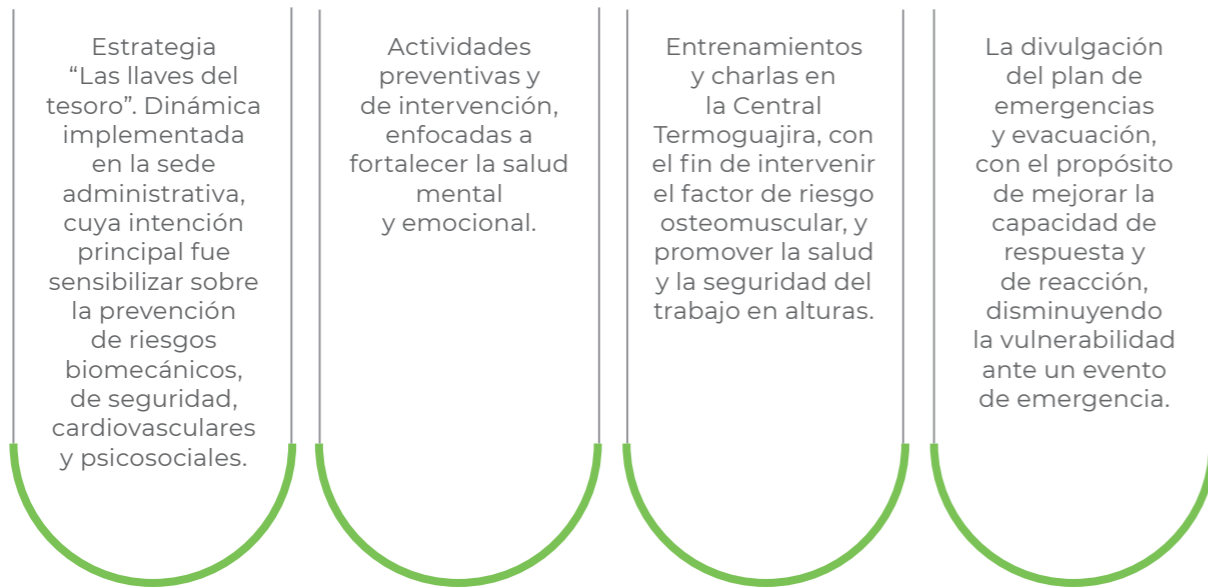
(GRI 403-5)

En concordancia con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, diseñamos e implementamos un plan de formación en SST encaminado a la prevención de accidentes y promoción de la salud. Este programa de capacitación tiene como objetivo principal proporcionar conocimiento sobre los peligros y riesgos y las medidas de prevención y control relacionados con el trabajo, haciéndolo extensivo a todos los niveles de la Organización, incluyendo a estudiantes, aprendices, contratistas y trabajadores en misión.

Dentro del plan de formación para la gestión integral de los riesgos, establecimos metodologías que favorecieran la apropiación de conductas seguras, orientadas a que las personas aumenten su nivel de conciencia e integren a sus hábitos acciones que les permitan cuidar de su salud y de su vida.



Es así como nuestro plan se desarrolló en 2022 para las diferentes sedes de trabajo, bajo los mecanismos descritos a continuación:



Se ejecutaron en un 95,4% las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo programadas, superando la meta establecida de 85% para el año 2022. Este indicador obedece a la formación en la Central Gecelca 3.



Se ejecutaron en un 94% las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo programadas, superando la meta establecida de 85% para el año 2022. Este indicador obedece a la formación en las sedes Barranquilla, Central Termoguajira y Mina Las Palmeras.



Lesiones por accidente laboral Año 2021

(GRI 403-9)

GECELCA S.A.S. E.S.P.			GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	
EMPLEADOS 0	CONTRATISTAS 0	Número de fallecimientos por lesión por accidente laboral	EMPLEADOS 0	CONTRATISTAS 0
TRABAJADORES EN MISIÓN 0			TRABAJADORES EN MISIÓN 0	
EMPLEADOS 0	CONTRATISTAS 0	Tasa de fallecimiento por lesión por accidente laboral	EMPLEADOS 0	CONTRATISTAS 0
TRABAJADORES EN MISIÓN 0			TRABAJADORES EN MISIÓN 0	
EMPLEADOS 0	CONTRATISTAS 1	Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	EMPLEADOS 0	CONTRATISTAS 12
TRABAJADORES EN MISIÓN 1			TRABAJADORES EN MISIÓN 7	
EMPLEADOS 3,29	CONTRATISTAS 3,18	Tasa de lesiones por accidente laboral	EMPLEADOS 3,50	CONTRATISTAS 4,34
TRABAJADORES EN MISIÓN 8,75			TRABAJADORES EN MISIÓN 4,85	

Lesiones por accidente laboral Año 2022

(GRI 403-9)



Lesiones por accidente laboral Año 2022

(GRI 403-9)



DE HORAS TRABAJADAS

GECELCA S.A. E.S.P.

800.976

Empleados

320.784

Trabajadores en misión

1.375.968

Contratistas

GECELCA 3 S.A. E.S.P.

467.939,8

Empleados

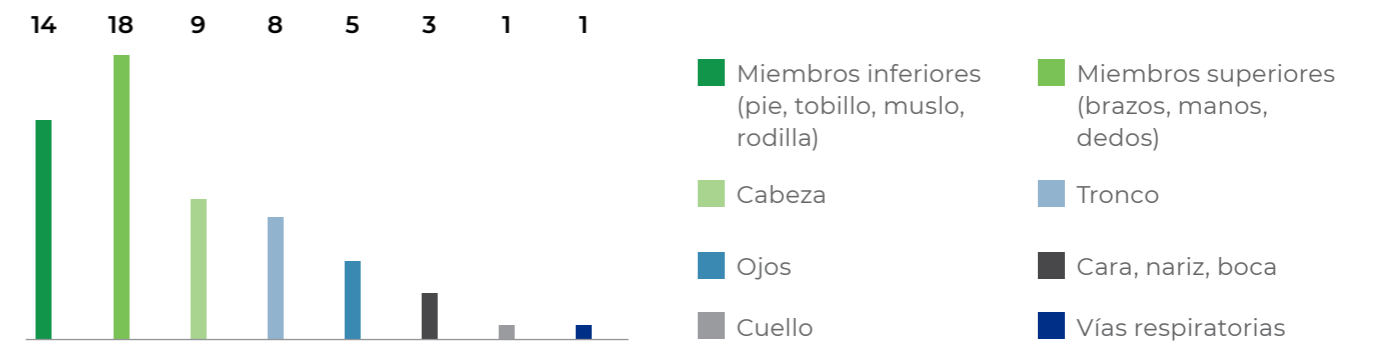
82.792

Trabajadores en misión

25.068

Contratistas

Lesiones por partes del cuerpo afectadas





Gestión ambiental

(GRI 102-11, 103-1, 103-2, 103-3)

Principio de prevención

En GECELCA, contamos con una Política del Sistema Integrado de Gestión (SIGE) donde nos comprometemos con la gestión de los riesgos e impactos positivos y negativos de las operaciones y fomentamos la protección del medioambiente, la prevención de la contaminación, y el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de medidas de prevención, mitigación y compensación, propendiendo a la sostenibilidad de nuestro negocio y la generación de confianza en nuestros grupos de interés.

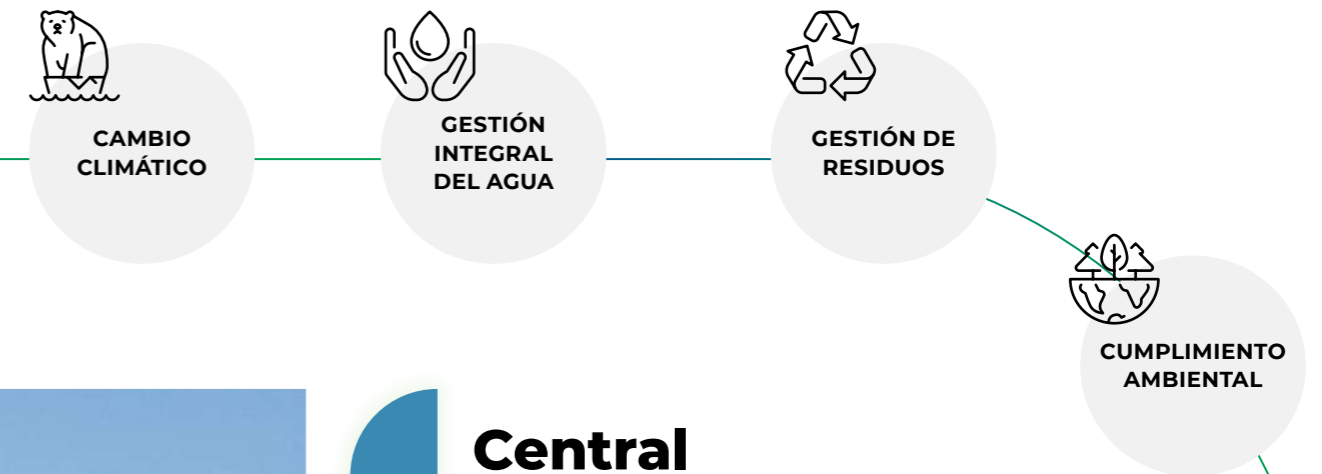
En el marco del compromiso con la gestión de los impactos, contamos con instrumentos de manejo y control ambiental, planes y procedimientos concebidos bajo el principio de prevención con el propósito de ejecutar las actividades sin generar afectaciones al medioambiente.

Los instrumentos, planes y procedimientos señalados cuentan con las medidas de mitigación necesarias, orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para el manejo de los impactos negativos potenciales por el uso y repercusión sobre recursos naturales, que incluyen actuaciones como la reducción de los niveles de ruido y emisiones atmosféricas aplicando las mejores técnicas disponibles.

Finalmente, para aquellos impactos negativos cuyo potencial de daño no es posible prevenir o mitigar su potencial de afectación, **contamos con medidas de control establecidas por las autoridades competentes para compensar los cambios en la calidad ambiental**, como el establecimiento y mantenimiento de árboles por actividades de tala y poda necesarias para la operación de la mina Las Palmeras; la inversión forzosa de no menos del 1 % por la captación de agua superficial en el río San Jorge para los procesos de generación de energía en la Central Gecelca 3, y las compensaciones forestales en el marco de la licencia ambiental otorgada para la construcción de tres (3) espolones en el área de playa de la central Termoguajira.



Dentro de nuestra dimensión ambiental, se incluyen los siguientes temas materiales que se desarrollarán más adelante:



Central Termoguajira

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Identificamos y valoramos los impactos negativos reales inherentes al proceso de generación de energía, que derivan específicamente en el cambio de las concentraciones de los contaminantes criterio en el aire, producto de la emisión de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, en GECELCA, trabajamos por la prevención de impactos potenciales en el medioambiente, además de velar por un ambiente sano para las comunidades de las áreas de influencia, a través de la implementación del plan de manejo aprobado por la autoridad ambiental competente, orientado hacia las medidas de prevención, mitigación y control a través del monitoreo y seguimiento continuos, y la identificación de riesgos.

Impactamos positivamente en la calidad de vida de nuestras comunidades.



De igual manera, impactamos positivamente en la calidad de vida de nuestras comunidades, mediante el desarrollo de programas de capacitación y formación a niños y jóvenes, el apoyo a proyectos productivos y la priorización de la contratación de mano de obra local, contribuyendo de forma directa con los derechos fundamentales del ser humano, como el derecho a la vida, al trabajo y a la educación. Con nuestra **Guía de Comportamiento Socialmente Responsable para Proveedores y Contratistas** y la **Política de responsabilidad social con las comunidades**, establecemos principios y compromisos corporativos que se extienden a los eslabones de nuestra cadena de valor, incentivando la protección y respeto por los derechos humanos, laborales y del medioambiente, garantizando un aporte significativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De cara a nuestro pacto con la sostenibilidad en nuestras operaciones y el aporte a los compromisos del país, destacamos la ejecución de las siguientes actividades:

- ➔ Realización de las auditorías internas y externas al Sistema de Gestión Ambiental y seguimiento a nuestros indicadores de gestión, articulados con el Plan de Manejo Ambiental, para monitorear la eficacia de las acciones encaminadas a la prevención y mitigación de los impactos ambientales suscritos.
- ➔ Ejecución de las medidas establecidas en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), aprobado por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, como la captación de volúmenes inferiores a lo concesionado por la Resolución 1916 de 2013 y la reducción de pérdidas desde las fuentes de captación hasta el sitio de tratamiento.

- ➔ Seguimiento y ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios y Peligrosos, fundamentados en la reducción, separación en la fuente y el aseguramiento de un tratamiento y disposición final adecuados. Todo esto, durante 2022, fue acompañado de programas de capacitación y sensibilización, con campañas como la de “Cero Papel”, desarrollada en el marco del fortalecimiento del programa de transformación digital.

- ➔ Cálculo y verificación del inventario de gases de efecto invernadero corporativo.

Participación de la comunidad en temas ambientales

Conscientes del rol que tienen las comunidades como veedoras de la gestión ambiental en nuestra central, anualmente, socializamos el Plan de Manejo Ambiental y su cumplimiento. En el año 2022, contamos con los líderes comunales del corregimiento de Mingueo, varios delegados de las autoridades locales y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Dibulla, como parte del proceso constructivo donde recibimos recomendaciones de la comunidad y con el fin de resolver inquietudes de la misma.

Así mismo, implementamos un plan de formación ecológica con tres grupos focales (comunidad de la vereda río Cañas, líderes comunales y pescadores), que tuvo como propósito la concientización de las personas acerca de la importancia del cuidado del ecosistema de manglar y de las especies tortugas marinas y caimán aguja. De igual forma, buscamos generar cambios en la cotidianidad y visión de la población, para que comprendan la necesidad de preservar los recursos naturales por su valor intrínseco y por los servicios ecosistémicos que nos brindan, y así potencializar las acciones que en conjunto se construyan para la protección y restauración de los ecosistemas estratégicos.





En GECELCA, las políticas e instrumentos legales ambientales se encuentran soportados en un Sistema de Gestión que responde a las necesidades y objetivos ambientales planteados, y en el que, a través de herramientas de autogestión, como:



Programas de prevención, mitigación, control y compensación.



Indicadores de gestión y efectividad.



Procesos de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales por procesos y según el ciclo de vida.



Planes de seguimiento y monitoreo.



Procesos de identificación y reducción.



Matrices de responsabilidad y rendición de cuentas a autoridades, se direccionan y establecen los planes de trabajo con los responsables de su diseño, implementación, y seguimiento y monitoreo.

Central Gecelca 3

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

En la Central Gecelca 3, estamos comprometidos con la gestión de los impactos ambientales que acarrear nuestras operaciones, toda vez que se relacionan con los recursos naturales provisionados por el área de influencia. No obstante, en la misma dinámica de aprovisionamiento de los recursos de la región y el manejo de los elementos resultantes de las actividades productivas de la central, impulsamos la economía local y la mejora en la calidad de vida de las comunidades, a través de la formalización de empleos directos o indirectos y la formación técnica continua, en función de las necesidades del mercado local.

En concordancia con los elementos materiales expuestos, nuestra gestión ambiental, garante de prevenir, controlar y gestionar los impactos reales y potenciales, cuenta de manera voluntaria con una política Integrada de Calidad, Seguridad en el Trabajo y Medioambiente, que promueve la protección del mismo y el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En esta política, enmarcamos el cumplimiento de los requisitos normativos en materia ambiental, resaltando de manera específica para la Central Gecelca 3, nuestra licencia ambiental aprobada a través de la Resolución 0782 de 2010.

Todo este proceso sistémico es acompañado con auditorías internas y externas, y por entes de vigilancia y control, como la ANLA y las corporaciones autónomas regionales.

Cabe destacar que también las PQRS de clientes, contratistas, proveedores, comunidades y personas naturales hacen parte de nuestro análisis para identificar oportunidades, construir planes de mejoramiento y gestionar los temas materiales de la central, así como los demás que estén directamente relacionados con nuestra gestión ambiental empresarial, cambio climático y sostenibilidad.

En la vigencia 2022, ampliamos el alcance de la certificación ISO 14001: 2015 Gestión ambiental, que cubre los procesos de generación y comercialización de energía de la Central Gecelca 3. Esto, gracias al trabajo colaborativo y orientado al mejoramiento continuo de los procesos, manteniendo los estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad en los mismos. Cabe destacar que, a la fecha, dicho certificado cubre a todas las sedes de trabajo, excepto a la mina Las Palmeras. Un reto a corto plazo es lograr la extensión del alcance a la misma.

Dentro de nuestra evaluación de la eficacia a las medidas adoptadas para gestionar los impactos, implementamos las siguientes herramientas:



Indicadores del sistema integrado de gestión, que tienen como objetivo medir el cumplimiento de los estándares normativos mínimos de la calidad de emisiones, descargas y efluentes, así como fomentar procesos de sostenibilidad a través del establecimiento de metas de aprovechamiento.



Indicadores del Plan de Manejo Ambiental – PMA



Los análisis de tendencia medioambientales, como la medición de los niveles de cumplimiento normativo en la salida de los vertimientos y el control de las emisiones (material particulado – MP, dióxido de azufre – SO₂, óxidos de nitrógeno – NOx) que, durante la vigencia 2022 y periodos anteriores, se han mantenido en niveles bajos, lo que indica calidades óptimas.

Mina Las Palmeras

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

En nuestra mina Las Palmeras, contamos con una licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CAR – CVS, a través de la Resolución 15183 de 2011, donde nos aprobaron un Plan de Manejo Ambiental, el cual se encuentra estructurado para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos asociados al desarrollo de la actividad minera. El Plan de Manejo Ambiental de la mina Las Palmeras contempla las medidas y acciones que se deben implementar, adoptando lineamientos normativos y técnicos que permiten garantizar el manejo de los aspectos ambientales en sus componentes biótico, abiótico y socioeconómico, y potencializar los impactos positivos.

Nuestros análisis de eficacia ejecutados durante los periodos anteriores han proporcionado información valiosa para la toma de decisiones, por lo que la Central Gecelca 3, en concordancia con las oportunidades de mejora de sus auditorías, el aumento de la rigurosidad normativa y alineándose a los esquemas de sostenibilidad que el mercado y los grupos de interés exigen, diseñó un plan de monitoreo que comenzará en 2023 para medir periódicamente los grados de eficacia de las medidas y de su Sistema de Gestión Ambiental, a través de indicadores de desempeño operacional, desempeño de gestión y calidad del medio.



Entre los principales impactos positivos que ha traído el desarrollo de nuestra mina, se destacan:

- **La conservación de los recursos florísticos y faunísticos**, a través de los procesos de restablecimiento de los ecosistemas terrestres sobre la ronda hídrica de las principales quebradas del área de influencia de la mina, en conjunto con las comunidades.
- **Generación de empleo**, mediante capacitaciones y acompañamiento en la conformación de viveros comunitarios para la generación de plántulas, que posteriormente serán adquiridas para la siembra y el establecimiento de la ronda hídrica de los principales cuerpos de agua superficial: quebrada Lucas, quebrada Nueva y quebrada San Antonio.
- **Garantías en la prioridad** que nuestras políticas de contratación otorgan a la mano de obra calificada y no calificada del personal del área de influencia para las distintas actividades en el desarrollo minero. En 2022, generamos un total de 576 empleos, de los cuales 330 corresponden a mano de obra del área de influencia directa.
- **Crecimiento de la economía local**, gracias a la demanda de bienes y servicios requeridos para la mina.

Nuestras operaciones están alineadas con criterios globales por la lucha contra el cambio climático..

A su vez, conscientes de otros impactos propios de la operación minera a cielo abierto, hemos identificado cambios en la dinámica del recurso hídrico en el área de influencia, con la intervención de algunos drenajes naturales y la afectación de la calidad del aire por material particulado y gases de combustión a causa de los puntos calientes que se pueden generar en el apilamiento del carbón. Para esto, en GECELCA, durante 2022, se implementaron actividades enfocadas a garantizar la correcta gestión del recurso hídrico y los residuos sólidos producidos, aplicando las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.



Dentro del programa de manejo hídrico del Plan de Manejo Ambiental aprobado para la mina Las Palmeras con el fin de mitigar los impactos potenciales asociados al manejo de la escorrentía en las áreas de operación, se encuentra la **construcción de obras hidráulicas** como pasos de alcantarilla, para asegurar el flujo y tránsito de las aguas de escorrentía a los cauces naturales.



Otra medida ejecutada es el **monitoreo de los efluentes descargados** en los puntos de vertimiento autorizados en la licencia ambiental, analizando los parámetros establecidos en la normatividad ambiental (Resolución 0631 de 2015), a través de laboratorios acreditados por el IDEAM, donde evidenciamos el cumplimiento de los límites establecidos.



Cambio climático

(GRI 302-1, 305-1, 305-2, 307-1)

En GECELCA, nos mueve la sostenibilidad y, por ende, el compromiso empresarial de trabajar alineados con las acciones mundiales para fortalecer la resiliencia y luchar contra el cambio climático. Por esta razón, la mitigación y adaptación al cambio climático constituyen un eje fundamental de nuestro direccionamiento estratégico que, durante la vigencia 2022, reafirmamos con el logro de las siguientes actividades:

- Realizamos el cálculo y la verificación, por parte del **ICONTEC**, de nuestro Inventario de gases de efecto invernadero para los alcances 1 y 2, bajo la metodología del **Greenhouse Gas Protocol - GHG Protocol**.
- Dimos inicio al diseño de nuestra estrategia climática, con la construcción de la gobernanza y la política de cambio climático, incluyendo a la Alta Dirección como eje transversal para el avance de la estrategia.



• Establecimos un plan de neutralidad a 2031, a través de la construcción de curvas de costo-abatimiento, de acuerdo con los lineamientos del marco TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures), con una meta del 39,5 % de reducción.



• Desarrollamos campañas de monitoreos isocinéticos en las unidades de generación, a partir de lo cual determinamos la composición de las emisiones atmosféricas, el cumplimiento normativo de las mismas y la eficiencia del proceso de combustión.



• Identificamos los principales riesgos climáticos físicos y de transición a corto, mediano y largo plazo, utilizando como metodología para la descripción la “Guía técnica para la variabilidad climática con la gestión del riesgo de desastre a nivel territorial” de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD de Colombia y el marco TCFD.



• Mantenimiento de las compensaciones en diferentes áreas de las centrales de generación, asegurando la supervivencia de los individuos y el posicionamiento de los mismos en sitios de siembra.



• Sembramos 200 individuos de mangle gris en la zona de playa contigua a la central Termoguajira, como alternativa basada en la naturaleza para minimizar el avance de los procesos de erosión costera.



• Actualizamos el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, donde incluimos los peligros emergentes asociados a la variabilidad climática, con potencial de afectaciones a infraestructura por procesos de erosión costera en la central Termoguajira, o desabastecimiento del recurso hídrico por fenómeno de El Niño.

Emisiones 2021⁽¹⁾

GECELCA S.A.S. E.S.P.

305-1
Emisiones directas de GEI (alcance 1)⁽²⁾
1.516.941,25
t CO₂e/año

305-2
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)⁽²⁾
3.271,51
t CO₂e/año

GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.

Emisiones directas de GEI (alcance 1)⁽²⁾
1.960.510,86
t CO₂e/año

Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)⁽²⁾
4.374,28
t CO₂e/año



(1) El año 2021 es el seleccionado por GECELCA como línea base.

(2) La cuantificación del inventario de GEI incluye emisiones de los siguientes gases: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PCF. Otros, como el SF₆ y el NF₃, no son generados dentro de los límites organizacionales y operacionales de la Compañía.



Emisiones 2022

GECELCA S.A.S. E.S.P.

305-1
Emisiones directas de GEI (alcance 1)⁽²⁾
1.256.494,64
t CO₂e/año

305-2
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)⁽²⁾
2.581,92
t CO₂e/año

GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.

Emisiones directas de GEI (alcance 1)⁽²⁾
1.447.520,34
t CO₂e/año

Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)⁽²⁾
4.049,09
t CO₂e/año

Las emisiones de GECELCA presentaron una disminución significativa en 2022, con respecto a la vigencia 2021. Lo anterior, obedece a una menor generación de energía para el año en cuestión, tal y como lo reportan nuestros indicadores estratégicos.

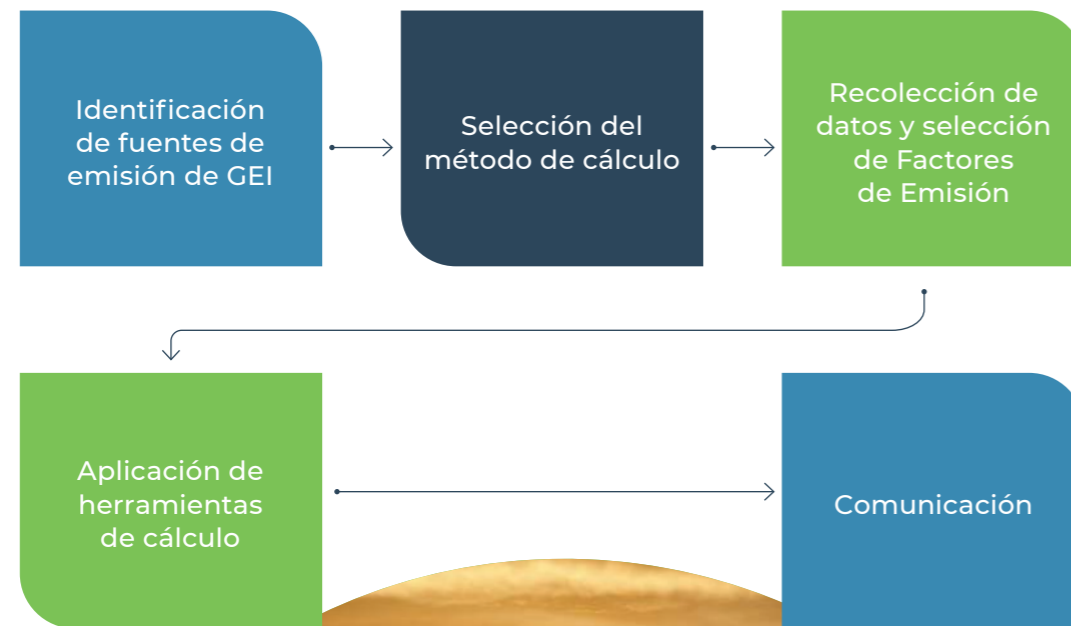


Reexpresión de la información

(GRI 102-48)

Por otra parte, tuvimos una reexpresión en el cálculo del indicador 305-2 para las emisiones de alcance 2 en la Central Gecelca 3. En 2021, se reportaron **0 t CO₂e/año**; sin embargo, tuvimos un consumo de energía eléctrica del SIN, por ende, su valor real obedece a **4.374,28 t CO₂e/año**.

La metodología para el cálculo de las emisiones de GEI se presenta a continuación:



CO₂ biogénico de la PTAR

Según lo establecido por el IPCC en sus guías metodológicas de 2016, capítulo 6: "Tratamiento y eliminación de aguas residuales", las emisiones de dióxido de carbono procedentes de las aguas residuales no se consideran en las directrices del IPCC porque son de origen biogénico y no deben incluirse en el total de emisiones del inventario y, por tanto, se reportan por aparte a continuación. Las emisiones de CO₂ biogénico asociado al tratamiento de las aguas residuales fueron de 1,24 toneladas de CO₂e para 2022, como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de tratamiento	CO removida	Unidad	t CO ₂ / año	ton HFC/ año	ton CFC/ año	ton PFC/ año	t CO ₂ e/ año	Aporte
Central Termoguajira - Reactor anaeróbico	8,71	ppm	0,01	-	-	-	0,01	0,90 %
Central Gecelca 3 - Laguna anaeróbica profunda	0,45	ppm	0,20	-	-	-	0,20	16,38 %
Central Gecelca 3 - Reactor anaeróbico	30,89	ppm	0,49	-	-	-	0,49	39,08 %
Mina Las Palmeras - Planta de tratamiento aeróbico	127,70	ppm	0,54	-	-	-	0,54	43,63 %
Total			1,24	-	-	-	1,24	100 %





Selección de los factores de emisión de GEI

Los factores de emisión son cocientes calculados que relacionan una determinada cantidad de emisiones de GEI a una medida de actividad en una fuente de emisión. A continuación, se describen los factores de emisión y los del potencial de calentamiento global utilizados para el desarrollo de los cálculos.

Factores de emisión para combustibles

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía de Colombia, es la encargada de realizar la planeación del desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía en Colombia, para la formulación de las políticas de Estado y la toma de decisiones en beneficio del país, mediante el procesamiento y el análisis de información. En su portal web, se incluye el Sistema de Información Minero Energético Colombiano (SIMEC), el que, a su vez, presenta el módulo Sistema de Información Ambiental Minero Energético (SIAME). El SIAME publica los factores de emisión para combustibles en Colombia (FECOC) para las emisiones de CO₂. Se utilizan los factores de CH₄ y N₂O para cada combustible según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático – IPCC. Los factores de emisión de CO₂ para combustibles se muestran en la tabla a continuación:

Combustible	kg CO ₂ /TJ (FECOC) ^[1]	kg CH ₄ /TJ (IPCC) ^[2]	kg N ₂ O/TJ (IPCC) ^[2]	Poder calorífico Inf MJ/kg ^[1]	Densidad kg/L [1]
Gasolina motor	69.324	10	0,60	45,33	0,7405
Diésel B2	74.193	10	0,60	42,42	0,8519
Gasolina E4*					0,7437
Diésel B10**					0,8542
Biodiésel palma	54.806	10	0,6	37,91	0,8751
Etanol anhidro	84.758	10	0,6	22,48	0,8208
Gas natural	54.911	5	0,1	33,49	
Carbón TEG***	109.634	1	1,5	27,56	
Carbón G3***	124.539	1	1,5	19,18	
Aceites lubricantes				43,36	0,9
Acetileno****					

Combustible	kg CO ₂ / [Den]	kg CH ₄ / [Den]	kg N ₂ O/ [Den]	kg CO ₂ Bio/ [Den]	kg CO ₂ e/ [Den]	[Den]
Gasolina motor	8,81	1,27E-03	7,62E-05	-	8,86	gal
Diésel B2	10,15	1,37E-03	8,21E-05	-	10,21	gal
Gasolina E4*	8,46	1,25E-03	7,49E-05	2,37E-01	8,51	gal
Diésel B10**	9,13	1,36E-03	8,14E-05	6,88E-01	9,19	gal
Biodiésel palma	6,88	1,26E-03	7,53E-05	-	6,94	gal
Etanol anhidro	5,92	6,98E-04	4,19E-05	-	5,95	gal
Gas natural	1,84	1,67E-04	3,35E-06	-	1,84	m ³
Carbón TEG***	3,02	2,76E-05	4,13E-05		3,03	kg
Carbón G3***	2,39	1,92E-05	2,88E-05		2,40	kg
Aceites lubricantes	0,10	1,20E-03	7,21E-05		0,15	gal
Acetileno****	3,38				3,38	kg

[1] UPME 2016, Calculadora Factores de Emisión para Combustibles Colombianos (http://www.upme.gov.co/calculadora_emisiones/aplicacion/ayuda.html) - Actualizada en 2019.

[2] 2014 IPCC Fifth Assessment Report (IPCC, 2013).

*Los factores de emisión de la gasolina E4 son calculados a partir de una mezcla del 96 % gasolina motor y 4 % de etanol anhidro (se excluye el CO₂ del biocombustible).

** Los factores de emisión de diésel B10 son calculados a partir de una mezcla de diésel B2 y biodiésel palma al 90 % y 10 %, respectivamente, (se excluye el CO₂ del biocombustible).

*** Los factores de emisión para el carbón usado en cada central calculados de acuerdo con los registros de las caracterizaciones realizadas durante el año 2022.

****Factor de emisión calculado a partir de estequiometría en reacción de combustión (2C₂H₂ + 5O₂ = 4CO₂ + 2H₂O).

Fugas teóricas en equipos de refrigeración

Para la estimación de las fugas de gases refrigerantes, se tienen dos opciones: una teórica, en la que se cuenta únicamente con el dato de carga del equipo y se desconoce su posible fuga, y otra que se toma con base en el dato de recarga anual de gas refrigerante que se realiza cada año. A continuación, se describe el detalle de cada una de estas dos estimaciones.

01

Opción 1: las emisiones por fugas de refrigerantes se estimaron teniendo en cuenta porcentajes de fugas anuales teóricas recomendados por el IPCC según tipo de equipo y carga de gas refrigerante. Se calculan las emisiones según el potencial de calentamiento global de cada tipo de refrigerante, determinados por el GHG Protocol.

02

Opción 2: para estimar las fugas por gases refrigerantes, se cuenta con información de la cantidad de cada tipo que fueron comprados y utilizados durante el año para recargar los equipos que, en el momento de la revisión de presión del gas, indicaban que tenían fugas. Con esta información de cantidad de gases, se calculan las emisiones según el potencial de calentamiento global de cada tipo de refrigerante, determinados por el GHG Protocol.



Factor de emisión para la electricidad

El factor de emisión de CO₂e para el sistema eléctrico interconectado nacional (SIN) colombiano en 2022 para inventarios GEI fue calculado preliminarmente por XM, los cuales realizan seguimiento a la evolución de las emisiones de GEI, que resultan de la operación del SIN. Este factor es cuantificado preliminarmente a partir de la información registrada en Sinergox, como se presenta en la siguiente tabla.

Año 2022	
Emisiones GEI (t CO ₂ e)	8.660.332
Generación real*	77.064.454,3
Factor de emisión**	0,112

* Se incluyen las importaciones de energía con un factor de emisiones igual a cero.
** Cálculo preliminar.

Las emisiones de GEI provenientes de las recargas de refrigerantes son calculadas mediante la opción 1 y, para el caso de la sede administrativa, con la opción 2.

Gestionamos de manera responsable y efectiva las emisiones de GEI provocadas por nuestra operación.

Las emisiones estimadas en kg CO₂e/kWh que corresponden a la generación de GEI de 1 kWh en Colombia varían dependiendo del movimiento en el mercado energético, fuertemente influenciado por la variabilidad climática y los fenómenos de El Niño y La Niña. Así, durante El Niño, la disponibilidad en embalses baja y entra a competir el kWh generado en térmicas, mientras que en La Niña sucede lo contrario.



Plantas de tratamiento de agua residual

Las emisiones de dióxido de carbono y metano asociadas a las plantas de tratamiento de aguas residuales se calculan con base en la metodología planteada por la EPA en 2010 para la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero con la ayuda de la información contenida en la caracterización anual de aguas residuales en el sistema de tratamiento.

Se aclara que las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) procedentes de las aguas residuales no se consideran en las directrices del IPCC porque son de origen biogénico y no deben incluirse en el total del inventario; por tanto, son reportadas en la categoría de "otras emisiones".

Consumo de aceites lubricantes

Generalmente, los métodos para calcular las emisiones de CO₂ generadas por los usos no energéticos de los productos obedecen a una fórmula simple, en la cual el factor de emisión está compuesto por el factor de contenido de carbono y otro que representa la fracción de carbono del combustible fósil que se oxida durante el uso (ODU, en inglés, *oxidized during use*).

$$CO_2 \text{ Emisiones} = LC * CC_{\text{lubricante}} * ODU_{\text{lubricante}} * 44/12$$

Donde:

CO₂ Emisiones = emisiones de CO₂, generadas por los lubricantes, toneladas de CO₂

LC = consumo total de lubricantes, TJ

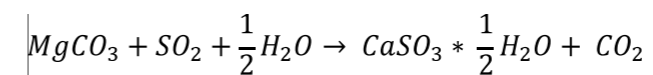
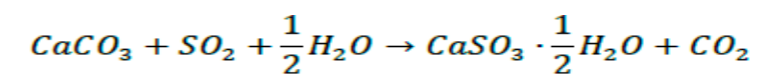
CC Lubricante = contenido de carbono de los lubricantes (por defecto), tonelada de C/TJ

ODU Lubricante = factor ODU (basado en la composición por defecto de aceites y grasas) fracción

44/12 = cociente de masa del CO₂/C

Uso de caliza

En la combustión de carbón en las centrales térmicas, se genera dióxido de azufre que, si se libera al ambiente, puede producir lluvia ácida al reaccionar con el agua. Para evitar este efecto, se realizan lavados a los gases de combustión con caliza (CaCO₃). Este procedimiento se fundamenta en la separación selectiva del SO₂ de los gases de combustión, aprovechando su reactividad para lograr su conversión a sulfito de calcio. Las emisiones generadas por el proceso de limpieza se cuantifican de forma estequiométrica por las siguientes reacciones químicas, según el contenido de CaCO₃ y MgCO₃ de la piedra caliza:



Extracción de carbón

En la extracción y posextracción de carbón en la mina, se libera metano al ambiente. Las emisiones generadas por el proceso de extracción de carbón se cuantifican teniendo en cuenta el total de carbón extraído y los factores de emisión correspondientes al tipo de minería. Para el caso de GECELCA S.A. E.S.P., corresponde a una mina terrestre.



Potenciales de calentamiento global

El potencial de calentamiento global (global warming potential - GWP) es una medida relativa de cuánto calor puede ser atrapado por un determinado gas de efecto invernadero, en comparación con el dióxido de carbono como gas de referencia. Estos son considerados para períodos de 20, 100 o 500 años, siendo 100 años el valor más utilizado con el objetivo de cuantificar los diferentes gases y llevarlos a un equivalente en términos de CO₂ equivalente.

Para esto, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) evalúa periódicamente los efectos de los diferentes gases en la atmósfera y actualiza estos valores en sus reportes de evaluación.



Los GEI son los siete gases listados en el Protocolo de Kioto:

(CO₂)
dióxido de carbono

(CH₄)
metano

(N₂O)
óxido nitroso

(HFC)
hidrofluorocarbonos

(PFC)
perfluorocarbonos

(SF₆)
hexafluoruro de azufre

(NF₃)
trifluoruro de nitrógeno

En la siguiente tabla, se resumen los factores de potencial de calentamiento global IPCC (The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks, and Climate Sensitivity. Supplementary Material on Climate Change) 2021 utilizados en este inventario.

Nombre común	Fórmula química	PCG para 100 años
Dióxido de carbono	CO ₂	1
Metano	CH ₄	27,9
Óxido nitroso	N ₂ O	273
Hidrofluorocarbonos HFC		
HFC-134a	CH ₂ FCF ₃	1.530
R-507	Calculado	2.052
R-410a	Calculado	2.255,50
R-407C	Calculado	1.908
R-404a	Calculado	4.728
Sustancias controladas por el Protocolo de Montreal		
CFC-22	CHClF ₂	1.960
Hidrocarburos		
R-600	C ₄ H ₁₀	4

Para el caso de refrigerantes que son mezcla de otros, se debe asignar su potencial de calentamiento global con base en la composición de este, facilitada por los proveedores, y de sus fichas técnicas; entonces, son datos calculados para cada uno:



R407C (Meforex M-95) sustituye al HCFC-22 y es una mezcla ternaria no azeotrópica, compuesta de HFC32 (23 %), HFC125 (25 %) y HFC134a (52 %)



El R507 es una mezcla azeotrópica compuesta por HFC-125 y HFC-143a en porcentajes iguales.



El R410a es una mezcla azeotrópica compuesta por HFC-125 y HFC-32 en porcentajes iguales.



Las emisiones de HCFC-123 derivadas de la recarga de extintores de Solkaflam en las diferentes sedes de la Organización se determinaron con base en el potencial de calentamiento global (a 100 años) para esta sustancia, el cual es de **90,4 kg CO₂e/kg Solkaflam**.

Energía (2021)

(GRI 302)

Unidad: TJ

GECELCA
S.A.S. E.S.P.

GECELCA 3
S.A.S. E.S.P.

GAS
5.221,91
CARBÓN
10.801,97
ELECTRICIDAD
89,30

Consumo energético dentro de la Organización

CARBÓN
16.709,35
ELECTRICIDAD
124,60

Energía (2022)

(GRI 302)

Unidad: TJ

GECELCA
S.A.S. E.S.P.

GECELCA 3
S.A.S. E.S.P.

GAS
2.677
CARBÓN
2.919
ELECTRICIDAD
77

Consumo energético dentro de la Organización

CARBÓN
4.764
ELECTRICIDAD
128

Cumplimiento Ambiental (2021)

(GRI 307)

Unidad: #

GECELCA
S.A.S. E.S.P.

GECELCA 3
S.A.S. E.S.P.

0

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

0

Cumplimiento Ambiental (2022)

(GRI 307)

Unidad: #

GECELCA
S.A.S. E.S.P.

GECELCA 3
S.A.S. E.S.P.

0

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

0



Gestión integral del agua

(GRI 303-1, 303-2, 303-5, 306-1)

En la **Central Termoguajira**, somos conscientes de la importancia del recurso hídrico, no solo para el proceso productivo, sino también para las comunidades y ecosistemas aledaños. Es por esto que contamos con un Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) encaminado a la óptima gestión del recurso hídrico, el cual incorpora acciones dirigidas al consumo responsable, prevención y mitigación del impacto asociado a su captación.

Asimismo, con el fin de estimar la eficacia de las acciones implementadas, tenemos indicadores de gestión asociados principalmente a metas de consumos mensuales, que generalmente son inferiores a los volúmenes máximos permisibles, y a la prevención o corrección de las fuentes de pérdidas en el sistema, tanto en su fase de captación y tratamiento, como durante el transporte y conducción en áreas internas y externas. Es de resaltar que este programa fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, mediante Resolución 1934 de 2016, y sobre el mismo realizan el respectivo control y seguimiento.

Por otra parte, contamos con programas de recambio de sistemas sanitarios que permiten asegurar el uso eficiente del recurso y disminuir su consumo, acompañado de campañas de sensibilización direccionadas a los diferentes grupos (funcionarios, estudiantes en práctica y contratistas) que laboran en la Central Termoguajira.

Actualmente, disponemos de tres (3) fuentes de captación de agua, las cuales se describen a continuación:



Río Cañas: corresponde a dos puntos de captación por succión en el río Cañas (captación Mingueo y captación Alterna), con un caudal total de 40,99 L/s concesionado por Corpoguajira mediante Resolución 1094 de 2011, modificada por la Resolución 1916 de 2013. Esta fuente de abastecimiento no se encuentra catalogada bajo categoría de estrés hídrico.



Agua subterránea: se trata de un punto de captación de agua subterránea, con un caudal de 5,5 L/s concesionado por Corpoguajira mediante Resolución 0626 de 2010. Sin embargo, durante el año 2022, el pozo se encontraba en mantenimiento, razón por la cual no fue posible realizar captación del mismo.



Mar Caribe: se capta agua de mar por medio de dos tuberías de 2,2 metros de diámetro ubicadas 450 metros mar adentro. El sistema opera bajo el principio de vasos comunicantes. Mediante la captación de este punto se realiza el proceso de enfriamiento, actividad que se encuentra incluida dentro del Plan de Manejo Ambiental, establecido mediante Auto 0212 de 2008 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y modificado por la Resolución 0428 de 2015 de la ANLA.

En el año 2022, continuamos con la metodología desarrollada en la vigencia anterior, para medir la captación de agua de mar a través de un modelo matemático. Para la ejecución del muestreo, definimos un punto A y un punto B, donde una partícula debía recorrer 30,5 m; el tiempo de recorrido fue medido con un cronómetro y consolidado en una tabla para 60 muestras; además, se calculó el área transversal del canal con el fin de estimar el flujo (Φ) de agua en m^3/h (área transversal (m^2) x velocidad (m/h)) y, una vez calculado este dato, se multiplicó el flujo por las horas de operación a lo largo del año, dando como resultado para las dos unidades de generación una captación de 140.006,52 megalitros en el año.

01

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Res 00626 del 06 de abril de 2010: CORPOGUAJIRA renueva a GECELCA S.A E.S.P., permiso de Concesión de Aguas Subterráneas para el proyecto TERMOGUAJIRA, con una vigencia de diez (10) años. Vigente y en trámite de renovación ante CORPOGUAJIRA.

02

VERTIMIENTOS

Res 00270 de 17 de febrero de 2014: Mediante el se renovó por el término de cinco (5) años el permiso de vertimientos de aguas residuales de origen doméstico (campos de infiltración) e industrial (descarga al mar) en los puntos de Vertimiento 1 y 2. Vigente y en trámite de renovación ante CORPOGUAJIRA.

03

AGUAS CAPTADAS DEL MAR CARIBE

Conforme al parágrafo 3 del Artículo 208 de la Ley 1450 de 16 de junio de 2011, hasta que el MADS y la DIMAR establezcan los criterios técnicos y administrativos para el uso público del dominio marino y costero de la Nación, CORPOGUAJIRA podrá otorgar la concesión a la Central.

04

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Res 0945 de 29 de abril de 2016: Renovó el permiso de emisiones atmosféricas para las Actividades de Generación de Energía Eléctrica en la Central TERMOGUAJIRA, con vigencia de tres (3) años.

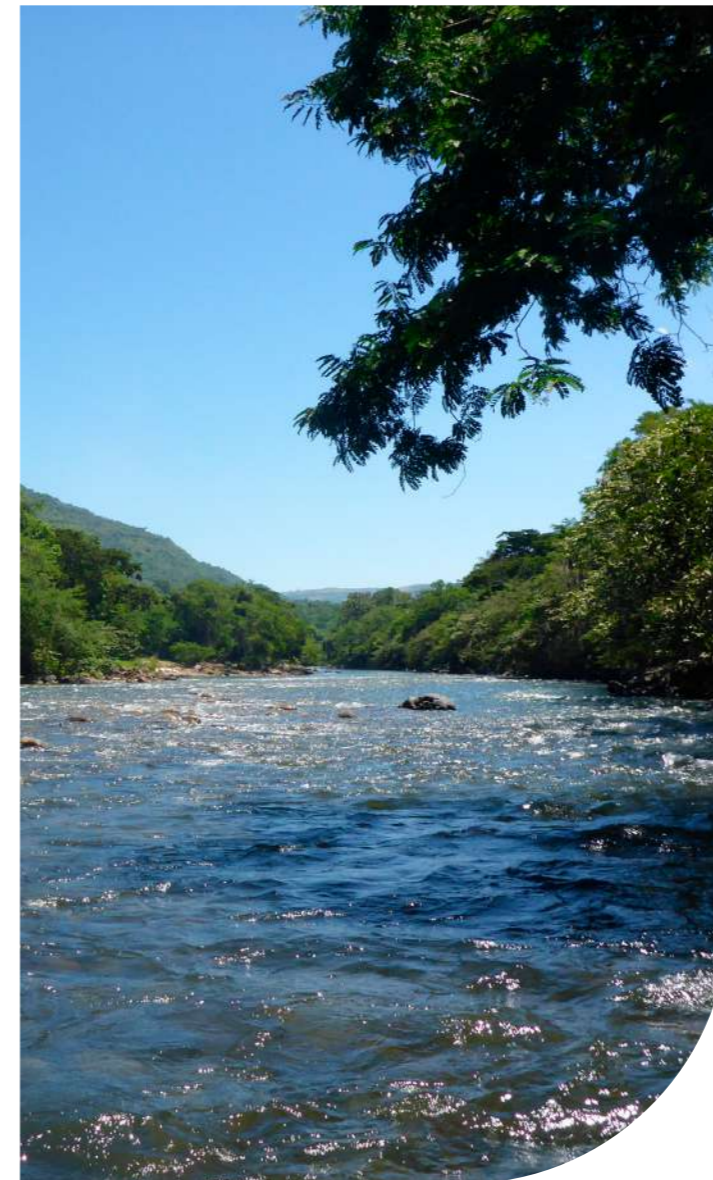
En trámite de renovación ante CORPOGUAJIRA. Recurso de reposición contra la Resolución No. 0750 de 2020.

05

AGUAS SUPERFICIALES DEL RÍO CAÑAS

Res 1916 de 04 de diciembre de 2013: Renueva la Resolución 01094 del 20 de mayo de 2011, confirmando los puntos de captación con régimen de 40,99 lts/seg. Vigente hasta la vida útil del proyecto o hasta nuevo pronunciamiento.

En la **Central Gecelca 3**, el agua, al ser un recurso preciado como materia prima fundamental para el proceso productivo de generación de energía y un aliado vital para el desarrollo socioeconómico de la región, es utilizada de forma responsable a través de prácticas de uso eficiente y ahorro que se tuvieron en cuenta durante la fase de diseño e instalación, para dirigirla a la fase operativa del abastecimiento de los procesos, teniendo en cuenta también los mecanismos de prevención, mitigación y control de efluentes sobre los cuerpos hídricos, reduciendo el riesgo de potenciales alteraciones de la calidad del recurso.



En cuanto al concepto y detalles de su utilización, la central utiliza un único cuerpo de agua como fuente de abastecimiento, captada a través de dos bocatomas de tipo fijo, ubicadas sobre el río San Jorge, que, a través de estaciones de bombeo y tuberías, conducen el agua por una distancia de 800 metros hasta los sistemas de tratamiento (sedimentación y filtración). Todo lo anterior se realiza amparado en una concesión de agua que permite la captación de 200 L/s para la Unidad G3.0, y 400 L/s para la Unidad de G3.2 a través de las Resoluciones 0782 de 2010 y 1315 de 2013. Una vez el agua del río es filtrada y almacenada, es dirigida a cada uno de los procesos industriales, de servicios o domésticos requeridos dentro de la central.

A través de prácticas de ahorro y uso eficiente del agua conservamos el recurso hídrico de las regiones donde tenemos influencia.

Para la determinación de los impactos, hemos analizado los datos arrojados en los estudios sobre las dinámicas de la fuente de abastecimiento en periodos invernales y de verano (estudios hidrológicos levantados en la línea base del estudio de impacto ambiental), y el seguimiento semestral de las secciones del río a través de batimetrías, determinación de caudales, y análisis de la calidad fisicoquímica e hidrobiológica, con lo que nos aseguramos de mantener controlado el riesgo de desabastecimiento de la cuenca. Todo esto, en función de la alta oferta hídrica con la que cuenta el río San Jorge y los porcentajes de reducción de consumo que tiene la central con respecto a los límites autorizados en la licencia ambiental. Lo anterior, a la espera del desarrollo del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA del río San Jorge por parte de la CAR, que nos permitirá establecer con mayor exactitud las áreas locales de estrés hídrico, y los indicadores de línea base y futuros que se verifican en el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), que reportan que esta zona posee un riesgo bajo de estrés hídrico.

01

VERTIMIENTOS

Estado: Vigente

Res 0782 de 23/04/2010, modificado por Res 1315 de 25/12/13: Se cuenta con único punto autorizado para el vertimiento de todas las Aguas Residuales Tratadas, se vierten a través de un sistema de rebose desde una laguna que almacena previamente todas las Aguas Residuales que se tratan en las diferentes plantas de tratamiento de la Central.

02

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Estado: Vigente

Res 0782 de 23/04/2010, modificado por Res 1315 de 25/12/13 : Para el permiso de emisiones se cuentan con dos fuentes fijas autorizadas, las cuales corresponden a las chimeneas de las Unidades G3 y G3.2. Así mismo se cuenta con la autorización de las fuentes fijas por área, como lo son los patios de carbón, de caliza, y de cenizas.

03

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Estado: Finalizado

Res 0782 de 23/04/2010, y 1661 de 17/08/2011: El permiso de aprovechamiento forestal autorizado a GECELCA para la construcción de la Central Térmica GECELCA 3, atiende a la intervención de 358 árboles de los cuales fueron aprovechados 343. Este permiso culminó a finales del año 2011 por lo tanto ya se encuentra finalizado.

04

OCUPACIÓN DE CAUCE

Estado: Vigente

Res 0782 de 23/04/2010, modificado por Res 1315 de 25/12/13 : Se cuenta con los permisos para la ocupación de cauce por la ubicación de las dos Bocatomas tipo fijas dentro del Río San Jorge.

05

CONCESIÓN DE AGUAS

Estado: Vigente

Res 0782 de 23/04/2010, modificado por Res 1315 de 25/12/13 : Permiso de concesión de aguas superficiales para el abastecimiento de agua de las unidades G3 y G3.2, la cual se realiza directamente desde el Río San Jorge a través de dos bocatomas tipo fija y su respectivo bombeo hasta la Central, permitiendo una máxima captación de 200 lps para G3 y 400 lps para G3.2.

En la Bocatoma de GECELCA 3-3.2, se cuenta con una estación Hidrométrica de medición directa y en tiempo real de caudales, velocidad y niveles del Río San Jorge.

Cabe resaltar que los permisos ambientales han sido otorgados en la Central Gecelca 3 por la vida útil del proyecto, en virtud de la licencia ambiental.

Por su parte, en la **Mina Las Palmeras**, no se requiere de la captación de aguas de fuentes superficiales o subterráneas para el desarrollo de las actividades de operación minera, toda vez que se hace un uso eficiente del recurso hídrico a través de los procesos de recirculación, que permiten la conducción de las aguas procedentes del tajo de explotación hacia embalses sedimentadores con la finalidad de remover los sólidos asociados al arrastre

de partículas y almacenar las aguas tratadas para su posterior uso en actividades de humectación de vías en suelo de soporte de la infraestructura y el control de material particulado. De esta manera, no impactamos la disponibilidad del recurso hídrico en el área de influencia de la mina y, al mismo tiempo, se garantiza la calidad de los efluentes vertidos en los puntos de vertimiento autorizados para tal fin.



Consumo y vertimiento de agua

Central Termoguajira

En materia de vertimientos, la Empresa cuenta con tres puntos autorizados por Corpoguajira mediante Resolución 0270 de 2014, actualmente en trámite de renovación:



- **Aguas residuales no domésticas** provenientes del proceso de tratamiento y acondicionamiento del agua para el proceso productivo, escorrentías internas y otras descargas de equipos. Este punto de vertimiento cuenta con un sistema de manejo y tratamiento compuesto por un sedimentador con trampas de grasas y filtros en malla para la retención de sólidos suspendidos, y con el cual se asegura la descarga de las aguas al mar bajo los parámetros establecidos por la normatividad vigente.



- **Descarga de agua de mar** proveniente del proceso de intercambio térmico. Para el proceso de enfriamiento se utiliza agua de mar, la cual es posteriormente retornada al sistema marino mediante dos canales (cada uno de 400 metros de longitud), donde se asegura la reducción de la temperatura hasta el valor establecido en la normatividad vigente (por debajo de los 40 °C, límite normativo - Res. 0883 de 2018).



- **Campo de infiltración de las aguas residuales domésticas.** Para el manejo y tratamiento de las aguas residuales domésticas se cuenta con un sistema compuesto por pozos sépticos, donde se generan procesos de degradación del contenido orgánico y de sedimentación, para posteriormente realizar la infiltración en el suelo mediante un sistema de tipo espina de pescado.

Para el reporte del indicador 306-1, es necesario precisar que la porción cuantificable obedece a la estimación de las aguas residuales no domésticas – ARND, ya que las aguas residuales domésticas – ARD son tratadas por un sistema compuesto de pozo séptico y un campo de infiltración, dificultando la cuantificación del agua infiltrada sobre el campo.

Actividades para el manejo de vertimientos

De conformidad con lo establecido en el permiso de vertimientos y en cumplimiento del Plan de Seguimiento y Monitoreo, se realizan observaciones mensuales de los tres puntos de vertimiento autorizados, lo que previene la generación de impactos potenciales en los medios receptores.

Es importante tener en consideración que el indicador de eficacia del funcionamiento de los sistemas de manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas corresponde a los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad para ellos aplicable. Sumado a lo expuesto, se cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos, en el cual

se establecen las medidas a implementar en caso de presentarse contingencias que impidan o afecten la correcta operación de los sistemas, condición que posibilita a la Empresa adelantarse a las situaciones de materialización de estos eventos.

Lo planteado anteriormente sirve para evidenciar nuestro compromiso con la salvaguarda de derechos fundamentales como el derecho a la vida y a gozar de un medioambiente sano, de forma conexas con la preservación de los ecosistemas estratégicos enmarcados en los cuerpos de agua de su área de influencia, como lo son el río Cañas y el mar Caribe.

Realizamos observaciones mensuales de los tres puntos de vertimiento autorizados, lo que previene la generación de impactos potencialmente nocivos para el medioambiente.

Central Gecelca 3

Los volúmenes de agua captadas y usadas en los diferentes procesos tienen un proceso de seguimiento y supervisión a través de sistemas de medición continua que se hacen con equipos instrumentales instalados (medidores de flujo electromagnéticos).

En cuanto a las aguas resultantes de los procesos, denominadas aguas residuales, son llevadas a las distintas plantas de tratamiento de ARD y ARND que posee la central, para posteriormente ser recogidas en una laguna de almacenamiento artificial, que a través de rebose se vierten a un punto autorizado sobre la quebrada San Julián (punto que cuenta con un sistema de medición en línea para determinación de la cantidad de efluente vertido). Esta quebrada integra la subcuenca del río San Pedro, que a su vez alimenta la cuenca del San Jorge.

En términos de vertimientos, hemos mantenido una evaluación ambiental, con el fin de identificar impactos reales o potenciales, presentando resultados de bajo riesgo o impacto sobre las fuentes receptoras (con valores muy por debajo de los establecidos a nivel normativo), identificando que los procesos unitarios llevados a cabo en las plantas de tratamiento presentan resultados óptimos que facilitan los procesos de resiliencia de las fuentes receptoras.



Hemos mantenido una evaluación ambiental, con el fin de identificar impactos reales o potenciales.

Actividades para el manejo de vertimientos

La Central Gecelca 3 no ha implementado estándares mínimos diferentes a los establecidos en la normatividad colombiana para la calidad del vertimiento, usando específicamente la Resolución 0631 de 2015, que dicta los parámetros y valores permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas según el tipo de sector o industria, como punto de referencia para el análisis de sus vertimientos.

Para las mediciones realizadas, se utiliza la metodología de caracterización a través de muestreo compuesto por 8 horas con alícuotas cada 30 minutos, y se miden como parámetros principales DBO5, DQO, SST, pH, T°, G&A, Metales, entre otros parámetros de interés que exige la normatividad.

Mina Las Palmeras

En la mina Las Palmeras, definimos prescindir de fuentes de captación de aguas de fuentes superficiales y subterráneas para el desarrollo de las actividades de operación minera. Las aguas procedentes del tajo de explotación son conducidas a embalses sedimentadores, donde son tratadas y recirculadas para ser utilizadas en todas las zonas asociadas a la operación. En caso de presentarse excesos de agua y requerirse el vertimiento, este se realiza en los puntos autorizados por la licencia ambiental Res. 15183 de 2011. Para 2022, en afluentes de las quebradas Nueva y Lucas. En la siguiente tabla, se relacionan los volúmenes de las aguas vertidas en los puntos autorizados, denominados R1 y R2.

Cabe destacar que en GECELCA monitoreamos periódicamente las salidas de los vertimientos a los cuerpos de agua receptores a través de laboratorios acreditados por el IDEAM, los cuales garantizan la calidad de los datos y confiabilidad de los resultados, así como el análisis y cumplimiento de los límites permisibles determinados en la Resolución 0631 de 2015 para los parámetros definidos según el tipo de vertimiento.

Gestión integral del agua – 2021

GRI 303

Nombre	Numeral	GECELCA S.A. E.S.P.	GECELCA 3 S.A. E.S.P.	Unidad
Río Cañas: 662,07				
Consumo total de agua	303-5	Mar Caribe: 152.104,88⁽¹⁾	Río San Jorge: 4.213,29	ML
Aguas subterráneas: 5,34				
Volumen total de vertidos de agua por destino	306-1	75.943,83 ⁽²⁾	Laguna de quietamiento: 372.384⁽³⁾	m ³

Nota: La mina Las Palmeras, en el año 2021, aún se encontraba en la fase inicial de su operación, por ende, no se calcularon los indicadores de consumo y vertimientos para la misma.

Gestión integral del agua – 2022

GRI 303

Nombre	Numeral	GECELCA S.A. E.S.P.	GECELCA 3 S.A. E.S.P.	Unidad
Río Cañas: 597,39				
Consumo total de agua	303-5	Mar Caribe: 140.006,52⁽¹⁾	Tajo explotación: 45,25⁽⁴⁾	ML
Aguas subterráneas: 0				
Volumen total de vertidos de agua por destino	306-1	597.392 ⁽²⁾	Laguna de quietamiento: 467.859⁽³⁾	m ³

- (1) Estimado a partir de modelo estadístico. Corresponde a agua captada para enfriamiento, la cual es retornada nuevamente al mar.
- (2) Calculado a partir de los caudales estimados durante los monitoreos mensuales en el punto de vertimiento. Este valor corresponde a ARND, toda vez que las ARD se tratan con sistemas que dificultan la cuantificación del agua infiltrada sobre el campo.
- (3) Se calculó el caudal de vertimiento con base en los datos arrojados por el sistema de medición de caudales instalado a la salida de la laguna.
- (4) Se estima de acuerdo con el llenado de carro tanques para la humectación de vías y áreas de operación minera.
- (5) Se estima a través de la medición del nivel de agua en el vertedero para cada descarga programada.

Manejo de residuos sólidos

(GRI 306-2)

En GECELCA, entendemos la importancia de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos originados en las diferentes fases del proceso productivo, razón por la cual direccionamos los esfuerzos hacia la reducción en su generación y el desarrollo de prácticas de separación en la fuente que garanticen su capacidad de reutilización o reincorporación a otros procesos productivos.

Así, gestionamos los residuos aprovechables (papel, plástico, cartón), incluyendo la reincorporación productiva de los residuos metálicos y especiales como los RAEE, entendiendo que sobre estos últimos recae la necesidad de asegurar la desactivación y la disposición final de sus componentes peligrosos.

En razón de lo anterior, contamos con Planes de Gestión Integral de Residuos, asociados al manejo de residuos ordinarios, especiales y peligrosos, con el fin de implementar una gestión ambiental sostenible. Dentro de las principales actividades que se desarrollan en estos planes, se encuentran:

Capacitaciones periódicas a nuestros trabajadores.

Separación en la fuente, mediante un sistema de codificación por colores.



Caracterización cuantitativa y cualitativa de los residuos, para su posterior recolección, transporte, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con los lineamientos normativos y requerimientos de las autoridades ambientales competentes.

Adicionalmente, disponemos de otras herramientas como los planes de contingencia para la contención de derrames, y la implementación de medidas para la prevención y reducción del riesgo. Por otra parte, el Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente para la compra de bienes y servicios establece directrices para la adquisición de insumos cuya producción y operación conlleven a menores impactos ambientales, contribuyendo así con la disminución de residuos y ejerciendo controles aguas arriba en nuestra cadena de valor.

Central Termoguajira

En la Central Termoguajira, a través de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios y Peligrosos, trabajamos para maximizar la capacidad de reincorporación y recuperación de los residuos de las diferentes etapas de la generación de energía. En este proceso, se realiza la separación de residuos en diferentes líneas que, posteriormente, son cuantificadas mediante pesaje directo y entregadas a gestores autorizados para su transformación, reutilización o reciclaje.

Además de lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en las fichas del Plan de Manejo Ambiental y en la normatividad vigente en materia de residuos sólidos, llevamos registros mensuales de los pesajes realizados, que son contrastados y soportados con las cantidades entregadas a cada uno de los gestores, quienes finalmente expiden una certificación donde especifican el destino o aprovechamiento desarrollado, la cantidad total y la información de identificación de la entidad gestora.

Por otra parte, hemos logrado la ampliación del alcance de las cenizas, que son un subproducto del proceso de combustión. Diversos estudios han demostrado que la adición de estas al proceso de producción del concreto genera reducciones significativas en su costo y mejora características como densidad, impermeabilidad, durabilidad, resistencia a la corrosión química y compresión. Es por esto que, durante el año 2022, manejamos 15.644,06 toneladas de cenizas a través de cementeras de la región.

Actualmente, los residuos son gestionados de la siguiente forma:

- **Residuos sólidos no aprovechables:** entregados a gestor autorizado para su disposición en relleno sanitario.
- **Residuos sólidos aprovechables (reciclables):** entregados a gestor autorizado para su aprovechamiento.
- **Residuos peligrosos:** entregados a gestor autorizado para su tratamiento, desactivación, disposición final ambientalmente segura o aprovechamiento (en caso de ser técnicamente viable).
- **Residuos especiales:** entregados para disposición final ambientalmente segura o aprovechamiento según el tipo de residuo.



Gestión de residuos Termoguajira - 2021 GRI 306-2

4.325 kg Ordinarios reciclables (aprovechamiento)	13.660 kg Peligrosos (celda de seguridad o incineración)	75.660 kg Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)
2507,40 kg Especiales (celda de seguridad, relleno sanitario aprovechamiento y tratamiento) RAEE	53.480 kg Aislamiento térmico	209.870 kg Chatarra
10.311,84 kg Aceites usados	20.205.820 kg Ceniza	



Gestión de residuos Termoguajira - 2022
GRI 306-2

7.520 kg
Ordinarios reciclables (aprovechamiento)

11.398,71 kg
Peligrosos (celda de seguridad o incineración)

61.320 kg
Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)

921,29 kg
Especiales (celda de seguridad, relleno sanitario aprovechamiento y tratamiento) RAEE

30.300 kg
Aislamiento térmico

56.100 kg
Chatarra

8.542,8 kg
Aceites usados

15.644.060 kg
Ceniza

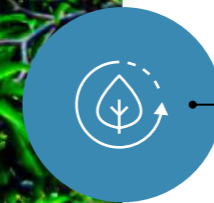
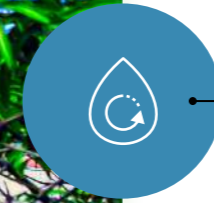
Central Gecelca 3

En Central Gecelca 3, analizamos continuamente los flujos dentro de nuestra cadena de valor y las materias primas utilizadas para la asistencia y mantenimiento de los procesos (productos químicos, aceites minerales, equipos electromecánicos y de electrónica). La finalidad, inicialmente, es mitigar los impactos negativos potenciales asociados a la bioacumulación y alteración de los recursos hídricos y edafológicos por la generación y almacenamiento de los residuos en sitio (dentro de las operaciones), así como la saturación de vertederos (dentro y fuera de las instalaciones) por la eliminación de residuos, transitando de esta manera una senda de circularidad y sostenibilidad, apoyados en medidas de prevención cimentadas en el recurso humano y tecnológico.



Reexpresión de la información
(GRI 102-48)

Se incluyeron en el reporte del año 2021 los valores de los residuos especiales correspondientes a chatarra, aceites usados y cenizas para la Central Termoguajira.



Las actividades, materias primas y residuos con impactos potenciales asociados corresponden a:

Los procesos internos de combustión, que generan la mayor parte de residuos, utilizando el carbón (materia prima adquirida en la cadena aguas arriba), que mediante quema en la caldera genera cenizas que se comportan como un residuo de tipo de especial por sus características de volumen, cantidades, almacenamiento y características fisicoquímicas.

Los procesos de tratamiento de agua, que requieren de materias primas adquiridas a proveedores (aguas arriba), y que producto de los procesos internos generan residuos peligrosos y no peligrosos, como recipientes, embalajes, materiales contaminados u otros desechos menores.

Por último, los procesos de apoyo, como servicios generales y mantenimiento, que generan residuos no peligrosos (de alimentación y ordinarios), y peligrosos (aceites minerales usados, materiales contaminados con sustancias derivadas de hidrocarburos, residuos de impresión, RAEE u otros de esquema más común).

En 2022, mejoramos nuestros procesos de circularidad, con el fin de aumentar los grados de aprovechamiento de los residuos que, previamente identificados, pueden tener mayor potencial de valorización, que a su vez permitan reducir la utilización de vertederos, tanto internos como externos. Estos mecanismos se intensificaron en residuos como las cenizas, toda vez que alcanzamos porcentajes de reciclaje mayores al 70 %.

Como medidas de mitigación, continuamos con la ejecución de las labores operativas

para el manejo y almacenamiento interno y posterior entrega a los gestores autorizados, manteniendo como prioridad el reciclaje o aprovechamiento antes que la eliminación, en la jerarquía de gestión de residuos. Nos aseguramos del cumplimiento de este proceso a través de un diagnóstico inicial que toma en cuenta los residuos que se generan, las opciones tecnológicas, operativas y comerciales del mercado, las alternativas ambientalmente más amigables y seguras de ejecutar, y el seguimiento a los certificados y auditorías que realizamos a los entes de disposición.

Gestión de residuos GECELCA 3
GRI 306-2

2021

7.560 kg
Ordinarios reciclables (aprovechamiento)

102.955 kg
Peligrosos (celda de seguridad o incineración)

106.488 kg
Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)

71.730 kg
Especiales (celda de seguridad, relleno sanitario aprovechamiento y tratamiento)

12.900 kg
Posconsumo

2022

8.190 kg
Ordinarios reciclables (aprovechamiento)

119.665 kg
Peligrosos (celda de seguridad o incineración)

101.848 kg
Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)

403.815¹ kg
Especiales (celda de seguridad, relleno sanitario aprovechamiento y tratamiento)

9.353 kg
Posconsumo

70.404¹ kg
Inertes - RCD

64.533.900 kg
Cenizas

Mina Las Palmeras

En la mina Las Palmeras, adoptamos un modelo de jerarquización para la gestión de residuos (prevención, minimización, aprovechamiento y valorización, tratamiento y disposición final) en el marco de los lineamientos de los Planes de Gestión integral de los residuos no peligrosos y peligrosos alineados con lo establecido en el plan de manejo ambiental. Los residuos son clasificados (ordinarios reciclables, no reciclables y peligrosos) desde su generación, conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, y almacenados temporalmente en sitios de acopio técnicamente diseñados que garantizan que no se presente afectación a los recursos naturales ni alteración al paisaje. Finalmente, los gestores externos realizan la recolección y transporte hasta los sitios permitidos por las autoridades competentes para su debido tratamiento, aprovechamiento o disposición final.

Gestión de residuos mina Las Palmeras
GRI 306-2

2021

5.317 kg
Ordinarios reciclables (aprovechamiento)

3.583 kg
Peligrosos (celda de seguridad)

3.659 kg
Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)

2022

2.900 kg
Ordinarios reciclables (aprovechamiento)

8.200 kg
Peligrosos (celda de seguridad)

14.300 kg
Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)

Plan de gestión del riesgo de desastres

En 2022, continuamos con la implementación del plan de gestión de riesgos de desastres de acuerdo con las directrices generales establecidas en el Decreto 2157 de 2017.

Empezamos con la actualización del plan de gestión de riesgos de desastres de las centrales y la mina Las Palmeras para complementar los siguientes aspectos:



Análisis de vulnerabilidad, caracterizando los elementos expuestos en donde se incluyan las áreas social y ambientalmente sensibles a eventos de contingencia que se puedan generar en las diferentes actividades de la central.



Establecimiento de áreas de afectación y nivel de riesgo, considerando los elementos expuestos en donde se puedan presentar posibles afectaciones, y el análisis para eventos como incendios, derrames y dispersión de nubes de contaminantes, entre otros, dando alcance a los riesgos asociados a la operación, almacenamiento de químicos y combustible.



Modelaciones y mapas de consecuencias, que diferencien los escenarios de riesgo e integren la identificación de los elementos expuestos y los peligros ambientales, sociales y socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Realizamos el simulacro de emergencias correspondiente a 2022 con la participación de los actores que conforman la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, área de influencia de la central Gecelca 3 y la mina Las Palmeras. De igual forma, se logró continuar con el desarrollo de estos simulacros en la central Termoguajira, involucrando a las autoridades y organismos de socorro del municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.



Cumplimiento de la legislación y las normativas

(GRI 307-1)

La Empresa cuenta con un plan de acción detallado para la atención oportuna de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades ambientales competentes, reduciendo los riesgos de incumplimientos normativos.

En la operación de GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. se gestionaron correcta y oportunamente los impactos propios de la actividad de generación de energía eléctrica y de explotación de carbón, sin que se presentaran casos de incumplimientos para el periodo objeto del informe.



**GECELCA
socialmente
responsable**

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

A través de nuestro plan de responsabilidad social empresarial, reafirmamos nuestro compromiso con alcanzar el equilibrio ambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico de la Empresa y sus grupos de interés, propiciando de esta manera la sostenibilidad. Este plan es la herramienta que recopila los lineamientos, programas y proyectos que materializarán los objetivos definidos por la Empresa para cumplir los compromisos establecidos ante las comunidades de las áreas de influencia y llevar a cabo una gestión social sostenible y de impacto, que promueva el desarrollo comunitario.

Para cumplir con lo anterior, desarrollamos, entre otras, las siguientes actividades durante el año 2022:

- **Fortalecimos el relacionamiento continuo** con nuestros grupos de interés y actores clave para identificar las necesidades y expectativas comunitarias y sociales.
- **Articulamos la gestión de la responsabilidad social** con otras áreas de la Empresa, impulsando la comunicación interna y la eficiencia de los procesos para la implementación de los programas y proyectos sociales.
- **Monitoreamos y evaluamos**, a través de indicadores, la implementación, los impactos de los programas y el desempeño de los proyectos de responsabilidad social, brindando información que permitiera oportunidades de mejora continua.
- **Implementamos las mejores prácticas de comunicación y reporte** a través de estándares de sostenibilidad como GRI y Pacto Global para mostrar los resultados obtenidos a nuestros grupos de interés.



Programas de RSE

A partir de nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial, trabajamos en el cumplimiento de nuestros objetivos, generando impactos positivos en las comunidades cercanas a nuestras unidades de generación y explotación por medio de tres programas basados en las necesidades identificadas para promover el desarrollo local: “Territorios que avanzan”, “Educación que trasciende” y “Comunidades con buena energía”.

Estos programas representan la materialización del Plan de Responsabilidad Social y son el componente operativo que se implementa con las comunidades de las áreas de influencia.

Trabajamos en el cumplimiento de nuestros objetivos, generando impactos positivos en las comunidades.

A continuación, se observa en detalle cada uno y lo desarrollado con las comunidades de nuestras áreas de influencia durante lo corrido de 2022.



TERRITORIOS QUE AVANZAN

Tiene por objetivo contribuir a la generación de ingresos a partir de las características de cada región, promoviendo el emprendimiento local, brindando procesos de formación, dotaciones y espacios de comercialización, y también dando prioridad a la contratación de la mano de obra local calificada y no calificada para oportunidades laborales con GECELCA y las empresas contratistas.

Central Termoguajira: se realizaron capacitaciones para fortalecer habilidades de trabajo en equipo, comunicación asertiva y pensamiento creativo. Adicionalmente, se entregaron: elementos de pesca artesanal a los proyectos productivos APESBUARI y APAP para elaborar nuevas artes de pesca, materiales para instalar un sistema de riego al proyecto ASOREAGRO para sus cultivos de piña, e insumos a las artesanas wayúu de Weipiapaa para la elaboración de mochilas. Estos proyectos participaron en tres ferias empresariales, donde los gecelqueños se sumaron a la compra de los productos.

Central Gecelca 3: apoyamos con la dotación de elementos de BPM al proyecto productivo Panaderas de Francia Elena, del área de influencia de la central, con el fin de fortalecer y potenciar sus actividades de comercialización. Adelantamos un taller con los líderes de los proyectos productivos del municipio de Puerto Libertador, con el objeto de formar a los emprendedores en temas como el pensamiento estratégico, lenguaje asertivo y herramientas de comunicación.

Mina Las Palmeras: contribuimos a la generación de ingresos a partir de las características de cada región, promoviendo el emprendimiento local por medio de capacitaciones donde se fortalecen habilidades de trabajo en equipo, comunicación asertiva y pensamiento creativo. Así mismo, apoyamos al proyecto productivo ASOCOVICAMPA con la entrega de elementos para la producción de mango Keitt.

Velamos por que se generen oportunidades de empleo para las personas de nuestras áreas de influencia teniendo en cuenta la inclusión y el trabajo legal.



EDUCACIÓN QUE TRASCIENDE

Tiene como objetivo aportar al mejoramiento de la calidad educativa de las comunidades de las áreas de influencia de la Empresa. Los proyectos que lo componen están relacionados con el fortalecimiento de habilidades y conocimientos a estudiantes que aspiran a acceder a la educación técnica, superior e integral, e involucran a padres de familia y docentes que fomentan el proceso de aprendizaje.



Central Termoguajira: otorgamos una beca universitaria completa en alianza con la Universidad del Norte; realizamos procesos de formación para las PRUEBAS SABER con los estudiantes de grado 11 (undécimo grado) del Colegio INETRAM de Mingueo; dictamos cursos complementarios, en alianza con el SENA, en manufacturas, en la industria de bebidas y alimentos, turismo y patronaje, entre otros; hicimos entrega de más de 2.400 kits escolares a los estudiantes del área de influencia de la central, y fortalecimos el proyecto de vida trabajando la empatía, la autoestima, la inteligencia emocional y el respeto. En GECELCA, promovemos valores y principios como la contribución a una sociedad justa y consciente. Por eso, por medio de actividades con los niños, jóvenes y adultos, generamos espacios de aprendizaje enfocados en valores como la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia.

De igual manera, apoyamos el Proyecto Ambiental Escolar por medio de espacios de sensibilización para fomentar acciones en pro del entorno y a partir de la entrega de 24 puntos ecológicos como aporte a la estrategia del manejo de residuos sólidos. A su vez, efectuamos adecuaciones y mejoras a infraestructuras educativas del Colegio INETRAM de Mingueo.

Además, respaldamos el proyecto productivo pedagógico del colegio INETRAM con la entrega de cerdos, bultos de alimentos, vitaminas y desparasitantes para fortalecer la formación agrícola de la institución.

Hicimos entrega de **+2.400** kits escolares

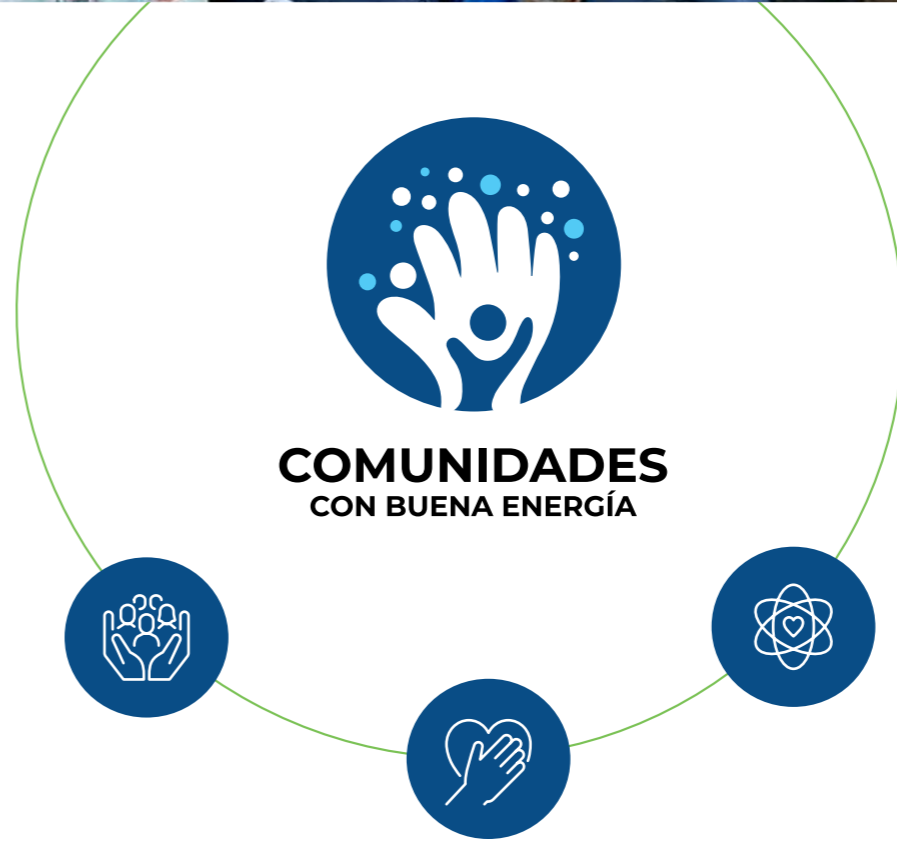
24 puntos ecológicos

Central Gecelca 3: en el año 2022, otorgamos una beca universitaria completa en alianza con la Universidad del Norte; adelantamos procesos de formación para las pruebas Saber con los estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas de la zona urbana y los corregimientos de Nueva Esperanza y Torno Rojo; dictamos cursos complementarios en Alianza con el SENA en mantenimiento mecánico y eléctrico de motocicletas y motocarros, operación de excavadora, y gestión y atención de emergencias y desastres; hicimos entrega de **827 kits escolares** a los estudiantes del área de influencia de la central, y fortalecimos el proyecto de vida trabajando la empatía, la autoestima, el autoconcepto y la autorrealización.

Con el fin de mejorar las condiciones educativas de Córdoba, donamos una sala de informática a la institución educativa de Torno Rojo y dotamos la sala de informática y el comedor de la institución educativa Pica Pica Viejo de Nueva Esperanza, área de influencia de la central. Además, GECELCA entregó kits personales de bioseguridad a **más de 600 estudiantes** de primaria en las instituciones educativas, con el objetivo de prevenir la propagación del COVID-19 y otras enfermedades. En GECELCA, promovemos valores y principios como contribución a una sociedad justa y consciente. Con tal fin, por medio de actividades con los niños, jóvenes y adultos, abrimos espacios de aprendizaje enfocados en valores como la responsabilidad y la tolerancia.



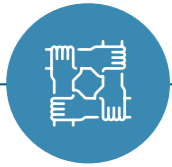
Mina Las Palmeras: en el año 2022, dictamos cursos complementarios, en alianza con el SENA, en operación de maquinaria pesada para excavación y condiciones básicas para operar excavadora. Hicimos entrega de **más de 300 kits escolares** a los estudiantes del área de influencia de la mina, y fortalecimos el proyecto de vida trabajando la empatía, la autoestima, el autoconcepto y la autorrealización. Con el fin de mejorar las condiciones educativas de los estudiantes y como estrategia para la preservación del medioambiente, entregamos a la Institución Educativa José María Córdoba, sede Centro América, puntos ecológicos, hicimos dotación mobiliaria a la escuela de Quebrada Nueva, consistente en sillas universitarias y tablero, entre otros. Además, se entregaron kits personales de bioseguridad a más de 200 estudiantes de primaria de las instituciones educativas, con el objetivo de prevenir la propagación del COVID-19 y otras enfermedades. En GECELCA, promovemos valores y principios como contribución a una sociedad justa y consciente. Para ello, por medio de actividades con los niños, jóvenes y adultos, creamos espacios de aprendizaje enfocados en valores como la responsabilidad y la tolerancia. Con el propósito de orientar y brindar herramientas a los padres de familia, desarrollamos una actividad llamada "Escuela de Padres", en la cual trabajamos en la importancia de su rol en la formación de sus hijos.



Busca contribuir positivamente al bienestar de los habitantes de las áreas de influencia directa de la Empresa, a través de acciones que impacten la calidad de vida, el desarrollo integral, la salud y el ambiente. Por esta razón, los proyectos ejecutados están asociados a la promoción de la salud, el aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de un ambiente social y comunitario de paz.

En GECELCA, promovemos valores y principios como contribución a una sociedad justa y consciente.

Para este programa, se hicieron brigadas médicas por sede, de la siguiente manera:



Central Termoguajira: llevamos a cabo una brigada médica con especialistas, de la cual se beneficiaron **más de 2.300 personas** de la comunidad de Mingueo, ejecutamos jornadas de salud y desparasitación con los niños y niñas y, en alianza con el ESE Hospital de Dibulla, se desarrollaron jornadas de promoción y prevención de la salud entre los habitantes de la comunidad. Enfocados en generar calidad de vida, ofrecimos apoyos psicosociales y dotaciones a **más de 400 adultos mayores** del corregimiento de Mingueo para fortalecer sus procesos cognitivos, y brindamos espacios de aprovechamiento del tiempo libre.

Realizamos actividades de recreación y deporte con los niños de La Guajira, con el fin de colaborar en el desarrollo de espacios de sana convivencia y fortalecer habilidades necesarias para establecer vínculos con sus compañeros de equipo. Se beneficiaron **más de 100 deportistas** de Mingueo. Promovemos espacios para la integración de las comunidades, es por esto que conmemoramos las fechas especiales y celebramos la Navidad con **más de 5.000 niños y niñas de La Guajira**. Se hizo entrega de kits deportivos, uniformes, tulas y balones al campeonato regional de futbol de este corregimiento. Contribuimos y promovimos un estilo de vida sano, seguro y saludable, capacitando a **más de 23 familias de la vereda Río Cañas** en temáticas como el adecuado uso de los residuos, entornos vitales y actividades comunitarias.



Central Gecelca 3: organizamos una brigada médica con especialistas, de la cual se beneficiaron **más de 1.400 personas** de la comunidad de Córdoba. De igual manera, ejecutamos jornadas de salud y desparasitación con los niños y niñas, y en alianza con el ESE Hospital Local de Montelíbano y Puerto Libertador, se desarrollaron jornadas de promoción y prevención de la salud de los habitantes de la comunidad. Impulsamos espacios para la integración de las comunidades, es por esto que conmemoramos las fechas especiales y celebramos la Navidad con **más de 700 niños y niñas de Córdoba**. Así mismo, desarrollamos una actividad con **192 mujeres del AID**, en la cual fortalecimos sus capacidades y conocimientos sobre la mujer. Hicimos entrega de arcos de fútbol a la Institución Educativa Simón Bolívar, y dotación deportiva para la Junta de Acción Comunal de la comunidad de Nueva Esperanza, con el fin de promover espacios de integración y buen uso del tiempo libre. Contribuimos con elementos y herramientas para el mejoramiento de las condiciones locativas de las comunidades de Guaimaral, La Palma y Francia Elena. De igual manera, con el objeto de colaborar con la formación integral de líderes comunitarios, desarrollamos cursos de derechos humanos, diseño, elaboración y gestión de proyectos comunitarios y sociales. Enfocados en generar calidad de vida, efectuamos apoyos psicosociales y dotaciones a **más de 40 adultos mayores** del área de influencia de la central, con lo cual fortalecimos sus procesos cognitivos y brindamos espacios de aprovechamiento del tiempo libre.

Desarrollamos la estrategia de Entornos Escolares Saludables, ofreciendo espacios de sensibilización en pro del entorno.



Mina Las Palmeras: en 2022, adelantamos jornadas de salud y desparasitación con los niños y niñas en alianza con el ESE Hospital Local de Montelíbano y Puerto Libertador, que beneficiaron a **más de 200 niños** del AID de la mina.

Promovemos espacios para la integración de las comunidades, es por esto que conmemoramos las fechas especiales y celebramos la Navidad con **más de 400 niños y niñas**. De igual modo, desarrollamos una actividad con **154 mujeres** del AID, en la cual fortalecimos las capacidades y conocimientos de la mujer. Donamos elementos deportivos e insumos a la Institución Educativa José María Córdoba con el fin de mejorar las condiciones educativas de los estudiantes y docentes. De igual forma, entregamos a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Sardi, implementos deportivos con el objeto de apoyar al torneo de futbol 9 masculino, y dotamos el comedor escolar de Quebrada Nueva sede María Auxiliadora. GECELCA obsequió un parque completo a la comunidad de Buenos Aires Arriba con el fin de promover espacios para la integración y el buen uso del tiempo libre en los niños del AID de la mina Las Palmeras.

Contribuimos con elementos y herramientas para los mejoramientos de las condiciones locativas de las comunidades, y para ello pusimos a disposición de la comunidad de Centro América insumos para el mejoramiento del salón comunal. De igual manera, con el objeto de aportar a la falta de agua de la comunidad de Buenos Aires Arriba, hicimos entrega de **19.000 litros de agua** para uso doméstico y **156** para consumo de la comunidad.

Enfocados en crear calidad de vida, realizamos apoyos psicosociales y dotaciones a **más de 41 adultos mayores** del área de influencia de la mina, con lo cual fortalecimos sus procesos cognitivos y brindamos espacios de aprovechamiento del tiempo libre por medio de actividades psicosociales y curso de manualidades con trapillo. Así mismo, desarrollamos la estrategia Entornos Escolares Saludables, abriendo espacios de sensibilización en pro del entorno.

Realizamos brigadas
médicas con

+3.900
personas beneficiadas

Realizamos apoyos
psicosociales y dotaciones a

+481
adultos mayores

Conmemoramos las fechas
especiales y celebramos la
Navidad con

+6.100
niños y niñas

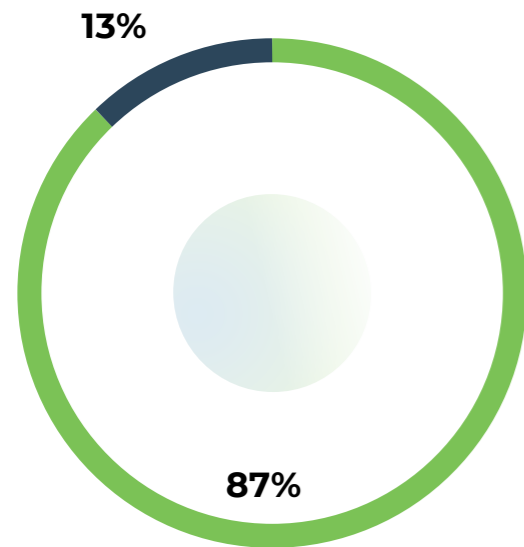


Contratación de mano de obra local

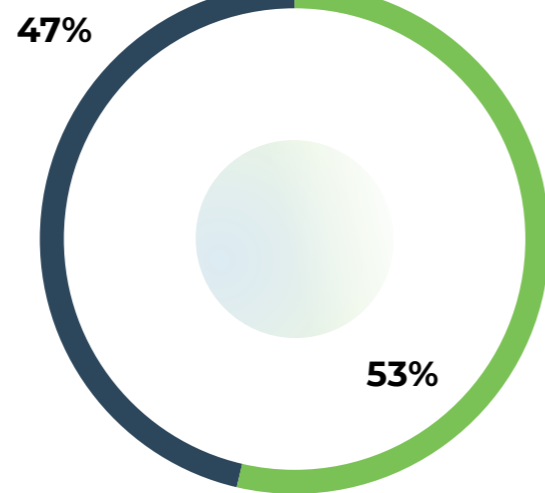
A su vez, a partir del Plan de Responsabilidad Social Empresarial, se impulsó durante 2022 la generación de los siguientes empleos por unidades de negocio:

Área de influencia Central Termoguajira

Mano de Obra NO calificada- 2022



Mano de Obra calificada- 2022



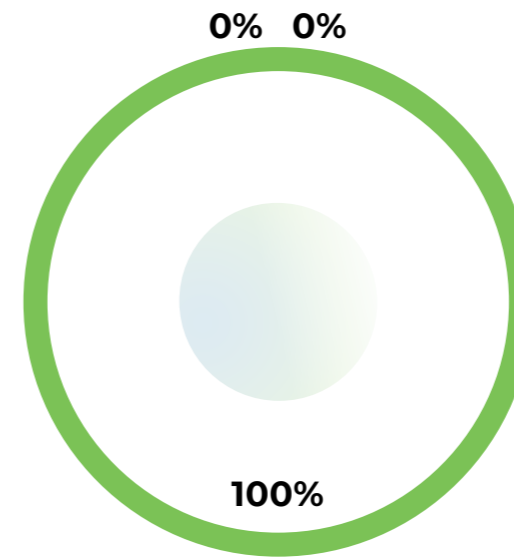
■ Área de Influencia
■ Otros

■ Área de Influencia
■ Otros

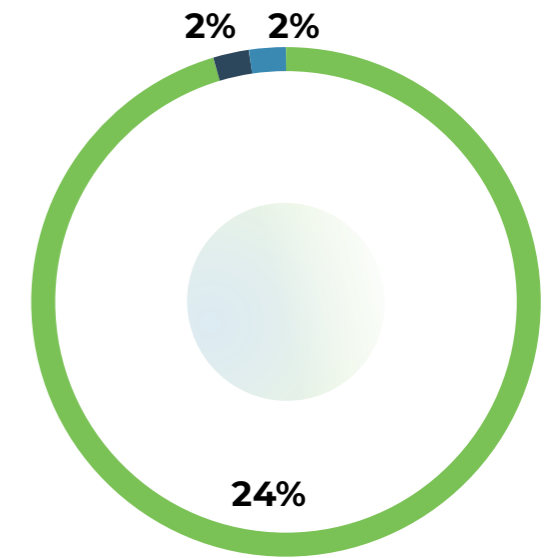
POBLACIÓN	MONC		MOC	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Área de influencia	80	87%	149	53%
Otros	12	13%	130	47%
TOTAL	92	100%	279	100%

Área de influencia Central Gecelca 3

Mano de Obra NO calificada- 2022



Mano de Obra calificada- 2022



■ Área de Influencia
■ Otros Córdoba
■ Otros

■ Área de Influencia
■ Otros Córdoba
■ Otros

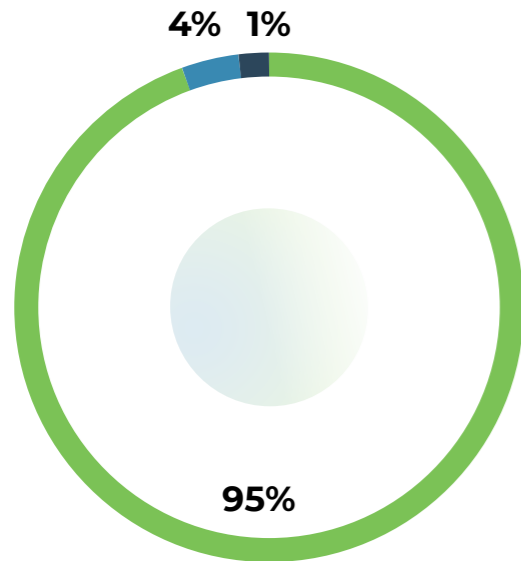
POBLACIÓN	MONC		MOC	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Área de influencia	55	100%	195	96%
Otros Córdoba	0	0%	4	2%
Otros	0	0%	5	2%
TOTAL	55	100%	204	100%

259 Empleos temporales e indirectos

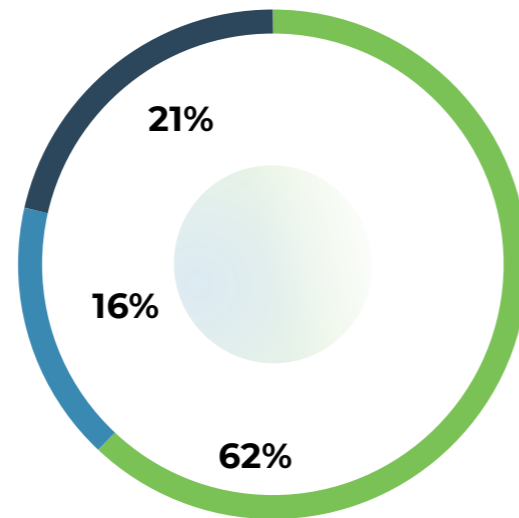
371 Empleos

Área de influencia Mina Las Palmeras

Mano de Obra NO calificada- 2022



Mano de Obra calificada- 2022



■ Área de Influencia
■ Región Caribe ■ Otros

■ Área de Influencia
■ Región Caribe ■ Otros

POBLACIÓN	MONC		MOC	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Área de Influencia	71	94.7%	292	62%
Otros	3	4.0%	77	16%
Región Caribe	1	1.3%	99	21%
TOTAL	75	100%	468	100%

543 Empleos temporales e indirectos

Con el fin de evidenciar la efectividad y el cumplimiento de este Plan de Responsabilidad Social, se implementan como mecanismos de evaluación los indicadores, que miden las diferentes acciones que componen los proyectos y programas ejecutados, y arrojan información sobre la eficiencia de los recursos (financieros, humanos y tecnológicos) destinados al plan. Entre estos, se cuenta

el indicador global de cumplimiento, el cual corresponde a las actividades desarrolladas de los programas sociales frente a las planificadas. De igual manera, para alcanzar los resultados esperados en el indicador global del plan de responsabilidad social, se han estructurado una serie de indicadores de gestión y resultado por cada uno de los programas y proyectos.



Operaciones con programas de participación de las comunidades locales

(GRI 413-1)

Reafirmamos nuestro compromiso social con miras a contribuir a los ODS por medio de la transformación de los territorios, mejorando la calidad de vida de las comunidades y estableciendo relaciones transparentes y cercanas.

En 2022, cumplimos en un 100 % con las actividades establecidas dentro del plan de responsabilidad social empresarial, es decir, el indicador global y los indicadores de gestión y resultado presentaron un 100 % de cumplimiento.

De las iniciativas socialmente responsables implementadas, se resaltan las desarrolladas por medio de los programas sociales, tales como: brigadas médicas con especialistas, instalación de parques, ferias de proyectos productivos, capacitaciones a jóvenes en preparación a la vida universitaria, entrega de kits escolares y de bioseguridad, celebración de la Navidad, formación técnica y complementaria con el SENA y socialización de la gestión social en comunidades con trabajadores, líderes y autoridades locales.

(GRI 413-1)

Operaciones con programas de participación de las comunidades locales

100%



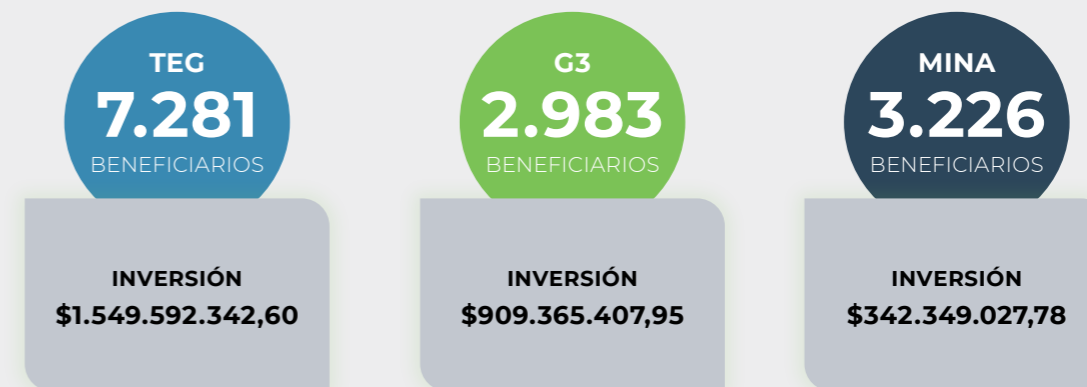
Retos y logros

A lo largo de 2022, fuimos actores y testigos del crecimiento y fortalecimiento de familias, niños, jóvenes y adultos que se beneficiaron de los diferentes programas desarrollados por la Empresa y, de esta manera, dejamos huella en sus corazones. En este 2023, tenemos nuevas metas para fortalecer el plan de responsabilidad social empresarial hacia un modelo de sostenibilidad, con el fin de identificar iniciativas, acciones y oportunidades de mejora, y avanzar en nuestro relacionamiento con las comunidades, obteniendo resultados cuantificables y concretos frente a las directrices internacionales. De estas, se resaltan:

• **Fortalecer el voluntariado corporativo:** definir nuestra estrategia de acción social de voluntariado corporativo como programa, constituyendo componentes de formación, acción y distinción que permitan consolidar los procesos de participación solidaria de los colaboradores de la Empresa.

• **Indicadores de impacto de las actividades sociales:** definir estrategia de gestión de indicadores de impacto para las actividades de gestión social en nuestras comunidades, con el fin de evaluar la efectividad y el cumplimiento del plan de responsabilidad social, su accionar en el territorio, su prospectiva de intervención a mediano plazo y visibilizar el aporte de la Empresa a la agenda 2030 del desarrollo sostenible.

Inversión Plan de RSE



TOTAL BENEFICIARIOS
13.490

TOTAL INVERSIÓN
\$2.801.306.778,33

Derechos humanos



(103-1, 103-2, 103-3, 406-1, 408-1, 409-1)

En GECELCA, nuestras acciones van de la mano con la protección, el respeto y la promoción de los derechos humanos, a través de nuestra cadena de valor. De esta manera, resaltamos la importancia de apoyarlos en nuestras operaciones, manteniendo la armonía con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y contribuyendo con el equilibrio económico, social y ambiental de nuestros grupos de interés.

En razón de lo anterior, contamos con distintas herramientas que apalancan el desarrollo de los derechos humanos dentro de nuestra gestión, tales como:



La **política de selección de personal**, que defiende la objetividad, transparencia y no discriminación, para brindar igualdad de oportunidades en la contratación del talento humano.



La **política de responsabilidad social**, que se encuentra alineada con la declaración de derechos humanos y rechaza toda forma de discriminación, garantizando el respeto por la debida diligencia y que la paz es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento.



La **declaración de comportamiento socialmente responsable**, en la que nuestros proveedores manifiestan plena aceptación a nuestros principios corporativos, valores y políticas en materia de responsabilidad social.

Esta última inicia su ejecución en el área de contratación, donde sensibilizamos a través de diversos canales a nuestros proveedores, asegurándonos de fortalecer, proteger y tomar acciones pertinentes de manera conjunta sobre los derechos humanos, la equidad de género y la erradicación del trabajo infantil.

Cabe destacar que hemos incluido controles en los procesos de contratación para identificar los riesgos relacionados con los proveedores en el momento de contratar bienes o servicios, su desempeño y el impacto que tienen en la sociedad. Es por esto que realizamos verificaciones constantes de las situaciones jurídicas, reputacionales y financieras que puedan significar un riesgo en la relación contractual con los proveedores y contratistas.

Así mismo, incluimos cláusulas contractuales obligatorias en temas como seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, no discriminación, lucha contra la corrupción y el lavado de activos, comportamiento ético, buen gobierno corporativo y respeto por los derechos humanos, entre otros.

Dentro de los contratos y en las órdenes de compra y servicio que requieren perfeccionamiento, incorporamos una cláusula donde el contratista declara que conoce y acepta los documentos que contienen las disposiciones en materia de ética y transparencia, razón por la cual su incumplimiento nos faculta para dar por terminada la relación contractual. De igual modo, en el registro o actualización en la base de datos de proveedores, se solicita la firma de la declaración de comportamiento

socialmente responsable, en la que nuestros proveedores y contratistas manifiestan formalmente que conocen y aceptan nuestros principios corporativos, valores y políticas en materia de responsabilidad social. En esta, se comprometen, entre otros, a apoyar y respetar los derechos laborales mediante la eliminación del trabajo forzoso y la abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

Actualmente, la Empresa cuenta con el portal Proveedores, donde estos podrán visualizar toda la información relacionada con los procesos contractuales, su registro, actualización, Reglamento de SSTA para contratistas y proveedores, la Guía de RSE, y podrán realizar la encuesta a proveedores a través de la cual nos retroalimentan sobre la relación contractual y nos evalúan.



A la fecha, no hemos presentado ningún caso de discriminación materializado o reportado por alguno de los mecanismos anteriormente mencionados. Tampoco se han identificado proveedores o contratistas con riesgo significativo de casos de trabajo infantil o forzoso.

Los derechos humanos son una prioridad en nuestra gestión



Por esto, 2022 fue clave para el acercamiento a las responsabilidades en materia de derechos humanos. Con el acompañamiento de una consultoría, revisamos nuestra gestión en esta materia, con el fin de establecer acciones claras a corto, mediano y largo plazo. Las fases desarrolladas fueron: i) diagnóstico, ii) formación y iii) lineamientos para definir la política.

Durante la fase 1, de diagnóstico, contamos con la participación activa de un grupo de líderes de procesos, en donde abordamos temáticas para identificar el nivel de madurez de la Organización, además de revisar iniciativas a futuro.

Lo anterior, a través de una herramienta elaborada bajo las materias fundamentales propuestas por la guía ISO 26000, los principios del Pacto Global, la Global Reporting Initiative y la norma AA1000, que nos permitió evaluar 78 prácticas, 22 asuntos, y 6 temas en derechos humanos y sostenibilidad. Entre los aspectos examinados, se destacan:

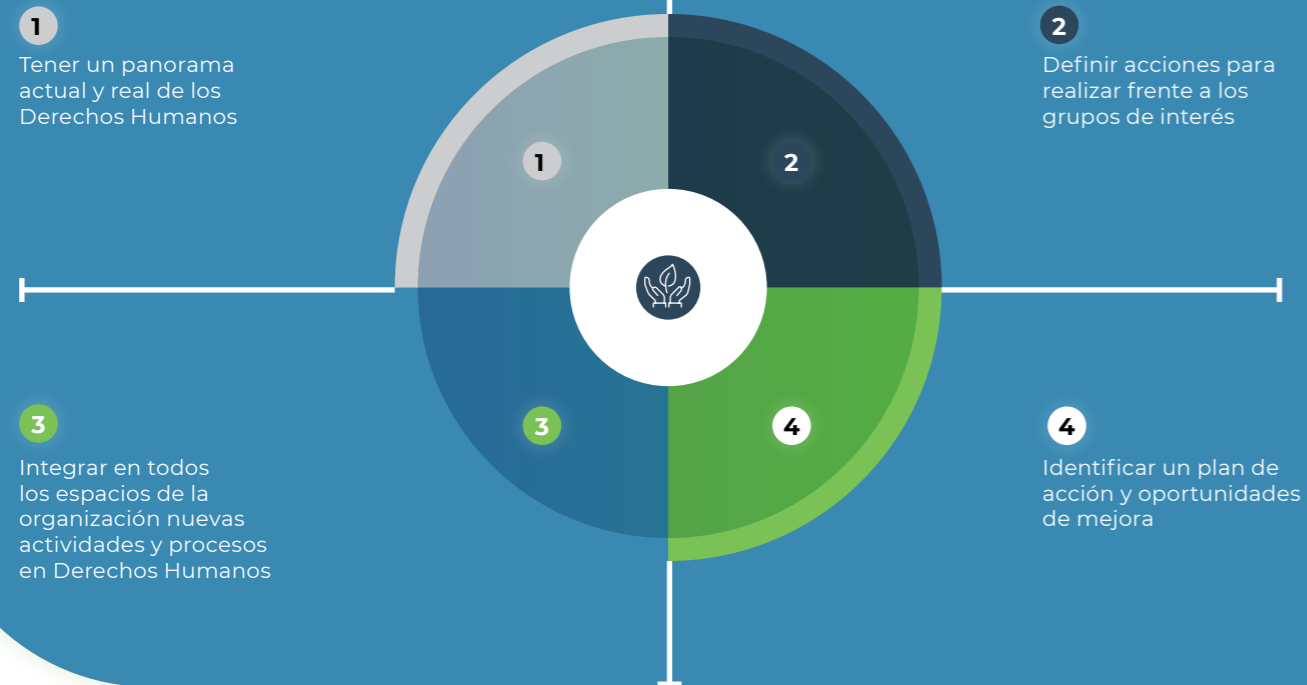
- Conducta en los negocios
- Empleo
- Seguridad
- Comunidades
- Medioambiente
- Cadena de suministro

Fase 1: diagnóstico



Como resultado de esta primera etapa, obtuvimos un estado actual de gestión intermedia. Sin embargo, nos permitirá tomar acciones para realizar frente a los grupos de interés, considerar posibilidad de integrar nuevas actividades en la Organización y definir un plan de acción con oportunidades de mejora.

Este diagnóstico permitirá a GECELCA



En la fase 2, de formación, dispusimos espacios de aprendizaje para los trabajadores y las comunidades, de manera virtual, con el fin de capacitar, sensibilizar y fomentar conocimientos sobre los derechos humanos para todos.

Más de **100 asistentes de toda la Organización** participaron en los talleres.

La fase 3, de la política de derechos humanos, se encuentra como un compromiso a cumplir para el año 2023. Sin embargo, la gestión adelantada durante la vigencia 2022 marcó los puntos críticos que serán la herramienta principal para administrar este tema, no solo dentro de la Organización, sino con nuestros grupos de interés.

Derechos humanos en el sector energético

Destacamos la contribución de GECELCA en el diseño de la primera Matriz de Riesgos en Derechos Humanos y los controles recomendados del sector de energía durante la vigencia 2022, que serán la base para la gestión de esta materia en todo el sector a nivel nacional. Esta iniciativa fue liderada por la Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, y contó con la participación activa de más de 30 organizaciones.



Sistema integrado de gestión

Nuestro Sistema Integrado de Gestión – SIGE cubre todas las actividades y procesos para la generación y comercialización de energía eléctrica, y busca gestionar los distintos aspectos de las operaciones, logrando así soportar y apalancar la estrategia de la Organización. Dentro de su estructura se encuentran definidas políticas, objetivos, procedimientos y otros documentos asociados al cumplimiento de lo establecido en las distintas normas bajo las cuales estamos certificados.

El SIGE se encuentra avalado por los estándares internacionales de las normas ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 - Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 - Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como también cuenta con la certificación en Operaciones Bioseguras para cada una de las sedes de la Empresa.

Entre los logros destacables de 2022, tuvimos la ampliación del alcance de las normas ISO 14001:2015 - Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 - Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a las operaciones de GECELCA 3.

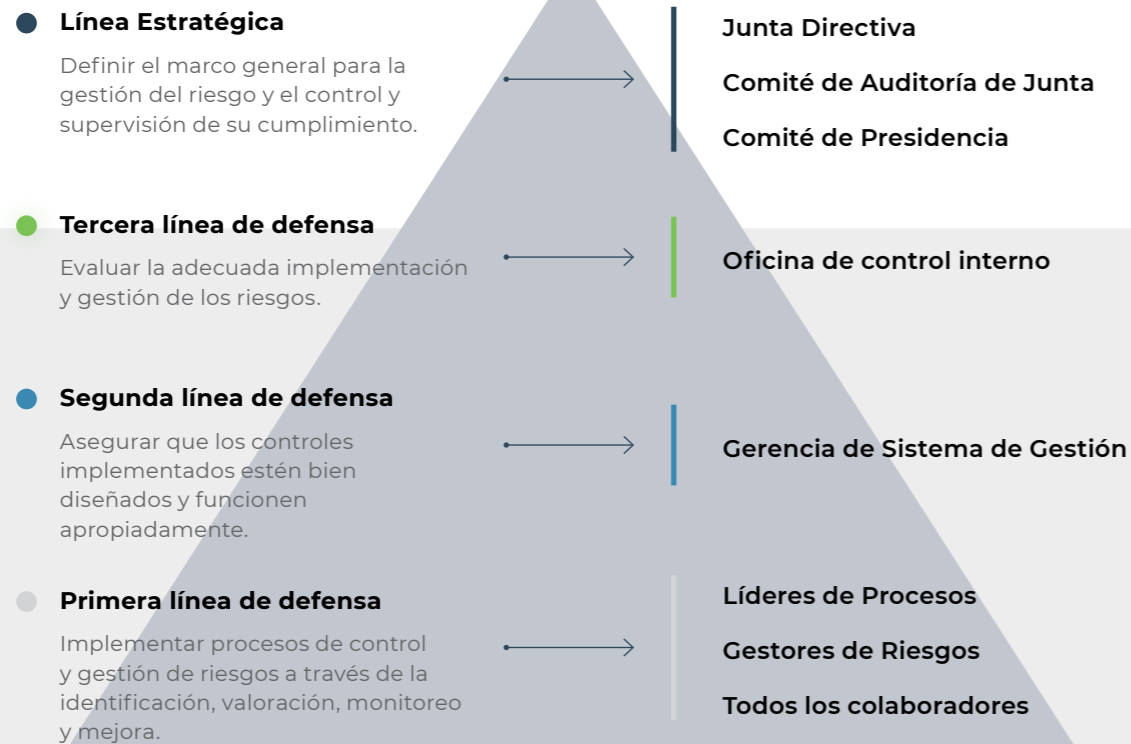
El SIGE se encuentra avalado por los estándares internacionales de las normas ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 - Gestión Ambiental e ISO 45001:2018



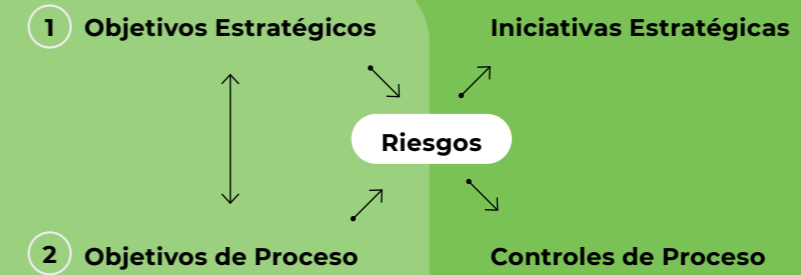
Sistema de gestión integral de riesgos - SGIR

El Sistema de Gestión de Riesgos de GECELCA – SGIR toma como referente los estándares definidos en la norma ISO 31000 y se define como el conjunto de directrices, procesos y procedimientos enfocados en apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y proporcionar información para la toma de decisiones empresariales.

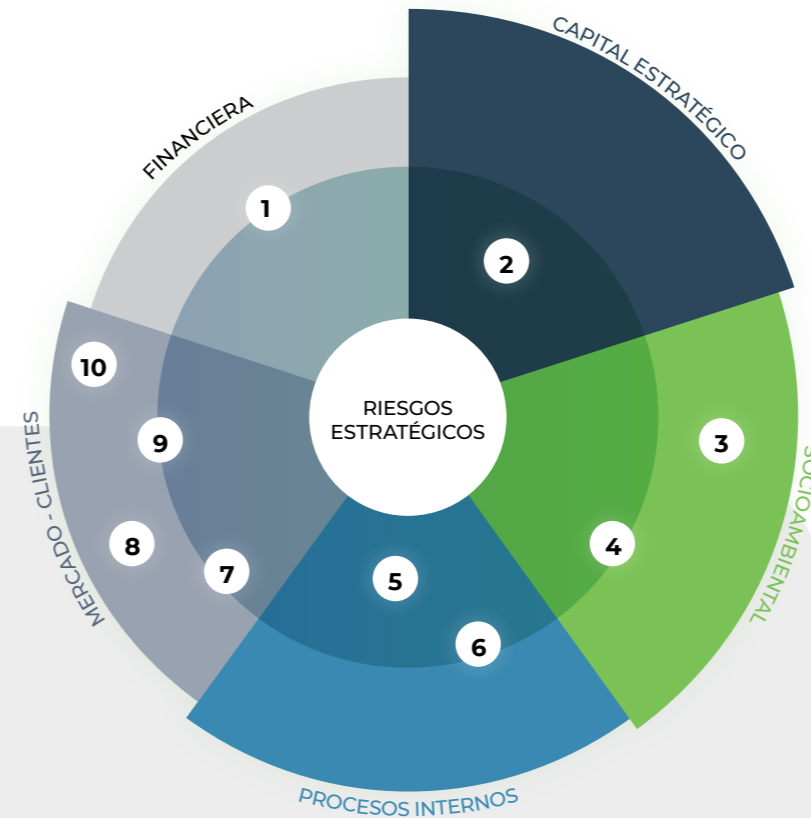
El SGIR es liderado por la Gerencia de Sistemas de Gestión y cuenta con una gobernanza enmarcada en el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece los roles y responsabilidades de todos los actores, tal como se presenta a continuación:



Para el SGIR, un riesgo es cualquier condición que produzca incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso a partir de la implementación del siguiente enfoque:



Para 2022, como resultado de la realización de talleres con equipos multidisciplinares de todas las dependencias y tomando como base la revisión constante del contexto externo e interno de la Organización, el análisis de aspectos del modelo de negocio y estudio de estándares de gestión y referentes de sostenibilidad se revisó y actualizó el perfil de riesgos de la Empresa, identificando un total de diez (10) estratégicos y ochenta y ocho (88) de proceso. A continuación, se presenta el mapa de riesgos estratégicos de GECELCA:



- 1 Acceso a capital:** Cambios significativos en accesibilidad al capital y costo que afecte la liquidez.
- 2 Cultura organizacional:** Cultura organizacional que no apalanca la estrategia empresarial.
- 3 Social:** Afectación de las personas, imagen corporativa e interrupción operacional debido a causas sociales.
- 4 Cambio climático:** Impactos negativos en los recursos empresariales debido a la dificultad en el desarrollo de las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- 5 Disponibilidad de unidades:** Disminución de la disponibilidad de las unidades de generación de energía.
- 6 Operación de la mina:** Dificultad en la operación de la mina.
- 7 Cargo por Confiabilidad:** Disminución de la remuneración del cargo por confiabilidad.
- 8 Mercado:** Variaciones en las condiciones de mercados de energía, combustibles y financieros.
- 9 Desarrollo de proyectos:** Dificultad en el desarrollo de proyectos de generación enmarcados en una senda de carbono - neutralidad.
- 10 Cambios normativos:** Cambios normativos o regulatorios que impacten el negocio.



Finalmente, la vigilancia a los riesgos estratégicos y de proceso se hizo a través de la Gerencia de Sistemas de Gestión y la Oficina de Control Interno con el objeto de verificar el cumplimiento de las iniciativas estratégicas y validar la anatomía y eficacia de los controles identificados. Adicionalmente, en los Comités de Auditoría de Junta Directiva 051 y 053, se realizó seguimiento al perfil de riesgos de la Organización.

Gestión control interno



A lo largo del año 2022, cumplimos al 100 % el plan de auditorías aprobado para el año. En el desarrollo de este, fueron evaluados diferentes procesos (estratégicos, claves y de soporte) y sus riesgos asociados, concluyéndose que el Sistema de Control Interno Empresarial permite brindar seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las regulaciones que le competen, la salvaguarda de los activos, y es evidente que, en general, apoya a la Empresa en la consecución de los objetivos misionales.

Gestión jurídica

Durante 2022, de manera oportuna y dentro de los términos de ley, atendimos los procesos judiciales, finalizando el año con un total de 29 demandas laborales, 7 administrativas y 2 civiles instauradas en contra de GECELCA. Así mismo, 8 tutelas en las que fue vinculada GECELCA, profiriéndose fallos absolutorios.

Hicimos seguimiento a la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, precisando que durante la vigencia 2022 se recibieron 288. Cabe señalar que la actividad de seguimiento y control de las PQRS se mide con indicadores de gestión. En el evento de no cumplir con la meta, se establecen acciones de mejora, las cuales son monitoreadas para asegurar su cumplimiento.

Adicionalmente, realizamos capacitaciones a nuestros trabajadores en asuntos relacionados con contratos de energía y regulación, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Durante la vigencia 2022, no fuimos objeto de sanciones o multas que se encuentren en firme, ni se incumplió la legislación o normatividad aplicable a la Organización, de tal manera que no se ha requerido tomar medidas relacionadas con incumplimientos.



Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Protección de Datos Personales

GECELCA S.A. E.S.P. cumple con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor para los distintos servicios, productos y operaciones, conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000. Así mismo, declara el cumplimiento de la normativa legal, sobre la protección de datos personales y del registro de las bases de datos divulgadas conforme a las exigencias

legales en su política de protección y seguridad de datos personales. Igualmente, garantiza que los softwares instalados, en uso o en poder de la Empresa, cuentan con las correspondientes licencias, toda vez que se han implementado controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento aseguren el cumplimiento de los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Ética, transparencia y cumplimiento legal

En GECELCA, el compromiso con un actuar ético y transparente está basado en políticas claras y en una filosofía de cero tolerancia con los hechos y actuaciones contrarios a las normas y disposiciones legales. Permanentemente, orientamos a nuestros trabajadores para que se desempeñen bajo los principios y valores corporativos, los cuales hacen parte de nuestra cultura organizacional. En GECELCA, creemos que un actuar ético y transparente coadyuva al cumplimiento de las metas y objetivos empresariales.

Los lineamientos y políticas de gobierno corporativo definen claramente las normas de comportamiento de nuestros trabajadores y la Junta Directiva, las cuales están encaminadas a preservar la ética empresarial, una eficiente gestión y el control de la Sociedad. Estas políticas son socializadas con nuestros trabajadores y demás grupos de interés, para promover de forma permanente un comportamiento ético y transparente y prevenir la ocurrencia de actos incorrectos.

Con el fin de incentivar y mantener un comportamiento ético y llevarlo a toda nuestra cadena de valor, durante el año 2022 se definieron y realizaron diversas actividades, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Incorporamos en los contratos y en las órdenes de compra y servicio que requieren perfeccionamiento una cláusula donde el contratista declara que conoce y acepta las disposiciones en materia de ética y transparencia, razón por la cual su incumplimiento nos faculta para dar por terminado el contrato o la relación contractual.
- Solicitamos a los proveedores y contratistas una declaración jurada acerca del conocimiento, aceptación, divulgación a sus empleados y cumplimiento de las disposiciones en materia de ética y transparencia.
- Verificamos las situaciones jurídicas, reputacionales y financieras que puedan comprometer la relación contractual con los proveedores en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y otros riesgos.
- Incluimos en los términos de referencia de las solicitudes de cotización la condición de rechazar las propuestas cuando en cualquier etapa del proceso de contratación se detecte que el proponente se encuentra reportado en alguna lista restrictiva relacionada con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o cualquier otra que impida establecer una relación contractual.
- Incluimos en las solicitudes de cotización un formulario adicional de carácter obligatorio, el formato de Tratamiento de Datos, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 581 de 2012.
- Incluimos en la encuesta anual a proveedores aspectos para evaluar diferentes temas empresariales relacionados con el tono ético de la Organización.
- Promovemos una cultura ética y transparente, a través de diferentes mecanismos con proveedores y clientes.
- Socializamos las disposiciones en materia de ética y transparencia a los miembros de las comunidades de las zonas de influencia de las centrales de generación Termoguajira y GECELCA 3, y la mina Las Palmeras.
- Socializamos nuestros principios, valores corporativos y los canales de denuncia con todos los trabajadores.
- Socializamos las políticas en materia de ética y transparencia.
- Divulgamos las diferentes etapas de los procesos de selección de personal.
- Contamos con mecanismos para la recepción de denuncias y otras peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.
- Evaluamos a través de las diferentes auditorías el cumplimiento legal y el riesgo de corrupción.
- Promovemos el autocontrol a los trabajadores como herramienta de fortalecimiento de nuestro Sistema de Control Interno.





Cabe destacar que estos fueron aprobados por la Junta Directiva y aplican a todos los trabajadores de GECELCA y los diferentes grupos de interés. Toda persona natural o jurídica que tenga algún vínculo o relación comercial con GECELCA debe comprometerse con acatar estas políticas y lineamientos.

Además, estas políticas y lineamientos son socializadas periódicamente a los grupos de interés a través de diferentes canales como redes sociales, página web, correo corporativo, charlas y campañas, entre otros.



Principios corporativos



- Trabajar con honestidad, integridad y transparencia, evitando las situaciones de conflicto entre los intereses personales y los intereses de la compañía, al establecer relaciones con proveedores, clientes u otras entidades que realicen negocios con GECELCA.



- Salvaguardar la información de carácter corporativo y confidencial, la cual resulte conocida u obtenida en el ejercicio de las actividades del trabajo, y en ningún caso utilizarlo para beneficio personal.



- Esforzarse por el mejoramiento y sostenibilidad de la empresa, asumiendo con compromiso las labores que nos son asignadas y procurando la excelencia en los resultados.



- Respetar a todas las personas que se relacionan con nuestra empresa: empleados, accionistas, clientes, proveedores y ciudadanos en general.

Estas políticas y lineamientos son socializadas periódicamente a los grupos de interés a través de diferentes canales.

Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

(GRI 102-17)

En GECELCA, se ha implementado una línea ética que cuenta con diferentes canales para la recepción de denuncias o reportes de cualquier grupo de interés, la cual es administrada por un tercero independiente con amplia experiencia, con el fin de garantizar la objetividad y transparencia en la recepción de las mismas. Adicionalmente, se ha definido una política para el tratamiento de las denuncias y un procedimiento para gestionarlas, de tal forma que se garantice su investigación imparcial y objetiva según criterios de atención, anonimato, confidencialidad, no represalia, apoyo y respeto.

Los canales para la recepción de denuncias o reportes establecidos, así como los horarios de atención de los mismos, garantizan que los interesados puedan realizar su denuncia desde cualquier lugar y horario.

Durante el año 2022 se recibieron ocho (8) reportes a través de los diferentes canales, los cuales no guardaban

relación con hechos de corrupción o faltas a la ética. No obstante, fueron gestionados, tal y como se encuentra establecido en nuestro procedimiento interno.

Finalmente, durante la vigencia 2022, no se rescindieron contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.



Sistema integrado de gestión

Atención a entes externos

En 2022, atendimos las auditorías de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Servicios Públicos, las cuales evaluaron los resultados de la vigencia 2021 para GECELCA. Todas las entregas de información se realizaron de acuerdo con lo solicitado, en los términos y plazos previstos.

Durante el año 2022, la CGR realizó una auditoría financiera a la vigencia 2021, cuyo resultado principal fue el fenecimiento de la cuenta de GECELCA y el no reporte de hallazgos. La CGR dio la mejor calificación sobre los estados financieros, la ejecución presupuestal y el control interno financiero. Adicionalmente, reportó que no se requirió la suscripción de un Plan de Mejoramiento, por cuanto no se presentaron hallazgos en la vigencia 2020.

A continuación, se detallan los principales aspectos evaluados y sus resultados:

Fenecimiento de la cuenta

La CGR feneció la cuenta de GECELCA dadas las opiniones en materia contable y presupuestal.

Plan de mejoramiento

No se reportó por cuanto no hubo hallazgos en la vigencia 2020.

Hallazgos

La CGR no reportó hallazgos.

Opinión contable

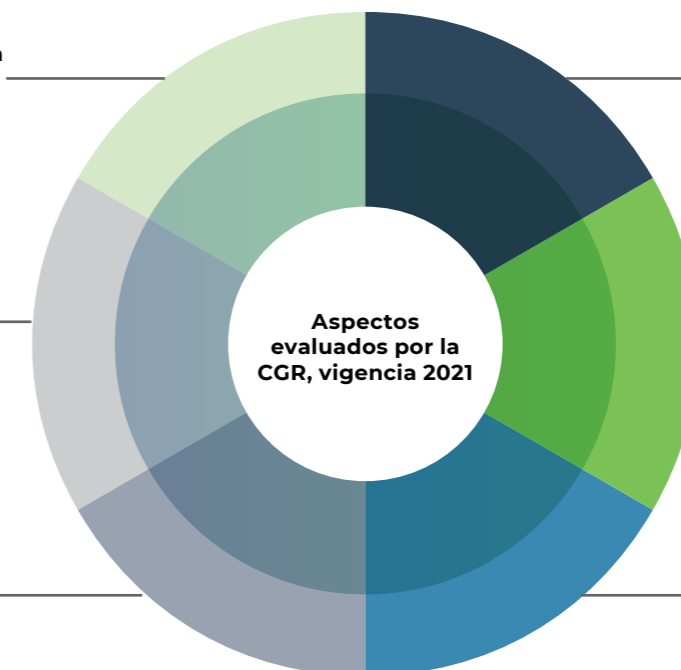
Resultado obtenido: **sin salvedades.**

Opinión ejecución presupuestal

Resultado obtenido: **razonable.**

Evaluación de control interno

Resultado obtenido: **eficiente.**



Durante la vigencia 2022 no se presentaron casos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización.



En 2022 no se ejecutaron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, ni prácticas monopólicas contra la libre competencia.



No se reportó ningún incumplimiento de las leyes y/o normativas en los ámbitos social y económico

GECELCA 3

Para GECELCA 3, la CGR también realizó una auditoría financiera a la vigencia 2021, cuyo resultado principal fue el feneamiento de la cuenta de GECELCA 3, y reportó un hallazgo de tipo administrativo. La CGR dio la mejor calificación sobre los estados financieros, la ejecución presupuestal y el control interno financiero. Adicionalmente, reportó que no se requirió la suscripción de un Plan de Mejoramiento, por cuanto no se presentaron hallazgos en la vigencia 2020.

A continuación, se detallan los principales aspectos evaluados y sus resultados:

Resultado GECELCA 3

- 01 **Opinión contable:** sin salvedades.
- 02 **Opinión ejecución presupuestal:** razonable.
- 03 **Evaluación de control interno:** eficiente.
- 04 **Hallazgos:** un (1) hallazgo de tipo administrativo.
- 05 **Plan de mejoramiento:** No se reportó. No hubo hallazgos en la vigencia 2020.
- 06 **Feneamiento de la cuenta:** fenece la cuenta.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados (GECELCA y GECELCA 3)

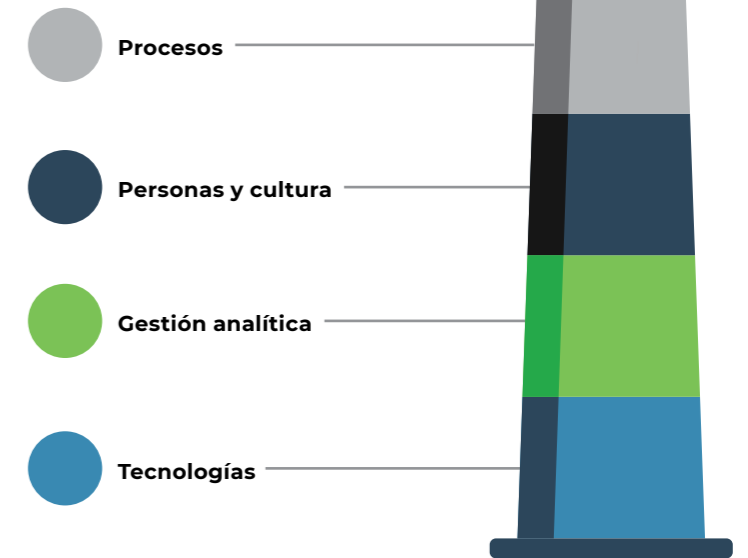
Siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la firma que realizó la Auditoría Externa de Gestión y Resultados evaluó los siguientes aspectos:

- Arquitectura organizacional y organigrama
- Viabilidad financiera
- Análisis y evaluación de puntos específicos
- Indicadores y referentes de la gestión
- Calidad de la información reportada en el SUI
- Evaluación de la matriz de riesgos
- Evaluación del sistema de control interno
- Clasificación por nivel de riesgo

La firma concluyó que, de acuerdo con la información técnica y operativa suministrada por la Administración de la Compañía y la opinión emitida por el revisor fiscal con fecha de 24 de febrero de 2022, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, no se observaron situaciones de negocio en marcha o de control interno que pudiesen afectar la gestión. Por consiguiente, dictaminó que las Empresas se encuentran en nivel de riesgo A (donde A indica el nivel más bajo y D el más alto).

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El año 2022 fue un periodo de activación y consolidación del Programa de Transformación Digital, junto con varios proyectos clave para nuestra Organización. A continuación, se describen los principales aspectos de esta gestión, enmarcada en cuatro ejes:



Procesos

Proyecto “Cero Papel - Portal de generación”

La operación de las plantas de generación identificadas como unidades TG1, TG2, G3.0 y G3.2 tienen un proceso documental que se ajusta a lo requerido al respecto por el sistema de gestión de calidad, lo cual hace que la información se genere y se archive en bitácoras, formatos e informes. Para esto, se creó la iniciativa Cero papel - Bitácora de operaciones con el fin de crear una aplicación web que logre centralizar la información relevante que se produce en el proceso productivo y sistematizarla para que su disponibilidad tanto de consulta como de revisión por parte de las auditorías sea ágil y confiable. Se desarrollaron 3 instancias:

- La sistematización de la bitácora de operación
- La administración de los despachos y redespachos
- La generación de informes para la gerencia de producción



Proyecto “Cero Papel - Digitalización de formatos”

En el mes de junio de 2022, iniciamos el proyecto Cero Papel - Digitalización de formatos, en el cual se identificaron 41 formatos físicos para convertirlos en digitales por medio de la herramienta PowerApps de la suite de Microsoft 365, logrando el aprovechamiento de los recursos sin realizar nuevas inversiones tecnológicas. A continuación, se listan los nuevos formatos digitales operativos en la actualidad:

- **Novedades de personal**
- **Anticipos y legalizaciones**
- **Vehículos: carga pesada y liviana**
- **Entrega de dotación y análisis de seguridad en el trabajo**
- **Requisición de personal**
- **Inscripción de actividades de bienestar**



Cabe precisar que, para cada uno de los formatos, se preparó un video instructivo para el usuario funcional y, en conjunto con el equipo de gestión del cambio, se adelantaron campañas para su lanzamiento en ejecución controlada.

Personas y cultura

Dentro de los objetivos principales de este eje, se encuentran:

Conectar y generar compromiso por parte de los gecelqueños con los proyectos de Transformación Digital.

Involucrar a los gecelqueños a la cultura de Transformación Digital.

Acelerar el uso y conocimiento de las herramientas del programa de Transformación Digital en las audiencias impactadas.

En razón de lo anterior, se desarrollaron los siguientes temas:

<p>Ciberseguridad</p> <p>se centra principalmente en establecer un modelo de ciberseguridad ágil y visible que facilite la mitigación de riesgos de pérdida de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información y la normal operación de generación y comercialización energética.</p>	<p>Valiant</p> <p>implementa la herramienta de mesa de servicios digital, autogestionable y ágil</p>	<p>Academia GECELCA</p> <p>plataforma para gestionar y monitorear el conocimiento en nuestra Organización de diferentes temáticas de interés corporativo.</p>	<p>Cero papel</p> <p>su objetivo es reducir el uso del papel en la Compañía mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.</p>	<p>Austeridad inteligente</p> <p>el fin de este proyecto es contribuir con la optimización de los recursos empresariales a través de un presupuesto moderado.</p>	<p>Analítica de negocios</p> <p>establece el marco de gobierno, marco operativo, los principios y lineamientos, actividades y responsabilidades de la práctica analítica en GECELCA, como guía para alcanzar la implementación de una cultura data-driven.</p>
--	---	--	--	--	---








Gestión analítica

En el año 2021, conscientes de la importancia de la analítica de negocios en la generación de valor para las empresas, en GECELCA dimos inicio al establecimiento de un programa de Transformación Digital, con tres componentes claves: la tecnología para la transformación, la gestión de la innovación y la inteligencia corporativa basada en la analítica de datos.

De esta manera, continuamos el camino hacia la implementación y fortalecimiento de una cultura basada en datos (data-driven), para lo cual construimos un roadmap que nos permitirá alcanzar un nivel 3 de madurez en analítica para 2024.

Dentro de las actividades suscritas en el roadmap, destacamos los siguientes avances en materia de analítica durante el año 2022:



 <p>Definición del componente de Orientación del Centro de Excelencia de Analítica – CoE y la gobernanza de analítica</p>	 <p>Constitución e implementación del Comité de Analítica de GECELCA, cuyo objetivo principal es gestionar la demanda de proyectos de analítica para establecer prioridad y aprobación de los mismos</p>	 <p>Procedimiento de Q/A y puesta en producción de los dashboards del proyecto piloto fase 0 de analítica descriptiva</p>	 <p>Gestión del proyecto piloto fase 1 de analítica descriptiva</p>
 <p>Desarrollo de factibilidad del primer prototipo de proyecto de analítica avanzada en la Vicepresidencia de Generación, “Estimación del comportamiento de la degradación de los tubos de caldera en la Central Gecelca 3”.</p>	 <p>Diseño, estructuración, implementación y gestión de la infraestructura de analítica de datos en la nube de Microsoft Azure (ambientes de desarrollo, prueba y producción).</p>	 <p>Construcción del data warehouse de la Vicepresidencia de Comercialización en la nube de analítica en Azure.</p>	 <p>Programa de capacitación en cultura data-driven y uso de la herramienta oficial de analítica descriptiva de la Compañía, Power BI.</p>



La arquitectura es la responsable de gestionar los procesos de implementación de soluciones basadas en herramientas tecnológicas, ya sea con desarrollos a la medida o con soluciones estándares del mercado

Tecnologías

En el eje de Tecnologías para la Transformación, se enmarca el proyecto de Arquitectura Empresarial de Sistemas de Información, en donde analizamos los sistemas corporativos, la manera como soportan los diferentes procesos, las fortalezas y debilidades que tienen y las necesidades insatisfechas, con el fin de construir una arquitectura objetivo, que nos permita suplir los requerimientos de sistemas de información de manera adecuada y con las herramientas necesarias para lograr la transformación digital exitosa.

La arquitectura es la responsable de gestionar los procesos de implementación de soluciones basadas en herramientas tecnológicas, ya sea con desarrollos a la medida o con soluciones estándares del mercado y la gestión de proyectos, para cumplir con las necesidades de la Organización de acuerdo con el plan de tecnología y alineados con los objetivos estratégicos.

PROYECTO SIC-ECOPETROL

Generado para adaptar el sistema de información comercial de GECELCA con el nuevo sistema de administración de mercado (SAM), el cual es administrado por XM. La información del mercado es transversal a todos los procesos de negocio y se requiere una arquitectura que reciba la información de manera cruda y soluciones que les permitan a los integrantes de las áreas de los procesos de GECELCA beneficiarse de la analítica de datos y la automatización de procesos, lo que posibilitará a la Organización encaminarse hacia una próxima transformación digital. Se creó un *data warehouse* comercial, cuya arquitectura está orientada a servicios en la nube de Azure, que soporta las necesidades de los procesos en curso y futuros que pueda afrontar GECELCA, y se logró la migración de toda la información (data) histórica comercial de la Empresa

Dentro de los proyectos a destacar de la arquitectura empresarial desarrollados en 2022, se encuentran:

PROYECTO SIC SAM

Surgió gracias a la suscripción del contrato de comercialización de energía entre GECELCA y Ecopetrol para la atención de la demanda de energía no regulada del Grupo. Es por esto que el sistema Enersinc llevará la liquidación y la facturación de este servicio, lo que hace necesario integrar este aplicativo con el sistema Zafiro para su manejo contable. Estado: ya se encuentra en operativo. Por otra parte, se realizaron estudios de mercado para revisar la factibilidad de los proyectos de **ERP-pdp** (entrega de módulos de gestión empresariales) **HCM-pdp** (software de gestión humana) y **Journey to Cloud-pdp** (implementación de un modelo híbrido en la nube).

GESTIÓN LOGÍSTICA

Su fin es actualizar el sistema comercial existente a uno nuevo que atienda la dinámica creciente del negocio, basado en la modernización y optimización completa de tareas frente a las necesidades de la Organización. Estado: fase de diseño y desarrollo. Se espera que finalice en junio de 2023.

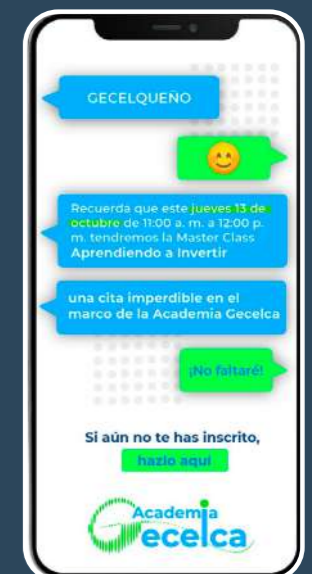
Logros

Frente de movilización

- a. **Red de movilizadores:** cerramos el año 2022 con una red interdisciplinaria compuesta por 25 movilizadores, con cobertura en todas las sedes de GECELCA, llegando así al 100 % de colaboradores de manera sistemática y directa. Estos movilizadores apoyaron con compromiso y creatividad en la promoción y entendimiento de los temas de Transformación Digital; en la observación y escucha de inquietudes, obstáculos y requerimientos de sus compañeros, y en la apropiación de tres herramientas tecnológicas, las cuales aportan a la eficiencia, seguridad y productividad organizacional.
- b. **Tomas de área de la Transformación Digital:** como parte del frente de movilización, se realizaron seis tomas de área en Termoguajira, Barranquilla y GECELCA 3, con las que abordamos a más del 60 % de gecelqueños en todas las sedes, socializándoles las iniciativas, actualizándolos y sensibilizándolos frente a los cambios actuales y por venir.

Frente de aprendizaje

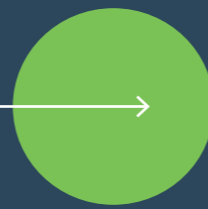
- c. **Certificación de líderes:** se certificaron 30 líderes gecelqueños de todas las sedes, brindándoles herramientas y metodologías para que desde su rol estratégico promuevan de forma efectiva y práctica el programa de Transformación Digital, generar entornos cambiantes y liderar equipos de manera colaborativa. Durante 16,5 horas de aprendizaje, se fortalecieron temas y habilidades clave para la Gestión del Cambio.
- d. **Certificación del cambio:** certificamos al equipo primario de cuatro personas, logrando fortalecer en ellos habilidades para la Gestión del Cambio. Durante 13,5 horas de aprendizaje, recibieron herramientas y metodologías para gestionar de forma más sistemática los cambios en la Organización.
- e. **Mentorías al equipo del programa de Transformación Digital:** se efectuaron cuatro mentorías para profundizar conocimientos específicos y potencializar las capacidades del equipo de Transformación Digital. Los temas abordados fueron: i. marca personal, ii. manejo de contenidos, iii. manejo de objeciones y iv. manejo de redes.
- f. **Masterclasses:** más de 200 gecelqueños de diferentes sedes y roles recibieron asesoría a través de tres sesiones en vivo con expertos, bajo la modalidad de convocatoria abierta virtual, cuyo objetivo principal fue abrir espacios de conversación sobre temas relacionados con la Transformación Digital, buscando fomentar conocimiento y cultura. Estas clases dieron impulso a otro de los proyectos mencionados anteriormente, la Academia GECELCA.



Frente de comunicaciones

Unificamos las comunicaciones a través de diferentes mecanismos, con los que impactamos a más de 500 colaboradores en las 4 sedes de trabajo, llevándoles información clave de todos los proyectos, promoviendo comportamientos flexibles al cambio y sensibilizándolos frente a la Transformación Digital.

- g. Podcast “Habla la energía”
- h. Cápsulas para redes sociales corporativas
- i. Revista “Pensando en TIC”
- j. Manual corporativo y toolkit de Transformación Digital



Índice de contenidos GRI

CONTENIDOS GENERALES

Índice GRI	Nombre del indicador	Página
102-1	Nombre de la organización	6
102-2	Actividades, marcas y servicios	7-8
102-3	Ubicación de la sede	8-9
102-4	Ubicación de las operaciones	8-9
102-5	Propiedad y forma jurídica	6
102-6	Mercados servidos	7-8
102-7	Tamaño de la organización	25, 34, 40
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	40
102-9	Cadena de suministro	8
102-10	Cambios significativos en la organización	9-10
102-11	Principio o enfoque de precaución	49, 50, 84
102-12	Iniciativas externas	22
102-13	Afiliación a asociaciones	22
Estrategia		Página
102-14	Carta del presidente	3-5
Ética e integridad		Página
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	85-87
Gobernanza		Página
102-18	Estructura de gobernanza	19-20
102-21	Consulta a los grupos de interés	11-12
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	19-20
Participación de los grupos de interés		Página
102-40	Lista de los grupos de interés	16
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	41
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	16-17
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	14-17
	Prácticas para la elaboración de informes	Página
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	10
102-46	Definición de los contenidos del informe y su cobertura	13-16
102-47	Lista de temas materiales	13-16
102-48	Reexpresión de la información	55, 68

102-49	Cambios en la elaboración de informes	11
102-50	Periodo objeto del informe	10
102-51	Fecha del último informe	10
102-52	Ciclo de elaboración de informes	10
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10
	Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	10
102-54	Índice de contenidos GRI	97-99
102-55	Verificación externa	11

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Desempeño económico		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	34-36
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	34-36
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	34-36
201-1	Valor económico generado y distribuido	36
Ética, transparencia y cumplimiento legal		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	85-87
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	85-87
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	85-87
205-3	Casos de corrupción confirmados	88
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	88
419-1	Cumplimiento de las leyes y normativas de los ámbitos social y económico.	88
Cambio climático		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	49-54
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	49-54
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	49-54

302-1	Consumo energético dentro de la organización	60
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	55
305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	55
307-1	Incumplimiento de la legislación normativa ambiental	60
Gestión integral del agua		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	61-64
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	61-64
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	61-64
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	61-63
303-2	Gestión de los impactos con los vertidos de agua	61-63
303-3	Extracción de agua	65-66
303-5	Consumo de agua	65-66
306-1	Volumen total de vertidos	65-66
Gestión de residuos		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	66
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	66
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	66
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	67-70
Seguridad y salud en el trabajo		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	43-45
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	43-45
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	43-45
403-1	Sistema de gestión de la SST	43-46
Participación de los trabajadores, consultas y comunicación		
403-4	sobre SST	45-46
403-5	Formación de trabajadores sobre SST	46-47
403-9	Lesiones por accidente laboral	47-49
Desarrollo, formación y remuneración de nuestros trabajadores		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	38-41
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	38-41
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	38-41
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	41

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		39-40
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño	41
Calidad de vida y bienestar		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	38-39, 42-43
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	38-39, 42-43
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	38-39, 42-43
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación	42
401-2	Prestaciones para empleados a tiempo completo	41-42
Relacionamiento con la comunidad		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	71-76
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	71-76
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	71-76
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local	78
Respeto y promoción de los DDHH		Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	79-80
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	79-80
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	79-80
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	80
408-1	Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	80
409-1	Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso	80

Acrónimos

SIGLA	SIGNIFICADO
CEDEC	Cooperativa de Empleados del Sector Eléctrico Colombiano
CND	Centro Nacional de Despacho
CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
EBSA	Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
EFOF	<i>Equivalent forced outage factor</i> (indicador de salidas forzadas)
GECELCA	Generadora y Comercializadora del Caribe S.A. E.S.P.
GHG	<i>Greenhouse Gas Protocol</i>
GRI	Global Reporting Initiative
IPCC	<i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i> (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático)
MEM	Mercado de Energía Mayorista
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEF	Obligaciones de Energía Firme
ROM	<i>Run of mine</i> (producción en bruto de una mina)
SG-SST	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
CNO	Consejo Nacional de Operación
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SIGE	Sistema Integrado de Gestión
SIN	Sistema Interconectado Nacional
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
VEGD	Valor económico generado y distribuido

GLOSARIO

AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA. Los agentes del mercado son los encargados de producir, llevar y vender la energía al usuario final. Se clasifican en generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores y administradores, según el rol que desempeñan (XM, 2020).

AID. Área de influencia directa. Obedece a las áreas en donde se manifiestan los impactos directos de la actividad, tanto en la fase constructiva como en la operación.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD. Es un proceso a través del cual, la empresa, puede identificar aquellos aspectos de gran relevancia para su gestión, con el fin de priorizarlos. Así mismo, en este proceso se identifican aquellos aspectos que pueden causar mayor preocupación entre los grupos de interés (por ejemplo: accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidad o autoridades) y se estudian los impactos que estos pueden generar en el modelo de negocio.

AÑO BASE. Dato histórico (p. ej., año) frente al que se lleva el seguimiento de una medición en el tiempo.

BOLSA DE ENERGÍA. Figura comercial para recibir ofertas y demandas del mercado eléctrico, administrado por XM, en el que participan generadores y comercializadores, vendiendo y comprando energía a precios dados por un ambiente de competencia (XM, 2020).

COMUNIDAD LOCAL. Se definen como personas o grupos de personas que viven o trabajan en cualquier área que haya sido objeto del impacto económico, social o ambiental (de forma positiva o negativa) de las operaciones de una organización. Una comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de una organización hasta aquellas que viven lejos, pero que aún pueden verse afectadas por estas operaciones.

CORPOGUAJIRA. Corporación Autónoma Regional de La Guajira. Es un ente corporativo de carácter público, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Creada en 1983 y adscrita al Departamento Nacional de Planeación mediante Decreto 3453.

CREG. Comisión de Regulación de Energía y Gas. El objetivo de la CREG es lograr que los servicios de energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos se presten al mayor número posible de personas, al menor costo posible para los usuarios y con una remuneración adecuada para las empresas, que permita garantizar calidad, cobertura y expansión.

CVS. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. Tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medioambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su protección, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

EBSA. Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.

EFOF. Equivalent forced outage factor.

FNCER. Fuentes no convencionales de energías renovables.

GECELCA. Generadora y Comercializadora del Caribe S.A. E.S.P.

GOBIERNO CORPORATIVO. Es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. En concreto, establece las relaciones entre la Junta Directiva, el Consejo de Administración, los accionistas y el resto de partes interesadas, y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor.

GRI. Es una institución internacional independiente, pionera en los informes de sostenibilidad. El GRI ayuda a las empresas y gobiernos de todo el mundo a comprender y comunicar sus impactos en cuestiones críticas de sostenibilidad, como el cambio climático, los derechos humanos, la gobernanza, el bienestar social, entre otros. Lo anterior, utilizando un lenguaje común en forma de estándares que proporcionan una guía para la elaboración de informes de sostenibilidad de manera completa.

GRUPOS DE INTERÉS. Entidad o individuo que razonablemente se espera que se vea afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos (GLOBAL REPORTING , 2017).

Nota 1: Entre los grupos de interés se incluye a las entidades o individuos cuyos derechos, de acuerdo con la legislación o los convenios internacionales, les proporcionan derechos legítimos frente a la organización.

Nota 2: Los grupos de interés pueden incluir a aquellos que se dedican a la organización (como empleados y accionistas), así como a aquellos que tienen otras relaciones con la organización (como trabajadores que no son empleados, proveedores, grupos vulnerables, comunidades locales, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, entre otros).

GREENHOUSE GAS PROTOCOL. Es un estándar para el cálculo de la huella de carbono de la organización. El GHG Protocol permite contabilizar los seis tipos de gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆), enfocándose únicamente en la contabilidad y reporte de las emisiones.

IMPACTO. Efecto que la organización tiene o podría tener sobre la economía, el medio ambiente o las personas, incluidos los efectos sobre los derechos humanos y que, a su vez, puede ser indicativo de su contribución (negativa o positiva) al desarrollo sostenible. Nota: Los impactos pueden ser reales o potenciales, negativos o positivos, de corto o largo plazo, intencionados o no intencionados, y reversibles o irreversibles.

IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change. Es el órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue establecido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para facilitar a las instancias normativas evaluaciones periódicas sobre la base científica del cambio climático, sus repercusiones y futuros riesgos, así como las opciones que existen para adaptarse al mismo y atenuar sus efectos.

MATERIALIDAD. La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto.

MEM. Mercado de Energía Mayorista.

MHCP. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, sustituyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000), para crear un conjunto de propósitos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Se pusieron en marcha en enero de 2016 y orientarán las políticas y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante los próximos 15 años (Green Globe, 2017).

OEF. Obligaciones de Energía Firme.

PERIODO OBJETO DEL INFORME. Periodo de tiempo cubierto por la información presentada. Ejemplos: año fiscal, año natural, entre otros.

ROM. Run of mine. Producción en bruto de una mina.

SG-SST. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

SIGE. Sistema Integrado de Gestión. El alcance del sistema cubre todas las actividades y procesos en las sedes de trabajo de la Organización (exceptuando la mina Las Palmeras), y está diseñado conforme a las normas ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad, 14001:2015 Gestión Ambiental, y 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SIN: Sistema Interconectado Nacional. Sistema compuesto por los siguientes elementos conectados entre sí: las plantas y equipos de generación, la red de interconexión, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución y las cargas eléctricas de los usuarios, según lo previsto por el artículo 11 de la Ley 143 de 1994.

TEMA MATERIAL. Una organización puede identificar muchos impactos sobre los que presentar información. Al usar los Estándares GRI, la organización da prioridad a presentar información sobre los temas que representan sus impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos. En los Estándares GRI, estos son los temas materiales de la organización.

UPME. Unidad de Planeación Minero Energética.

USUARIOS NO REGULADOS. Para todos los efectos regulatorios, es una persona natural o jurídica con una demanda máxima superior a un valor en MW o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh, definidos por la Comisión, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la consume en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

***Generadora y Comercializadora de Energía
del Caribe S.A. E.S.P. – Gecelca S.A. E.S.P.***

*Estados Financieros separados por los años terminados el 31 de
Diciembre de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. – GECELCA S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado separado de resultado integral, el estado separado de cambio en el patrimonio neto y el estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que implique modificar mi opinión, llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros, que indica que la compañía presenta al 31 de diciembre de 2022 capital de trabajo (activo corriente – pasivo corriente), negativo por \$314.780 millones, como resultado de la reclasificación de la obligación financiera con Bancolombia Panamá de largo a corto plazo por no cumplimiento del indicador financiero “covenant” de endeudamiento / Ebitda con corte al 31 de diciembre de 2022, en el contrato de empréstito y el contrato de arrendamiento financiero, lo que le otorga la opción (derecho) de la exigibilidad de la deuda y aceleración del contrato. Los planes de la administración para mejorar esta situación se describen en la nota 1 en mención, los que incluyen la solicitud a Bancolombia de una dispensa por el incumplimiento de indicadores por el año 2022 y revisiones de indicadores para años posteriores acorde con las circunstancias específicas de Gecelca, trámite que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Entidad financiera, lo que la administración considera altamente probable y respalda la continuidad de las operaciones de la Entidad.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y por el control interno que la



gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí quien expresó una opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2022.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2022 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.


Amira Fuentes Méndez

Revisor Fiscal

T.P. 126712-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

07 de marzo de 2023



GECELCA S.A. E.S.P

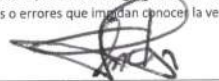
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS	2022	2021	PASIVOS Y PATRIMONIO	2022	2021
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (5)	\$ 38.782.216	\$ 86.648.173	Préstamos por pagar (20)	\$ 618.788.786	\$ 264.305.890
Inversiones e instrumentos derivado (6)	12.000.000	2.394.123	Cuentas por pagar (21)	523.294.192	141.190.406
Cuentas por cobrar (7)	218.184.848	76.521.765	Beneficios a los empleados (22)	13.042.011	17.399.760
Préstamos por cobrar (8)	161.909.274	42.814.603	Provisiones (23)	1.821.451	1.316.495
Inventarios (9)	353.703.191	138.532.311	Otros pasivos (24)	58.402.492	92.641.596
Otros derechos y garantías (16)	115.989.658	55.830.062			
Total activos corrientes	900.569.187	402.741.037	Total pasivos corrientes	1.215.348.932	516.854.147
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, plantas y equipos (10)	296.348.577	345.550.053	Préstamos por pagar (20)	813.218.121	1.199.880.764
Cuentas por cobrar (7)	1.475.547	1.475.547	Beneficios a los empleados (22)	108.767.719	113.399.293
Inventarios (9)	32.718.913	-	Provisiones (23)	17.138.351	22.905.105
Préstamos por cobrar (8)	1.425.162.147	1.441.285.780	Otros pasivos (24)	150.727.607	137.029.932
Activos intangibles (14)	83.093.353	96.711.740			
Inversiones e instrumentos derivado (6)	1.063.309.787	1.045.284.515	Total pasivos no corrientes	1.089.851.798	1.473.215.094
Otros derechos y garantías (16)	2.478.026	4.040.914	Total pasivos	2.305.200.730	1.990.069.241
Total activos no corrientes	2.904.586.350	2.934.348.549	PATRIMONIO (27)		
Total activos	\$ 3.805.155.537	\$ 3.337.089.586	Capital social	644.123.850	644.123.850
			Reservas	324.311.852	312.143.878
			Resultados de ejercicios anteriores	197.618.136	88.106.357
			Utilidad neta del año	83.904.689	121.679.753
			Otro resultado integral	249.996.280	180.966.507
			Total patrimonio	1.499.954.807	1.347.020.345
			Total pasivos y patrimonio	\$ 3.805.155.537	\$ 3.337.089.586
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 26)	\$ 533.389.421	\$ 402.350.839	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 26)	\$ 821.166.152	\$ 729.811.464

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante Legal**


LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador Público**
Tarjeta profesional No. 79597-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



GECELCA S.A. E.S.P

ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 28)	\$ 845.333.005	\$ 617.492.776
Costo de generación (Nota 30)	<u>(691.222.930)</u>	<u>(473.325.964)</u>
Utilidad bruta	154.110.075	144.166.812
Gastos de administración (Nota 29)	(97.687.449)	(80.408.432)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (Nota 29)	(77.897.247)	(2.598.153)
Otros ingresos (Nota 28)	274.777.521	152.100.562
Otros gastos (Nota 29)	<u>(163.597.323)</u>	<u>(65.456.640)</u>
Utilidad antes de impuestos	89.705.577	147.804.149
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 35)	<u>(5.800.888)</u>	<u>(26.124.396)</u>
Utilidad neta del año	83.904.689	121.679.753
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variaciones patrimoniales asociadas	65.839.552	73.517.214
Beneficios a los empleados	<u>3.190.221</u>	<u>16.236.833</u>
	<u>69.029.773</u>	<u>89.754.047</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ 152.934.462</u>	<u>\$ 211.433.800</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

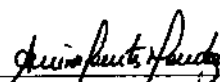
**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante Legal**



LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T



AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



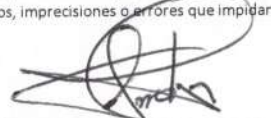
GECELCA S.A. E.S.P


ESTADO SEPARADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	Utilidad	Otros	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 644.123.850	\$ 311.628.503	\$ (176.279.374)	\$ 259.747.365	\$ 5.153.739	\$ 91.212.460	\$ 1.135.586.543
Utilidad neta del año	-	-	-	-	121.679.753	-	121.679.753
Traslado a reservas	-	515.375	4.638.364	-	(5.153.739)	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	89.754.047	89.754.047
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	644.123.850	312.143.878	(171.641.008)	259.747.365	121.679.753	180.966.507	1.347.020.345
Utilidad neta del año	-	-	-	-	83.904.689	-	83.904.689
Traslado a reservas	-	12.167.974	109.511.779	-	(121.679.753)	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	69.029.773	69.029.773
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 644.123.850	\$ 324.311.852	\$ (62.129.229)	\$ 259.747.365	\$ 83.904.689	\$ 249.996.280	\$ 1.499.954.807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante Legal**


 LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


 AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



GECELCA S.A. E.S.P

ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros	\$ 1.248.509.320	\$ 1.157.846.162
Recibidos de la prestación de servicios	972.275.711	751.054.978
Otros Recaudos por actividades de operación	40.204.990	3.750.416
Ingresos recibidos por anticipado	<u>236.028.620</u>	<u>403.040.768</u>
Pagos A proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.077.038.081)	(891.084.656)
Combustible	(305.886.956)	(412.778.956)
Otros bienes y servicios	(612.782.304)	(340.173.781)
A empleados	(86.725.454)	(74.916.895)
Impuestos Pagados	<u>(71.643.367)</u>	<u>(63.215.025)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	<u>171.471.239</u>	<u>266.761.506</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de equipos intangibles	(11.597.404)	(20.757.248)
Proyecto Gecelca 3	(6.254.963)	(16.975.643)
Proyecto minero Las Palmeras	(28.343.393)	(10.526.314)
Ventas de inversiones en administración de liquidez (TES y TIDIS)	13.425.643	19.451.765
Dividendos Recibidos	<u>106.271.154</u>	<u>40.766.927</u>
Efectivo neto proveniente de actividades inversión	<u>73.501.037</u>	<u>11.959.487</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Procedentes de préstamos de corto plazo(incluye sobregiros)	65.000.000	20.000
Pagos de operación de préstamos	(309.830.968)	(240.765.961)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros para financiar G3	(20.688.419)	(14.367.202)
Intereses recibidos cuentas bancarias	2.548.075	1.349.097
Dividendos Pagados	-	-
Prestamo Empleados	(2.968.808)	(1.682.965)
Otras salidas de efectivo	<u>(577.499)</u>	<u>(1.517.998)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(266.517.619)</u>	<u>(256.965.029)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(21.545.343)	21.755.963
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>86.751.410</u>	<u>64.995.447</u> [1]
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 65.206.067</u> [3]	<u>\$ 86.751.410</u> [2]

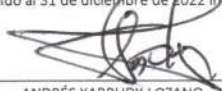
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

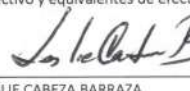
** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

[1] El saldo al 31 de diciembre de 2020 incluye, \$47,354,587 de efectivo y equivalentes de efectivo \$17,640,860 en recursos entregados en administración

[2] El saldo al 31 de diciembre de 2021 incluye, \$86,648,173 de efectivo y equivalentes de efectivo \$103,237 en recursos entregados en administración

[3] El saldo al 31 de diciembre de 2022 incluye, \$38,782,215 de efectivo y equivalentes de efectivo \$26,423,852 en recursos entregados en administración


 ANDRÉS YABRUDY LOZANO
 Representante Legal**


 LESLIE CABEZA BARRAZA
 Contador Público**
 Tarjeta profesional No. 79597-T


 AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021, E INFORME DEL REVISOR FISCAL (Cifras en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones - Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.- GECELCA S.A. E.S.P. (en adelante "GECELCA") fue constituida como una sociedad anónima comercial, Empresa de Servicios Públicos Mixta, mediante Escritura Pública No. 743 del 6 de abril 2006, de la Notaría 9a de Barranquilla. El término de duración de la sociedad es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía y combustibles, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos.

El Gobierno Nacional mediante la Ley 812 de 2003, por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado Comunitario, en materia de servicios públicos previó la conformación de este nuevo agente generador estatal.

En cumplimiento de lo anterior y en consideración a la situación de Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A. E.S.P., (en adelante "CORELCA"), la Junta Directiva y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad realizada el 5 de septiembre de 2005, tomaron la decisión de crear y participar en la constitución de la de la nueva empresa GECELCA.

Aporte en Especie de CORELCA a GECELCA - De acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORELCA, en sesión del día once (11) de agosto de 2006 se aprobó la capitalización de la sociedad GECELCA, por medio de la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA. En esa sesión, la asamblea aprobó el valor de los activos de generación y comercialización a transferir hasta por valor de \$950.000 millones y aprobó el valor de los pasivos a transferir por un valor mínimo de \$250.000 millones, y definió que el valor del aporte en especie sería el valor neto que corresponda a la diferencia entre el valor de los activos y de los pasivos a transferir a GECELCA.

El primero de febrero de 2007, comenzó operaciones GECELCA, con una capitalización por parte de CORELCA, mediante escritura pública 186 del 31 de enero 2007, en donde se realizó la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA.

Según acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de GECELCA No. 002 de agosto 11 de 2006 y Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de CORELCA No. 021 de la misma fecha, la capitalización fue por \$644.113 millones, representados en activos por \$882.849 millones y pasivos por \$238.736 millones de CORELCA cedidos a GECELCA.

Esta transacción fue elevada a Escritura Pública número 315 de febrero 15 de 2007. Los activos y pasivos transferidos de CORELCA a GECELCA producto de esta capitalización fueron los siguientes:

- Activos corrientes de la operación comercial representados en disponible, inversiones, cuentas por cobrar,



otros deudores, inventarios y otros activos por valor de \$229.047 millones.

- Pasivos corrientes de la operación comercial representados en cuentas por pagar, proveedores, obligaciones laborales y acreedores varios por \$98.322 millones.
- Activos fijos, representados en la planta de generación de Termoguajira, terrenos, edificaciones, maquinarias, vías de comunicación, equipos, vehículos, muebles y enseres de Termoguajira y el centro ejecutivo en Barranquilla por valor de \$392.248 millones.
- El paquete accionario de TEBSA por valor de \$74,319 millones y su deuda subordinada en dólares que al corte de la capitalización equivalía a \$168,247 millones.
- Otros activos dentro de los que se encuentran las licencias, software y fondos de vivienda por \$18.988 millones.
- Pasivo cedido por CORELCA para ser asumido por GECELCA por la reversión del acuerdo firmado entre CORELCA y Ecopetrol, Electrocosta, Electricaribe y la Nación por valor de \$78.000 millones.
- Pasivo por obligaciones post-retiro (pasivos actuariales) por \$60,743 millones.
- Otros pasivos a largo plazo por \$1,671 millones.

Los contratos más importantes cedidos fueron: contratos Power Purchasing Agreements con Tebsa y Termoflores (finalizado en noviembre de 2008) para la compra de potencia de energía, contrato de transporte de gas con Promigas y suministro de combustible con Ecopetrol y Chevron Texaco.

Convenio de Sustitución Patronal - CORELCA y GECELCA acordaron y reconocieron que, a partir de la fecha efectiva, es decir, el primero de febrero del año 2007, opera entre las partes la sustitución patronal de todas las obligaciones laborales, convencionales, legales y extralegales, de conformidad con las normas laborales aplicables, respecto de (i) trabajadores, (ii) pensionados, (iii) derechos y obligaciones pensionales y (iv) aprendices. GECELCA se obliga además a asumir el 10% del valor de las condenas judiciales dictadas en procesos de carácter laboral originados en demandas que, a partir de la fecha efectiva, presente un trabajador o pensionado en contra de GECELCA por hechos u omisiones ocurridos con anterioridad a la fecha efectiva.

Cambio en la Composición Accionaria - El Presidente de la República mediante el Decreto 4194 del 4 de Noviembre de 2008 autorizó a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público a canjear instrumentos de deuda pública de CORELCA por 64.412.129 de acciones que esta poseía en GECELCA, por lo cual el Gerente General de CORELCA mediante comunicación 1549 del 7 de noviembre informó sobre la transferencia de la propiedad de dichas acciones a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando a partir de ese momento como principal accionista con un 99.9% de la participación accionaria de GECELCA.

Inversión en Recursos Naturales No Renovables - El 13 diciembre de 2012, Cerro Matoso y GECELCA suscribieron un contrato de compraventa de activos mineros por valor de USD43.5 millones (COP \$81.028 millones), con el objeto de garantizar, por parte de GECELCA, el combustible requerido por la operación comercial de las centrales GECELCA 3 y GECELCA 3.2 en el marco del despacho económico coordinado; además de garantizar la remuneración que el esquema del cargo por confiabilidad (cuentas por cobrar) exige durante el período de asignación de Obligaciones de Energía Firme. Para celebrar esta operación, se constituyó el Consorcio las Palmeras conformado por GECELCA (aportante de recursos financieros) y LT Geoperforaciones (aportante de la experiencia técnica), consorcio que fue objeto de cesión del título minero JDF-16002X, cuyo registro en el catastro minero, administrado por la Agencia Nacional de Minería, se logró el 14 de junio de 2013. La transacción de compraventa de activos incluyó la adquisición de los siguientes activos mineros: El título minero con la placa JDF-16002X, cuya etapa de explotación finaliza en junio de 2038, prorrogable por 30 años más; licencia ambiental otorgada mediante Resolución 15183 del 13 de abril



de 2011 expedida por la CVS; y derechos sobre terrenos, terrenos propios y los estudios de exploración, factibilidad y perforaciones.

Mediante la Resolución 792 del 23 de septiembre de 2019 la Agencia Nacional de Minería ordenó la inscripción de la cesión de derechos y obligaciones del contrato de concesión No JDF-16002X a favor y como único titular a GECELCA.

En el mes de junio de 2020 se culminaron las obras de preminería requeridas para el inicio de las actividades de extracción de carbón, las cuales incluyeron el manejo integral de las aguas en las áreas del Tajo de Transición, botadero esquina y retrollenado, la construcción de vías internas, canales, diques, torres de llenado, obras de arte, entre otros.

En la vigencia 2020 se culminó el proceso de contratación del operador minero siendo elegido el Consorcio Minero San Jorge según el contrato OGE-5888, el cual estipula realizar las actividades de Arranque, cargue, transporte y disposición final de estéril; extracción, cargue, transporte, acopio, beneficio y despacho de carbón; manejo de fauna y flora, recuperación de áreas intervenidas y manejo integral de las aguas de la operación minera. Este contrato se inició el 19 de octubre de 2020 y tiene una duración de cinco (5) años.

El 18 de junio de 2021 se inició la extracción de carbón en la mina Las Palmeras. Con corte a 31 diciembre de 2022 se han extraído quinientos treinta y dos mil novecientos ochenta y un toneladas de carbón (532.981) y tres millones novecientos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro metros cúbicos de estéril (3.938.175) MCB.

En la vigencia 2022 culminó la construcción del patio auxiliar de carbón con capacidad de 70.000 toneladas, para realizar el almacenamiento de carbón ROM (Run Of Mine) y triturado, y la trituración y el despacho del carbón triturado hacia la central GECELCA 3.

En el mes de septiembre de 2022 se culminó la adecuación de la vía de acceso entre la Mina Las Palmeras y la vía que conduce de Montelíbano hacia Puerto Libertador, con el fin de garantizar el tránsito eficiente y seguro de los vehículos que realizarán el transporte de carbón hasta GECELCA 3. La adecuación consistió principalmente, en una vía de 7,4 km en afirmado con un ancho de 9,3 m, incluyendo bermas, mejoramiento y reemplazo de las obras hidráulicas, señalización, renivelación de la vía, y rectificación de curvas.

El 30 de noviembre de 2021 se firmó el contrato de venta de carbón VCAR-001-21 con la empresa vinculada Gecelca 3 cuyo objeto es el suministro de una cantidad estimada de 2.904.000 toneladas cuya entrega deberá realizarse en el patio de almacenamiento de la mina las palmeras. Este contrato tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2022 se han vendido 280.344 toneladas por un valor total de \$44.574 Millones.

Licencia Ambiental Proyecto Minero -Mediante Resolución No 15183 del 13 de abril de 2011, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú (CAR CVS) y del San Jorge otorgó a la empresa Cerro Matoso S.A. la Licencia Ambiental para el Proyecto Mina de Carbón Las Palmeras amparado en el Contrato de Concesión Minera JDF-16002X. En septiembre de 2009 dicha Empresa presentó Recurso de Reposición al artículo 3° de la Resolución en comento. Posteriormente, mediante Resolución No 1-9078 del 28 de junio de 2013 la CAR CVS la cesión de Derechos y Obligaciones del trámite de licenciamiento ambiental de la Mina de Carbón Las Palmeras, ubicada en el Municipio de Puerto Libertador otorgada a la Sociedad Cerro Matoso S.A. a favor del Consorcio Las Palmeras, conformado por las sociedades GECELCA S.A, E.S.P. y LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA, quienes asumieron como cesionarias todos los derechos y obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental, de los permisos otorgados y los que en adelante se tramiten.

A través de la Resolución No 2-0277 del 28 de agosto de 2014, la CAR CVS resolvió el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución No 15183 del 13 de abril de 2011, notificándose al Representante Legal del Consorcio el 11 de septiembre de 2014, quedando en firme a partir de este momento la Licencia Ambiental para el desarrollo del



Proyecto Minero Las Palmeras, cuya vigencia se extiende por un periodo igual al otorgado en la Concesión Minera JDF-16002X incluyendo sus prórrogas.

En diciembre de 2019, se solicitó ante la CAR CVS el inicio del trámite de modificación de Licencia Ambiental, con el fin de aumentar los volúmenes de explotación anual aprobados en la Licencia actual, pasando de una producción de carbón proyectada de hasta 600,000 toneladas/año a un máximo de 799,999 toneladas/año.

El 27 de mayo de 2020, mediante el Auto No 11713 la CAR CVS dio inicio al trámite de modificación, y el 29 de noviembre del mismo año se realizó visita de campo por parte de funcionarios de la CAR CVS con el fin de verificar los aspectos relacionados con la modificación solicitada.

En abril de 2021, la CAR CVS solicita certificado expedido por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior – DANCP relacionado con la procedencia o no de la consulta previa frente al trámite de modificación de Licencia Ambiental en curso. Al respecto, la Subdirección Técnica de la DANCP, mediante Resolución No. ST-1547 del 17 de noviembre de 2021 determinó que procede la consulta previa con las parcialidades indígenas originalmente identificadas en el EIA, tal como hasta ahora se ha desarrollado, y si se desea continuar con el proyecto de modificación deberá solicitar a la DANCP la continuación del proceso de consulta.

Frente a la Resolución en comento, el 7 de diciembre 2021 se presentó por parte del Consorcio Las Palmeras un recurso de reposición y en subsidio de apelación. El 31 de marzo de 2022 la DANCP a través de la Resolución No. ST-0342 “Por medio del cual se resuelve el recurso de reposición, contra la Resolución No. ST-1547 del 17 de noviembre de 2021”, da respuesta al recurso interpuesto por el Consorcio Las Palmeras confirmando a través del resuelve de la misma, todas las partes de la Resolución No. ST-1547 del 17 de noviembre de 2021 en relación con la procedencia o no de la Consulta Previa en las zonas de proyectos, obras o actividades para el proyecto de explotación de carbón Concesión San Pedro Sur - Mina Las Palmeras.

Una vez surtidos los tramites y agotados los Recursos interpuestos ante la DANCP del Ministerio del Interior, y con el fin de dar respuesta al requerimiento realizado por la CAR CVS a través de oficio No. 20212102499 del 6 de abril de 2021, el Consorcio Las Palmeras mediante oficio de Radicado CVS No. 20221103865 del 25 de mayo de 2022, remite a la CAR CVS la Resolución Numero ST-1547 del 17 de noviembre de 2021 “sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades” expedida por la DANCP y el oficio aclaratorio de la continuación de la consulta previa ya realizada con las comunidades indígenas del área de influencia de la Mina Las Palmeras, con el fin de continuar con el proceso de modificación adelantado ante la Corporación.

El 29 de noviembre de 2022 fue emitido por parte del Área de Licencias y Permisos de la CAR CVS el Concepto Técnico ALP No. CT-2022-1164, a través del cual se realiza la evaluación de la solicitud de modificación de Licencia Ambiental No. 15183 del 13 de abril de 2011 y la Resolución No. 2-0277 del 28 de agosto de 2014, y como resultado de dicha evaluación se considera viable autorizar la modificación propuesta. GECELCA se encuentra a la espera de la expedición del Acto Administrativo aprobando la modificación solicitada.

Por último, para esta vigencia se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la Licencia Ambiental, acorde con la etapa en la que se encuentra el Proyecto, y conforme a lo descrito en el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Seguimiento y Monitoreo y los Compromisos de Consulta Previa suscritos con las Comunidades Indígenas del Área de Influencia del Proyecto Minero.

Negocio en marcha -Durante el año 2022 la compañía viene alcanzando importantes resultados financieros y operativos que son muestra de la consolidación de Gecelca como un actor fundamental dentro del sector eléctrico colombiano.

Una muestra del particular es el incremento de su participación comercial en el mercado de energía al incorporar la representación comercial de la demanda por 15 años y de los excedentes de autogeneración por 2 años del grupo Ecopetrol.



Al 31 de diciembre de 2022 la compañía presenta un capital de trabajo negativo por (activo corriente – pasivo corriente), negativo por \$314.780 millones, como resultado de la reclasificación de la obligación financiera con Bancolombia de largo a corto plazo por incumplimiento de covenants financiero Endeudamiento / Ebitda y el respectivo derecho que se le otorga al Banco de exigibilidad de la deuda y acelerar el contrato.

El plan de la gerencia para subsanar dicha situación corresponde a la solicitud formal a Bancolombia Panamá de una dispensa por el incumplimiento de indicadores por el año 2022 y revisiones de indicadores para años posteriores acorde con las circunstancias específicas de la Entidad, solicitud que actualmente se encuentra en curso y a la espera de aprobación. La gerencia de la Compañía considera altamente probable la concesión del banco dado que:

- Al 07 de marzo de 2023 no se ha pronunciado el Banco en términos de acelerar la deuda y no hay indicios al respecto.
- Históricamente el Banco ha concedido waivers en relación con no cumplimiento de indicadores financieros
- La Compañía ha pagado el servicio de deuda con el banco y todas las entidades financieras con la debida oportunidad. No hay incumplimientos. En adición, se tienen cupos de endeudamiento no utilizados por \$273.977.061. Ver nota 3.4.1.
- El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del veinte (20) de enero de 2023, mantuvo la calificación AA- con perspectiva estable, a la Capacidad de Pago de Gecelca S.A E.S.P.
- La Compañía ha disminuido los préstamos por pagar 2022 vs 2021 en \$32,179 millones
- La Compañía genera flujos de caja operacionales positivos.

La entidad continuará en funcionamiento, soportado en un año 2023 que incorpora estrategias que acompañan la operación y el servicio a la deuda teniendo en el radar retos como: escenarios macroeconómicos altos, un seguimiento constante del plan de mantenimiento de las unidades de generación y demás compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés.

Convenio Interempresarial- GECELCA suscribió el día 28 de agosto de 2009 con la Compañía GECELCA 3, un Convenio Interempresarial con el fin de regular los principios, criterios, directrices y procedimientos mediante los cuales GECELCA prestaría a GECELCA 3 diversos servicios de índole administrativo, jurídico, financiero, logístico, técnico, operativo, contable, de gestión documental, y realizaría las contrataciones que se requirieran por parte de GECELCA 3 relacionadas con la construcción y operación comercial del Proyecto Termoeléctrico GECELCA 3, teniendo en cuenta que GECELCA 3 no cuenta con la organización administrativa ni la infraestructura física para ello. En este Convenio se establecieron las necesidades internas para su funcionamiento y operación, y se definieron los mecanismos para el reconocimiento de los costos y gastos en que incurra GECELCA en virtud de los servicios prestados a GECELCA 3, en desarrollo de las actividades que requiera, el cual se encuentra vigente hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Contratos de Mandato

- a) *Contrato de Mandato con representación firmado el 2 de septiembre de 2009, en el cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. faculta a GECELCA S.A. E.S.P. - para contratar mediante modalidad EPC llave en mano todas las actividades relacionadas con la construcción, instalación y puesta en operación comercial de la planta termoeléctrica a carbón GECELCA 3. El cual se encuentra vigente Mediante Otrosí 1 suscrito en julio de 2010 se amplió la capacidad instalada del proyecto GECELCA 3 a 164 MW netos en sitio.*

El 15 de mayo de 2012 se suscribe el Otrosí No 2 que modifica el alcance del objeto, facultando GECELCA 3 S.A.S.



E.S.P. a GECELCA S.A. E.S.P., para contratar mediante modalidad EPC llave en mano – todos los actos contratos y actividades relacionadas con la construcción, instalación y puesta en operación comercial de una central térmica a carbón conformada por dos unidades, así: una de 164 MW netos (correspondiente al proyecto GECELCA 3) y otra de mínimo 250 MW netos (correspondiente al proyecto GECELCA 3.2), ambas localizadas en el Municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba y se amplía el plazo del contrato hasta el 1 de diciembre de 2015.

A través del Otrosí No. 3 suscrito el 26 de octubre de 2012 para un mejor entendimiento y manejo del proceso de contratación, y mayor claridad en materia financiera, cambiaria, tributaria y manejo del anticipo, se consideró conveniente que se llevara a cabo el proceso de contratación del Proyecto GECELCA 3.2 mediante dos contratos (i) EPC de Obra, y (ii) Suministro de Equipos.

El 9 de enero de 2014, se firmó el Otrosí No. 4 en donde GECELCA 3 faculta a GECELCA a contratar a los asesores que se requieran para adelantar el trámite de resolución de disputas que se originen de los contratos RP3, RP4 y RP5 y la atención de procesos arbitrales.

El día 30 de noviembre de 2015, se firmó el Otrosí No. 5, en el cual se amplió la vigencia del contrato de mandato con representación hasta el 1 de diciembre de 2016 debido a los proyectos GECELCA 3 y GECELCA 3.2 que se encuentran en ejecución.

Mediante Otrosí No. 6 y 7 se amplió la vigencia del contrato de mandato con representación teniendo en cuenta que el proyecto GECELCA 3.2 se encuentra en ejecución encontrándose vigente el contrato hasta el 30 de noviembre de 2018.

El día 27 de abril de 2018 se firmó el Otrosí No 8, en el cual se modifica la cláusula sexta del contrato de mandato con representación, en el cual el Mandante (Gecelca 3) deberá reembolsar al Mandatario (Gecelca) la totalidad de costos y gastos en que incurra el Mandatario. Dentro de los costos y gastos se incluyen (i) gastos y costos financieros relativos al capital e intereses, (ii) costos de contratación, (iii) cualquier gasto administrativo restringido a la ejecución del objeto del contrato, (iv) costos de insumos, (v) costos de seguros pólizas y garantías, (vi) indemnizaciones por daños a terceros. El valor que debe ser reembolsado por el MANDANTE al MANDATARIO se facturará cuando las partes lo acuerden y al menos una vez al año. El valor de la factura será determinado de común acuerdo entre las partes con fundamento en los soportes documentales de los mismos. Los costos y gastos en que incurre el MANDATARIO para cumplir con el objeto del presente Contrato, mientras estén vigente serán pagados por el MANDANTE al MANDATARIO mediante cualquiera de estas opciones: (i) La entrega de acciones a GECELCA en GECELCA 3, vía capitalización de la deuda. En este caso el MANDATARIO procederá a capitalizar la deuda existente en el capital del MANDANTE a cambio de acciones de esta última que se emitirían a favor del MANDATARIO, en una cuantía equivalente al valor de los costos y gastos en que incurrió el MANDATARIO para la ejecución del presente Contrato. (ii) el pago directo de la suma adeudada mediante consignaciones o transferencias a nombre de GECELCA, en la cuenta que ésta indique. (iii) la cesión de títulos, activos entre otros de GECELCA 3 a GECELCA. (iv) Cualquier otra forma que acuerden las Partes que permita la extinción de la obligación en cabeza del MANDANTE y a favor del MANDATARIO."

Mediante Otrosí No. 9, 10, 11 y 12 se modifica la Cláusula No. 7 ampliando la vigencia del contrato hasta el treinta (30) de junio del 2021, y el Otrosí 13 que modifica la misma cláusula ampliando el contrato hasta el 31 diciembre de 2022.

En Otrosí No. 14, de fecha 5 de agosto de 2022 se incorporó al mandato de fecha 2 de septiembre de 2009 el documento denominado "Anexo de manejo contable y jurídico de los ingresos y costos y gastos" que unifica el manejo de los recursos obtenidos de la venta de energía en el MEM generada por las Unidades de GECELCA 3 que representa GECELCA ante el mercado así como las de la Central Termoguajira, y además establecer las reglas para la administración, manejo, liquidación, consolidación conciliación y compensación de cuentas y recursos entre GECELCA y GECELCA 3.



El 21 de diciembre de 2022 se suscribió Otrosí No. 15 se amplió el plazo del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

No obstante lo anterior, la vigencia de este contrato es estimada, por cuanto el mismo podrá tener una duración superior o inferior a la fecha indicada de acuerdo con la ejecución de los contratos que suscriba EL MANDATARIO en desarrollo del presente Contrato, o por alguna de las causales que se establecen en la Ley y en el presente contrato. Sin perjuicio de la duración antes señalada, el contrato de mandato no terminará hasta tanto no se paguen a EL MANDATARIO las sumas que se le adeuden por concepto de costos y gastos, en los términos señalados en la Cláusula Quinta del contrato de mandato. EL MANDANTE deberá cumplir con el cronograma que acuerden las partes para ejecutar el presente contrato.

- b) *Contrato de Mandato Especial con Representación de fecha 15 de enero de 2010, mediante el cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. - faculta a GECELCA, para gestionar, realizar y ejecutar, todas las actividades conducentes y necesarias para negociar y contratar en su nombre y representación, el suministro y/o abastecimiento del Carbón necesario para la operación comercial de la planta GECELCA 3, en las cantidades y por el término necesario para garantizar el buen funcionamiento de las misma.*

Mediante Otrosí No.1, suscrito el 29 de octubre de 2014 se estableció que el carbón que contrate GECELCA en representación de GECELCA 3 en virtud de este Mandato podrá ser utilizado por GECELCA para Plantas de su propiedad o que represente, cuando GECELCA 3 tenga imposibilidad de utilizarlo o almacenarlo y se modificó el reembolso de los gastos.

El 28 de septiembre de 2015 GECELCA y GECELCA 3 suscribieron Otrosí No. 2 al Contrato de mandato con el fin que GECELCA en su calidad de Mandatario adquiera el combustible líquido y caliza para la operación de la Unidad GECELCA 3.

Mediante Otrosí No. 3 de fecha 5 de agosto de 2022 se incorporó al mandato para gestionar, realizar ejecutar, todas las actividades conducentes y necesarias para negociar y contratar en su nombre y representación el suministro y/o abastecimiento del carbón, combustible líquido y caliza para la operación comercial de la Planta de Generación GECELCA 3 el documento denominado "Anexo de manejo contable y jurídico de los ingresos y costos y gastos en adelante el "Anexo Común" que unifica el manejo de los recursos obtenidos de la venta de energía en el MEM generada por las Unidades de GECELCA 3 que representa GECELCA ante el mercado así como las de TERMOGUAJIRA, y además establecer las reglas para la administración, manejo, liquidación, consolidación, conciliación y compensación de cuentas y recursos entre GECELCA y GECELCA 3.

La vigencia de este contrato será desde el día de su suscripción hasta que Gecelca 3 tenga contratadas las cantidades requeridas para la operación de la planta de generación en sus primeros de 20 años de operación comercial.

- c) *Contrato de Mandato Especial con Representación firmado el 15 de enero de 2010, por medio del cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. - faculta a GECELCA , para gestionar, realizar y ejecutar en su nombre y representación, todas las actividades conducentes y necesarias para contratar directamente con TRANSELCA la conexión de la planta GECELCA 3 al STN en doble circuito al nivel de 110 Kv, y la conexión a 34,5 Kv para proveer energía eléctrica para la etapa de construcción del proyecto y posterior alimentación de los consumos de la central que no están relacionados con los equipos de conexión y auxiliares, ambas desde la subestación Cerromatoso mediante la figura de Contrato de Conexión con término de duración de 20 años.*

Mediante Otrosí No. 1, suscrito el 6 de julio de 2012, se amplía el alcance del Contrato, en el cual, GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA S.A. E.S.P. para gestionar, realizar y ejecutar en su nombre y representación, todas las actividades conducentes, necesarias e inherentes para contratar el servicio de conexión de la planta de generación GECELCA 3.2 al STN en doble circuito en la Subestación Cerromatoso 500kV, mediante la figura de Contrato de Servicio de Conexión con término de veinte (20) años.



- d) *Contrato de Mandato Sin Representación suscrito el 7 de septiembre de 2015* - para la comercialización de la energía generada por la planta de generación GECELCA 3, en el Mercado de Energía Mayorista – MEM, en el cual GECELCA 3 faculta a GECELCA, para que represente comercialmente la planta de generación GECELCA 3, integrada por las Unidades GECELCA 3 y GECELCA 3.2, ante el Centro Nacional de Despacho y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales del Mercado de Energía Mayorista de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP, o quien haga sus veces específicamente para transar toda la energía que pueda entregar la planta en el MEM. En ejercicio de esta facultad, la representación que debe realizar GECELCA se hará con sujeción a los términos y condiciones estipulados en el presente Contrato, y a los consignados en los Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones expedidos por la CREG, Consejo Nacional de Operación o la autoridad competente, así como aquellas disposiciones que en adelante sean expedidas y modifiquen o sustituyan éstos.

Este contrato de mandato es sin representación, es decir que la ejecución de las actividades que realiza GECELCA son a su propio nombre, pero por cuenta y riesgo del GECELCA 3.

En desarrollo del objeto de este Contrato GECELCA deberá, dentro de la representación comercial de la planta GECELCA 3 realizar las siguientes actividades ante el MEM: i) ofrecer para la venta la totalidad de los recursos de generación disponible; ii) liquidar, facturar, recaudar y transferir el valor de las transacciones de energía, utilizando para ello la información de la liquidación de las transacciones comerciales de energía realizada por el Administrador del Sistema de Intercambios comerciales (ASIC) de XM, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta y el Anexo 1 de este Contrato; y, iii) en general, todas las actuaciones relacionadas con la comercialización y la interacción con el mercado de energía eléctrica.

La duración del presente contrato será hasta la finalización de obligaciones de energía en firme asignadas a las unidades de Gecelca 3.

El 27 de septiembre del 2018 GECELCA y GECELCA3 acordaron suscribir el otrosí N° 2 al contrato de mandato sin representación de la comercialización de la energía generada de la planta de generación GECELCA 3 entregada por las unidades de generación G3 y G3.2 en el Mercado Mayorista MEM, en el cual se establecen modificaciones al anexo 1 del contrato inicial.

El día 27 de agosto de 2021 se suscribió Otrosí No. 3 al contrato de mandato sin representación de la comercialización de la energía generada de la planta de generación GECELCA 3 entregada por las unidades de generación G3 y G3.2 en el Mercado Mayorista MEM, en el cual se establecen modificaciones al anexo 1 del contrato inicial.

En diciembre de 2022 se suscribió Otrosí No 4 en donde se reajusta el cálculo del margen de comercialización.

- e) *Contrato Mutuo con Ecopetrol* - GECELCA resultó favorecido dentro del Proceso Competitivo realizado por ECOPETROL S.A en el cual participaron empresas del sector, con el fin de seleccionar el comercializador de energía que atendería la demanda del Grupo ECOPETROL por un periodo de 15 años.

El 12-ago-2022 se suscribió el Contrato Marco con ECOPETROL, el cual tiene por objeto la atención de la demanda no regulada del Grupo Ecopetrol para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2036, la cual incluye, la compra de la energía en el Mercado de Energía Mayorista por parte del Comercializador a favor de las fronteras comerciales de ECOPETROL. Este hito ha sido el cambio más relevante en el portafolio de servicios porque, Gecelca paso a ocupar el 4° puesto entre los comercializadores que participan del MEM.

Dentro el objeto del contrato se estipula: i) La compra de energía eléctrica adquirida en el MEM por parte del comercializador a favor de Ecopetrol para las fronteras incluidas en el Anexo 1 del Contrato Marco, bajo la modalidad pague lo demandados sin tope, de acuerdo con la formula tarifaria establecida en el contrato; ii) La prestación del servicio se proporcionará a través de las reglas que debe acatar el comercializador para la



celebración de contratos de suministros y adquisición de bolsa de energía para satisfacer la demanda de las fronteras representación del Grupo Ecopetrol, conforme a lo señalado en el anexo 3 del contrato; iii) En el evento que aplique, la prestación de servicio de comercializador proporcionará a través de las reglas que debe acatar el comercializador para la representación de Ecopetrol ante el MEM, para la venta de excedentes resultantes de las actividades autogeneración y cogeneración; iv) Las demás actividades prevista en este contrato.

Este contrato es de cuantía indeterminada pero determinable. EL valor del contrato corresponderá al precio resultante de aplicar el cargo de comercializador (C), más cargos pass_through, más la formula tarifaria en el anexo 2 del Contrato Marco, multiplicado por la energía efectivamente consumida en cada una de las fronteras relacionadas en el anexo 1 del contrato.

El 29 de agosto de 2022 se firmó Otro Si No 1, en donde se ajustaron alguna de las cláusulas del contrato con el fin de complementar aspectos operativos y comerciales, así como mecanismo de garantías que respalda las transacciones del contrato.

El 16 de diciembre de 2022 se firmó Otro si No 2, en donde se regularon los términos y condiciones en las cuales el comercializador en su condición de Agente Generador prestará el servicio de representación de las Fronteras Comerciales, plantas o unidades de Generación del Grupo Ecopetrol.

Obligaciones Financieras- Durante el año 2022, soportados en las estrategias de control de caja, GECELCA canceló el saldo pendiente del contrato empréstito con la FDN por valor de \$90MM en el mes de junio. Asimismo, con respecto al reperfilamiento del vencimiento de la deuda en el mediano plazo, GECELCA recibió el 13 de abril resolución No. 0889 que permitió modificar la amortización del contrato de Davivienda a una sola cuota por el saldo de capital al final del plazo del empréstito en octubre de 2024 (Bullet). Por otro lado, a fecha de corte de este informe está en proceso de ampliación de plazo el empréstito con Banco de Bogotá por \$200,000 millones del 2026 a las 2031.

De igual forma, la gestión de créditos de tesorería en el año 2022 se enfocó por la optimización de tasas y de acuerdo con condiciones de mercado, la tesorería realizó al Banco Occidente dos desembolsos de créditos de corto plazo, el primer desembolso fue en el mes de febrero por \$20MM los cuales fueron usados para prepagar el saldo pendiente del crédito de tesorería desembolsado en septiembre de 2021, el segundo desembolso fue en el mes de marzo por valor de \$45MM con el fin de financiar capital de trabajo. En el mes de agosto se realizó un prepago por el saldo total de crédito desembolsado en febrero (\$20MM). En el mes de septiembre se hizo un prepago de capital de \$1MM al crédito de \$52MM, con el fin de liberar cupo para garantías bancarias, es decir que, el saldo de capital pendiente a corte de septiembre de 2022 es de \$44MM.

Al 31 de diciembre del año 2022 la compañía incumplió el covenants de endeudamiento/ Ebtida con el Banco de Colombia, ver nota 1.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo- Los estados financieros separados se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución 414 de 2014.

1.3 Base normativa y periodo cubierto- Los estados financieros separados presentados comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 y la Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación que incorporó en el Régimen de Contabilidad pública el Marco Normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012, para el caso de las Compañías que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, se prevé definir un modelo de contabilidad con las siguientes características: a)



que tenga como referente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB); b) que privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes; y c) que homogenice políticas contables.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Compañía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la Compañía, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, (Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; Catálogo General de Cuentas y Doctrina Contable Pública), la empresa solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

Aprobación de la emisión de los estados financieros - Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 24 de febrero de 2023. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición - La compañía cumple con las bases de medición aplicables tales como costo, costo amortizado, costo de reposición, valor razonable, valor presente y valor neto de realización.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Base de presentación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, las cifras de presentación de los Estados Financieros se redondean a miles de pesos.

Para el año 2022 las notas a los Estados Financieros fueron preparadas de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, con el fin de garantizar la mejora, optimización y eficiencia del proceso de consolidación de la información contable que realiza la Contaduría General de la Nación (CGN), implicando reclasificaciones y mayor detalle y/o revelación en algunas notas.

2.2.2 Criterio de Materialidad - En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los periodos contables presentados:

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando el peso



colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicara al valor en moneda extranjera, al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo, Las diferencias en cambio que surgen de liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable - Calificación de Riesgo Crediticio de Largo Plazo - El 20 de enero de 2023, el Comité Técnico de Calificación Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación asignada a AA- (doble A menos) a la capacidad de pago de largo plazo de GECELCA Corporativo. Asimismo, el 6 de enero fue desembolsado un crédito de tesorería del Banco Occidente por \$56MM para capital de trabajo.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios - En la aplicación de las políticas contables descritas en la nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3.2. Estimaciones y supuestos - Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del período contable:

Vida Útil y Métodos de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, y de Intangibles - La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de los intangibles se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.

La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajira iniciaron su operación comercial en los años 1983 y 1987 respectivamente, por lo que al año 2020 acumulan una operación de 37 y 33 años y se espera que su vida útil remante se extienda por al menos 18 años más, es decir al menos hasta el año 2038.

Cabe aclarar que para cualquier equipo o sistema que sea susceptible de ser mantenido, su vida útil se podrá extender por el tiempo que se sigan realizando trabajos de reparación, repotenciación y/o reemplazo de sus componentes; por tanto, la vida útil de una central térmica se define entonces como una política de negocio en la que se evalúa la conveniencia de continuar con la operación de la unidad desde un punto de vista de mantenibilidad y confiabilidad a medida que acumulan años de operación.

Impuesto a las Ganancias e impuesto diferido - Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía. y la probabilidad de continuar en el régimen de zona franca permanente especial en virtud de la normatividad de legal respectiva.

Deterioro de Activos Financieros - Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen



indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Compañía calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de Activos No Financieros - Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Cuando el activo respectivo no genera flujos independientes, se miden los flujos a nivel de la mínima UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Agente y Principal - El Marco Contable no incluye guías específicas para la evaluación, reconocimiento y medición de acuerdos o contratos en los cuales la Compañía actúa como agente o principal. En consecuencia, las actividades y transacciones derivadas del contrato de mandato entre Gecelca y Gecelca 3, se reconocen asumiendo que Gecelca 3 como una parte principal y Gecelca como parte de agente, en cumplimiento del concepto 20221100069381 de la Contaduría General de la Nación. Con la firma del Contrato Mutuo de Ecopetrol el 12 de agosto de 2022, el cual tiene por objeto la atención de la demanda no regulada de su grupo empresarial, Ecopetrol actúa como principal y Gecelca actúa como agente.

Provisiones y Pasivos Contingentes - La Compañía considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tal como se menciona en la nota 23. La Compañía debe cumplir obligaciones ambientales y de desmantelamiento al estimar la provisión, la administración de la Entidad ha hecho suposiciones de la interpretación de la legislación y ha estimado costos basados en la información disponible acerca de planes de desmantelamiento y ambientales, incluyendo, las posibles técnicas potenciales para restaurar. Debido a la incertidumbre, es posible que la estimación necesite ser revisada en los siguientes años, ya que la legislación evoluciona y técnicas para suplir los compromisos se pueden asignar con más detalle. Las contingencias por litigios y/o reclamos, son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

Beneficios por planes de pensión - El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión. La Compañía determina la tasa de descuento, como aquella libre de riesgo, teniendo en cuenta el comportamiento promedio durante el período. Esta es la tasa



de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

3.3. Correcciones contables – Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 Gestión del Riesgo Financiero - Las actividades de la Compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

La compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de operaciones de tesorería. GECELCA no realiza operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos

A continuación, se analizan cada uno de los riesgos por separado.

Riesgo de Liquidez - La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía necesaria para atender las necesidades de liquidez.

A 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantiene los siguientes cupos de créditos aprobados y disponibles para operaciones de tesorería y garantías bancarias:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	\$ 33.000.000	\$ 17.304.000	\$ 15.696.000
Banco de Occidente	125.000.000	66.640.942	58.359.058
Banco Davivienda	205.000.000	91.346.175	113.653.825
Banco Davivienda Negocio Ecopetrol	260.000.000	178.687.809	81.312.191
Banco de GNB Sudameris	<u>60.000.000</u>	<u>55.044.013</u>	<u>4.955.987</u>
Total	<u>\$ 683.000.000</u>	<u>\$ 409.022.939</u>	<u>\$ 273.977.061</u>

A 31 de diciembre de 2021, los cupos aprobados y disponibles eran los siguientes:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	\$ 35.000.000	\$ -	\$ 35.000.000
Banco Davivienda	100.000.000	70.741.000	29.259.000
Banco de Occidente	115.656.000	15.949.000	99.707.000
GNB Sudameris	<u>40.000.000</u>	<u>27.650.000</u>	<u>12.350.000</u>
Total	<u>\$ 290.656.000</u>	<u>\$ 114.340.000</u>	<u>\$ 176.316.000</u>

Asimismo, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del veinte (20) de enero de 2023, **mantuvo la calificación AA-** con perspectiva estable, a la Capacidad de Pago de Gecelca S.A E.S.P.



En diciembre el año 2022, producto de los resultados financieros y la sustitución de la tasa LIBOR de la mano con el Grupo Bancolombia se han realizado las siguientes acciones, a) se solicitó formalmente a Bancolombia Panamá una dispensa para la medición de los covenant del 2022, solicitud que actualmente se encuentra en curso y a la espera de aprobación, hasta la fecha no se tienen indicios de un rechazo a la solicitud realizada y b) En el mes de enero de 2023, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público una solicitud de autorización para modificar la variable que compone la tasa de intereses, y articularla al cambio normativo que reemplaza la Libor por la tasa SOFR, estas solicitudes a la fecha están siendo revisadas y a la espera de las respectivas respuestas.

Se siguen manteniendo los planes operativos necesarios para adaptar los procesos y equipos a la regulación altamente cambiante, nuevos negocios de la compañía como las nuevas actividades asociadas a la comercialización de energía con Ecopetrol y para los nuevos objetivos estratégicos

Riesgo del Mercado - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. En este sentido las operaciones más representativas con relación a este riesgo corresponden, entre otras, al Leasing Financiero Internacional y a las cuentas por pagar a Hocol que están contraídas en dólares. La Compañía actualmente no realiza ningún tipo de cobertura financiera o sintética para cubrir el riesgo cambiario residual luego de su cobertura natural

Riesgo en la Tasa de Interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una financiación a largo plazo atada a variables de mercado como son el IPC.

Riesgo de Crédito - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito ya que en la mayoría de los contratos celebrados con clientes tienen garantías para respaldar las obligaciones, así como las garantías que deben entregar los agentes del sector ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables que la compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

4.1. Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, en la cuenta de otros ingresos u otros gastos por ajustes de diferencia en cambio.

4.1.1 Activos Corrientes - La Compañía clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el período comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo). b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y cuente con las autorizaciones para realizarlo al cierre del período; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

4.1.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un período máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se



mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.2. Inversiones

4.2.1. Inversiones en administración de liquidez al costo – Representan inversiones en certificados de depósitos a término con vencimiento mayor a 90 días, por lo tanto, no se consideran equivalentes de efectivo. Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo amortizado y serán objeto de estimación de deterioro.

4.2.2. Inversiones en asociadas – Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en negocio conjunto.

Las inversiones clasificadas como asociada se medirán por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán por el método de participación patrimonial. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada aumentarán o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el resultado como ingreso o gasto, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en asociadas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendo y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio en la medida en que correspondan a la moneda funcional de la entidad inversora. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementará el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de períodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial. Las inversiones en asociada serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva que las inversiones se estén deteriorando. Al final de cada período contable se verificará si existen indicios de deterioro, y si es el caso, se seguirá los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

4.3. Cuentas por Cobrar – Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Deterioro - Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.4. Préstamos por Cobrar - Los préstamos por cobrar, son recursos financieros que la Compañía destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través



de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Deterioro - Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. La Compañía reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

4.5. Inventarios – Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual, neto de descuentos. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de estos y se reconocen como gastos del período.

Los costos de descapote relacionados con remoción de estéril que generan beneficios económicos futuros en la explotación de carbón, son reconocidos como inventarios en proceso en cumplimiento del concepto número 20192300002991 de la Contaduría General de la Nación. Se amortizan en la vida de las reservas mediante un método sistemático de asignación, en función del promedio de relación de descapote sobre la vida del proyecto minero. Estos costos que corresponden a la mejora de acceso para la extracción futura del mineral, se reconocen a largo plazo.

4.6. Propiedad, Planta y Equipo – Se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración de la Compañía. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la



tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de las propiedades, planta y equipos y se medirán al valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la Compañía para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la Compañía como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado período.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período.

Los costos de los mantenimientos mayores llevadas a cabo a las unidades de generación de energía se amortizan en el tiempo estimado para la próxima inspección. Cuando se realiza el mantenimiento mayor, su costo de adquisición se reconoce en el costo de adquisición del componente como un remplazo. Al mismo tiempo, que se da de baja cualquier valor neto en libros de un mantenimiento mayor previo que permanezca en el componente y sea distinto de las partes físicas no sustituidas.

Elementos tales como piezas de repuestos se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de presentación y la depreciación comienza cuanto estén listos para su uso previsto.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos. La Compañía no estima valor residual para sus activos, al no considerar que no es de valor significativo.

Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

Maquinaria y equipo	1 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 – 10 años
Comunicación y computo	1 – 10 años
Equipo de transporte	4 – 10 años
Equipo de comedor, cocina	1 – 10 años
Mantenimiento mayor – Overhaul	1 – 5 años
Plantas, ductos y túneles	40 años
Edificaciones	50 años
Terrenos	Indefinida

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

4.7. Activos Intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.



La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe amortizable, o durante el período del contrato, según aplique. El cargo por amortización es reconocido al resultado del período y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles serán evaluadas y asignadas por la empresa, de acuerdo con las estimaciones de uso real o posible del activo. La vida útil remanente de las licencias y software es de 2 años. Los costos mineros son reconocidos sistemáticamente mediante el estimado de reservas.

4.8. Deterioro del Valor de los Activos— Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.9. Arrendamientos

4.9.1. Contabilidad del Arrendatario - Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros.

Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

4.9.2. Contabilidad del Arrendador - Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante



el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

4.10. Cuentas por Pagar– Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.11. Préstamos por Pagar– Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

4.12. Costos de Financiación – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las normas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las normas que correspondan.

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que la Compañía cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos e financiación; y lleva a cabo los desembolsos relativos a un activo incluirán únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo. transferencias de otros activos o asunción de pasivos que devenguen intereses.

El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. La Compañía podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un período como una aproximación de los desembolsos a los que la Compañía suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los períodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías.

Durante este período de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gastos. Sin embargo, la Compañía no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo de modo que esté disponible para el uso previsto o para la venta.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente toda, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Compañía se



reconocerán como gasto.

4.13. Beneficios a Empleados– El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. Los beneficios a empleados son:

Corto Plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Compañía consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado. Se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Bonificaciones de Resultados - La Compañía reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas u objetivos y por libre decisión de la administración.

Estas bonificaciones no se otorgan todos los años. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

Beneficio por terminación -

Beneficio por Terminación Indemnizaciones por Despido - Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo con un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

Beneficios Pos Retiro - Se reconocerán como beneficios posretiro, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Compañía. "Los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios." Entre los beneficios posretiro se tienen:

- a) Las pensiones a cargo de la Compañía y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Para efectos del cálculo y con el objeto de diferenciar los diferentes derechos que pueden existir respecto a las pensiones de jubilación, el personal se clasifica en los siguientes grupos de acuerdo a su estatus:

- Jubilados totalmente por la Compañía o entidad.
- Jubilados con pensión compartida.



- Jubilados con pensión sanción.
- Jubilados por invalidez.
- Retirados con derecho 100% a pensión por la Compañía o la entidad.
- Retirados con derecho a pensión compartida.
- Renta voluntaria temporal sin supervivencia.
- Renta voluntaria temporal hasta 60 años
- Sobrevivientes con derecho a pensión vitalicia
- Sobrevivientes con derecho a pensión temporal (hijos)
- Activos con derecho a 100% pensión Compañía
- Activos con derecho a pensión compartida

Planes de Aportaciones Definidas - Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

4.14. Impuesto a las Ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía no causa impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporales por inversiones en subordinadas, cuyo momento de reversión puede controlar y estima que no ocurra en el año siguiente al corte de los estados financieros.

Impuestos Corrientes y Diferidos- Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.15. Provisiones – Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la



Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la Obligación usando una tasa libre de riesgo. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.16. Reconocimiento de Ingresos – Los ingresos consisten principalmente en los despachos de energía efectuados y facturados. Los despachos de energía no facturados son reconocidos y registrados mediante estimaciones.

También se obtienen ingresos operacionales de la actividad económica secundaria correspondiente a la comercialización en el mercado secundario de gas de los excedentes en el suministro y la capacidad de transporte de gas contratados para la generación de energía.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, de acuerdo con el principio de causación, cuando se han devengado y convertido o cuando sean razonablemente convertibles en efectivo.

Frente a los contratos de mandato con Gecelca 3, la Compañía ha llegado a la conclusión que actúa como agente, para el reconocimiento de los ingresos por ventas de energía. En consecuencia, la Compañía distribuye a Gecelca 3 los ingresos de acuerdo con los términos establecidos en el contrato de mandato, que incluye:

- Energía en bolsa,
- Contratos con agentes del sector,
- Contratos con usuarios no regulados, y
- Cargos por confiabilidad.

4.16.1. Contraprestaciones del principal frente a contraprestaciones del agente - Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la entidad determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios realizados por sí misma (es decir, la entidad actúa como principal) o bien en organizar que esos bienes o servicios se proporcionen por algún tercero (es decir, la entidad actúa como un agente). Una entidad determinará si es un principal o un agente para cada uno de los bienes o servicios especificados comprometidos con el cliente. Un bien o servicio especificado es un bien o servicio distinto (o un paquete distinto de bienes o servicios) a proporcionar al cliente. Si un contrato con un cliente incluye más de un bien o servicio especificado, una entidad podría ser un principal para algunos bienes o servicios especificados y un agente para otros.



Para determinar la naturaleza de su compromiso, la entidad (a) identificará los bienes o servicios especificados a proporcionar al cliente y (b) evaluará si controla cada bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente.

4.16.2. Contraprestación como agente de una transacción - La empresa actuará como un agente en una transacción si su función en un contrato consiste en organizar el suministro del bien o servicio especificado por un tercero. Una entidad que es un agente no controla el bien o servicio especificado proporcionado por un tercero antes de que dicho bien o servicio sea transferido al cliente.

4.16.3. Contraprestación como principal de una transacción - La entidad actuará como un principal en una transacción, si controla el bien o servicio prometido, antes de que sea transferido al cliente. Sin embargo, la entidad no controla necesariamente un bien o servicio si obtiene el derecho legal de forma temporal o momentánea, antes de que antes de que la titularidad legal se transfiera a un cliente. La entidad que es un principal puede cumplir con la obligación de proporcionar el bien o servicio especificado en el contrato por sí misma o puede contratar a un tercero (por ejemplo, un subcontratista) para cumplir con toda o parte de la promesa al cliente.

En ocasiones una parte (un principal) contrata a otra parte (un agente) para que actúe en su nombre y para su beneficio. Si un agente tiene en custodia un recurso económico controlado por el principal, ese recurso económico no es un activo del agente. Además, si el agente tiene la obligación de transferir a un tercero un recurso económico controlado por el principal, esa obligación no es un pasivo del agente, porque el recurso económico que sería transferido es el recurso económico del principal y no del agente.

4.16.4. Medición de la contraprestación como agente de una transacción - Cuando (o a medida que) una entidad que es un agente satisface una obligación de desempeño, la entidad reconoce ingresos de actividades ordinarias por el importe neto de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar que los bienes o servicios especificados sean suministrados por el tercero. El pago o comisión de una entidad puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

4.16.5. Medición de la contraprestación como principal de una transacción - Cuando (o a medida que) una la Compañía sea un principal, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Un principal controla los bienes o servicios antes de que se transfieran al cliente. Por consiguiente, el compromiso adquirido por el principal es transferir esos bienes o servicios al cliente. Por ello, el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación del cliente representa fielmente la contraprestación a la que la entidad tiene derecho por la transferencia de los bienes o servicios.

Por el contrario, un agente no controla los bienes o servicios antes de que se transfieran al cliente. El agente simplemente facilita la venta de los bienes o servicios entre el principal y el cliente. Por consiguiente, la obligación de desempeño de un agente es organizar para un tercero la provisión de los bienes o servicios al cliente. Por ello, el precio de la transacción atribuible a los bienes o servicios de un agente es la comisión o tarifa que recibe el agente por proporcionar esos servicios.

4.17. Cuentas de Orden – Reflejan los derechos, responsabilidades contingentes, los compromisos pendientes de formalización, activos totalmente depreciados, bienes entregados a terceros y las cuentas control deudoras y acreedoras fiscales.

4.18. Otros activos no financieros – Se considera activo no financiero a todo derecho que posea la entidad no clasificable en categorías particulares.



LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

Nota 12. Recursos Naturales No Renovables

Nota 13. Propiedades De Inversión

Nota 15. Activos Biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos De Financiación

Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda

Nota 31. Costos De Transformación

Nota 32. Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente

Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos De Colpensiones)

Nota 36. Combinación Y Traslado De Operaciones

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre está conformado como sigue:

Concepto	2022	2021	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ <u>38.782.216</u>	\$ <u>86.648.173</u>	\$ <u>(47.865.957)</u>
Depósitos en instituciones financieras (5.1)	\$ <u>38.782.216</u>	\$ <u>86.648.173</u>	\$ <u>(47.865.957)</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la compañía no presenta saldos de efectivo y/o equivalentes de efectivo restringido. Ver notas 37 referente a las revelaciones del flujo de efectivo.

A continuación, se desagregan los saldos correspondientes al rubro de depósitos en instituciones financieras y saldos en moneda extranjera:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2022	2021	Valor variación	Rentabilidad cierre 2022 (vr inter_recib)	% Tasa promedio
Depósitos en instituciones financieras	\$ <u>38.782.216</u>	\$ <u>86.648.173</u>	\$ <u>(47.865.957)</u>	\$ <u>2.096.833</u>	5,21%
Cuenta corriente	\$ 17.530.083	\$ 14.469.137	\$ 3.060.946	\$ 554.744	3,16%



Concepto	2022	2021	Valor variación	Rentabilidad cierre 2022 (vr inter_recib)	% Tasa promedio
Cuenta de ahorro	\$ 21.252.133	\$ 72.179.036	\$ (50.926.903)	\$ 1.542.089	7,26%

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2022	2021	Variación
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 1.075.309.787	\$ 1.047.678.638	\$ 27.631.149
Inversiones de administración de liquidez	12.000.000	2.394.123	9.605.877
Inversiones en asociadas	661.876.820	568.688.774	93.188.046
Inversiones en controladas	401.432.967	476.595.741	(75.162.774)
Porción corriente	12.000.000	2.394.123	9.605.877
Porción no corriente	\$ 1.063.309.787	\$ 1.045.284.515	\$ 18.025.272

A continuación, se detallan los conceptos y revelaciones correspondiente a cada uno de los tipos de inversiones que posee la Compañía.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	Saldo cte 2022	Saldo no cte 2022	Saldo final 2022	Saldo cte 2021	Saldo no cte 2021	Saldo final 2021	Valor variación
Inversiones de administración de liquidez	\$ 12.000.000	\$ 10	\$ 12.000.010	\$ 2.394.123	\$ 10	\$ 2.394.133	\$ 9.605.877
Inversiones de administración de liquidez al costo							
(1) (2)	\$ 12.000.000	\$ 10	\$ 12.000.010	\$ 2.394.123	\$ 10	\$ 2.394.133	\$ 9.605.877

- (1) El saldo corriente al 2022 y 2021 correspondes a TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos), emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El incremento se presenta como consecuencia de la devolución en noviembre de 2022 de impuestos sobre saldos a favor de impuesto de renta y complementarios correspondiente al año 2021. Por el valor de estas inversiones la compañía no asume posiciones de riesgo, dando que son garantizados por la Nación.
- (2) El valor no corriente corresponde a una (1) acción en la Compañía EDDAS S.A. E.S.P., cuyo precio pagado fue de \$10.000 pesos. Al 31 de diciembre de 2022 se recibieron \$86 (2021: \$227 pesos) por concepto de dividendos provenientes de esta inversión.



6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Concepto	Saldo cte. 2022	Saldo no cte. 2022	Saldo final 2022	Saldo cte. 2021	Saldo no cte. 2021	Saldo final 2021	Valor variación
Inversiones En Controladas, Asociadas Y Negocios Conjuntos		<u>\$ 1.063.309.777</u>	<u>\$ 1.063.309.777</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.045.284.505</u>	<u>\$ 1.045.284.505</u>	<u>\$ 18.025.272</u>
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial (1)		401.432.967	401.432.967	-	476.595.741	476.595.741	(75.162.774)
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial (2)		661.876.810	661.876.810	-	568.688.764	568.688.764	93.188.046

Las empresas en las cuales Gecelca posee inversiones no presentan estados financieros en fechas distintas a las del presente informe, es decir, al 31 de diciembre de cada año reportado y no presentan diferencias en las políticas contables aplicables;

- (1) A 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a 82.902.243 acciones con un valor nominal de \$10.000 pesos cada una, sobre un número total de 82.902.400 acciones, para una participación del 99.99987% de la sociedad Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. Se presume el control en esta compañía, dado que Gecelca S.A. E.S.P. posee la mayor participación en la toma de decisiones.
- (2) Corresponde a 61.864.973 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, sobre un total de 145.515.117 acciones de la compañía Termobarranquilla S.A. E.S.P. – TEBSA S.A. E.S.P., lo que otorga una participación del 42.51% en esa sociedad, presumiendo a su vez influencia significativa en la misma. Del total de acciones propiedad de Gecelca, 33.333.334 se encuentra pignoradas a favor de la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y 28.531.638 pignoradas a favor del Banco de Bogotá.

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones en controladas y asociadas durante el año 2022.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2021	Método de participación	Dividendos decretados	Otro resultado Integral	Al 31 de diciembre de 2022
Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.	\$ 476.595.741	\$ (75.162.774)	\$ -	\$ -	\$ 401.432.967
TEBSA S.A. E.S.P.	568.688.764	180.494.650	97.010.291	(184.316.895)	661.876.810

La Información financiera relacionada con la asociada (Tebsa) es como sigue:

	2022	2021
Total activos	\$ 2.854.390.834	\$ 2.024.938.491
Total pasivos	<u>1.861.682.737</u>	<u>1.285.312.958</u>
Patrimonio	<u>\$ 1.556.990.850</u>	<u>\$ 1.337.776.439</u>
Total ingresos	\$ 2.648.423.337	\$ 1.031.773.127



	2022	2021
Total costos y Gastos	<u>(2.223.829.945)</u>	<u>(975.799.768)</u>
Resultado del año	<u>\$ 424.593.392</u>	<u>\$ 122.826.217</u>
La información financiera relacionado con la controlada (Gecelca 3) es como sigue:		
Total activos	\$ 2.069.650.496	\$ 2.013.014.357
Total pasivos	<u>1.668.216.724</u>	<u>1.536.417.670</u>
Patrimonio	<u>\$ 401.433.772</u>	<u>\$ 476.596.687</u>
Total ingresos	\$ 624.120.883	\$ 627.481.064
Total costos y Gastos	<u>(699.283.798)</u>	<u>(578.682.806)</u>
Resultado del año	<u>\$ (75.162.915)</u>	<u>\$ 48.798.258</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2022	2021	Variación
Cuentas por cobrar	<u>\$ 219.660.395</u>	<u>\$ 77.997.312</u>	<u>\$ 141.663.083</u>
Prestación de servicios públicos (1)	\$ 223.317.804	\$ 82.813.922	\$ 140.503.882
Transferencias y Subvenciones por cobrar	1.475.547	1.475.547	-
Otras cuentas por cobrar	228.459	196.008	32.451
Otros servicios: Colaboración (2)	1.126.750	-	1.126.750
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (3)	(6.488.165)	(6.488.165)	-
Cuentas por Cobrar corto plazo	218.184.848	76.521.765	141.663.083
Cuentas por Cobrar largo plazo	1.475.547	1.475.547	-

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de energía y combustible a empresas del sector, en su mayoría tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días, no generan intereses y se encuentran libres de restricciones, salvo los provenientes de transacciones en bolsa que alimentan en primera medida las reservas a realizar en el encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bogotá S.A. Se destacan principalmente los clientes Caribemar de la Costa 2022: \$5.132 millones (2021: \$1.347 millones), E.P.M. de Medellín 2022: \$ 11.194 millones (2021: \$22.059 millones), Air-e 2022: \$4.571 millones (2021:\$5.287 millones), Proenergy 2022: \$8.289 millones (2021:\$3.436 millones) y XM S.A. E.S.P. como administrador del mercado de energía MEM 2022: \$42.845 millones (2021:\$26.307 millones), este valor incluye la cartera diferida de Bolsa por valor de \$2.037 millones de acuerdo con la Resolución 101029 de 2022, a la cual se acogieron los comercializadores de energía.

Para el año 2022 GECELCA y la empresa ECOPETROL firmaron un contrato Marco para la comercialización de energía; el objeto del contrato es regular las condiciones del servicio de comercialización para la atención de la demanda no regulada del Grupo Ecopetrol. (ver Nota 1). El saldo al 31 de diciembre por este concepto corresponde a Cargos Passthrough por \$100.726 millones y Margen Comercialización (C) \$3.365 millones.



(2) Corresponde a cuentas por cobrar a Gecelca 3 por la prestación de servicios de colaboración que incluyen servicios técnicos, agente de compra y venta, financieros entre otros.

(3) Deterioro Servicio de Energía y otras cuentas por cobrar:

	2022	2021
Deterioro: Servicio de energía	\$ (6.421.366)	\$ (6.421.366)
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	(66.799)	(66.799)

Se encuentra registrado principalmente el deterioro de la cartera por Transacciones en Bolsa y STN por valor de \$1.872 millones (incluye \$8 millones de Electricaribe), (2021: \$1.872 millones). Adicionalmente, se reconoce el deterioro de la cartera de Electricaribe por valor de \$4.550 millones (2021: \$4.550 millones).

En el año 2022 en el deterioro de otras cuentas por cobrar se destacan, Instituto de Seguros Sociales \$50 millones (2021: \$50 millones) y Alcaldía de Barranquilla \$7 millones (2021: \$7 millones).

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

A continuación, se detalla el saldo que componen los préstamos por cobrar:

Concepto	2022	2021	Variación
Préstamos por cobrar	<u>\$ 1.587.071.421</u>	<u>\$ 1.484.100.383</u>	<u>\$ 102.971.038</u>
Préstamos concedidos	\$ 1.142.841.252	\$ 1.116.114.164	\$ 26.727.088
Otras cuentas por cobrar a Gecelca 3	447.245.436	370.162.496	77.082.940
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(3.015.267)	(2.176.277)	(838.990)
Porción corriente	161.909.274	42.814.603	119.094.671
Porción no corriente	\$ 1.425.162.147	\$ 1.441.285.780	\$ (16.123.633)

8.1. Préstamos concedidos

Concepto	Saldo 2022	Saldo Inicial	Deterioro Acumulado 2022		Saldo Final	%	Definitivo Saldo Después de Deterioro
			(+) Deterioro Aplicado en la Vigencia	(-) Reversión De Deterioro en la Vigencia			
Préstamos concedidos	<u>\$ 1.590.086.688</u>	<u>\$ 2.176.277</u>	<u>\$ 1.361.962</u>	<u>\$ (522.972)</u>	<u>\$ 3.015.267</u>	<u>0,19%</u>	<u>\$ 1.587.071.421</u>
Préstamos a vinculados económicos (1)	1.577.845.977	-	-	-	-	0,00%	1.577.845.977
Créditos a empleados (2)	\$ 12.240.711	\$ 2.176.277	\$ 1.361.962	\$ (522.972)	\$ 3.015.267	25%	\$ 9.225.444



- (1) Corresponde a los pagos incurridos en la etapa pre-operativa y operativa del proyecto termoeléctrico a carbón Gecelca 3 en sus dos etapas: G3 y G3.2. en virtud del convenio inter-empresarial y los contratos de mandato suscritos entre GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. Sobre estos saldos no se han pactado intereses ni una fecha específica de pago entre las partes. ya que de acuerdo con lo indicado en los contratos de mandato suscritos entre las partes y a la intención de la administración. serán sujetos de capitalización.

Además, incluye los desembolsos realizados al consorcio COC-DTC por parte de Bancolombia Panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con Gecelca por valor de \$447.245 millones (2021: \$370.126 millones). relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato EP33 (unidad Gecelca 3).

- (2) Durante el año 2022 se desembolsaron \$3.638 millones (2021: 2.877 millones) por concepto de préstamos a empleados y la empresa obtuvo ingresos por intereses de estos préstamos por valor de \$458 millones (2021: \$364 millones). Los préstamos por cobrar a empleados se encuentran libres de restricciones. Al 31 de diciembre de 2022 se reconoció un deterioro por el diferencial entre las tasas pactadas y tasa de referencia del mercado por valor de \$1.361.962 millones. Son préstamos concedidos a empleados por los siguientes conceptos y con las siguientes condiciones:

Categoría del Préstamo	Tasa de Interés Pactada	Plazo
Préstamos de vivienda	4%	Hasta 15 años
Préstamos de vehículos	5%	Hasta 5 años
Préstamos educativos	4%	Hasta 7 años
Alivio financiero	4%	Hasta 10 años

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Gecelca no ha celebrado o recibido préstamos otorgados por el Gobierno.

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Gecelca no posee derechos de recompra de préstamos por cobrar.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo - Los saldos de préstamos de vivienda de exempleados que pasaron en la cesión de activos y pasivos de Corelca a Gecelca. en su mayoría no tienen garantías reales de primero grado y tienen la ejecución de procedimiento jurídicos. Adicionalmente. en este grupo se encuentran los exempleados retirados. para los cuales se utilizan tasas del 8% para créditos de vivienda. 10% para créditos particulares y 8% para créditos de alivio financiero. los cuales tienen garantías de primero grado.

Para estos saldos la compañía determinó y registró provisión. sobre los que no cuentan con garantías que permita la recuperabilidad y se encuentran en procesos jurídicos con poca probabilidad de éxito. Adicionalmente. se ajustó dicho saldo por la diferencia entre las tasas de interés pactadas en el otorgamiento de créditos de los préstamos a empleados y las tasas de mercado para créditos con características similares.

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Gecelca no posee préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.

9. INVENTARIOS

Concepto	2022	2021	Variación
Inventarios	\$ 386.422.104	\$ 138.532.311	\$ 247.889.793
Materiales y suministros (1)	297.737.794	110.009.403	187.728.391



Concepto	2022	2021	Variación
Carbón producido (2)	\$ 87.833.295	\$ 18.386.116	\$ 69.447.179
En tránsito (3)	899.028	10.191.372	(9.292.344)
Deterioro acumulado de inventarios (4)	(48.013)	(54.580)	6.567
Porción Corriente	353.703.191	138.532.311	215.170.880
Porción No Corriente	32.718.913	-	32.718.913

No existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios, adicionalmente, se encuentran asegurados contra todo riesgo.

- (1) Corresponde principalmente al inventario de carbón, utilizado para la Generación por 274.724 toneladas que equivalen a \$244.765 millones (2021: 220.090 toneladas \$ 79.345 millones), rotor cilíndrico \$11.920 millones, motor de inducción \$1.566 millones, cable de potencia \$ 1.265 millones, unidad ignitora de alto voltaje por valor de \$ 740 millones.(2021: \$740 millones) y (2021 repuesto ignitor \$ 1.319 millones) y El remanente de \$ 36.525 millones (2021: \$28.605 millones) corresponde principalmente a consumibles y repuestos para los mantenimientos de las unidades de Termoguajira.
- (2) Corresponde a las 262.288,34 (2021: 103.344) toneladas de carbón extraídas de la operación minera.
- (3) Corresponde al pedido de importación de contrato OGE-9077 por la compra de unos Alabes Etapa L-0 Rotor de turbina, (2021: OGE-6278 por \$ 9.683 millones por la compra del nuevo rotor generador eléctrico de la unidad 2 de la central Termoguajira). Dadas las condiciones contractuales, la transferencia de control se encuentra satisfecha al 31 de diciembre.
- (4) Se reconoce deterioro sobre los ítems de inventarios que presentan obsolescencia técnica, obsolescencia tecnológica, y que presentan baja rotación y no son considerados ítems o repuestos críticos.

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ (54.580)	\$ (128.262)
Recuperación por deterioro (i)	6.567	73.682
Deterioro reconocido	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final de año	<u>\$ (48.013)</u>	<u>\$ (54.580)</u>

- (i) La recuperación del deterioro de inventario es obedece a la utilización de los artículos.

El método utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado, los costos tales como aranceles, transporte e intermediación, son reconocidos como mayor valor del inventario. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen gravámenes ni restricciones sobre los anteriores inventarios y se encuentran asegurados contra todo riesgo.



10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas que componen el rubro de Propiedades, planta y equipo

Concepto	2022	2021	Variación
Propiedades, planta y equipo	<u>\$ 296.348.577</u>	<u>\$ 345.550.053</u>	<u>\$ (49.201.476)</u>
Terrenos	50.912.237	50.912.237	-
Edificaciones	66.422.338	42.929.893	23.492.445
Repuestos	11.471.639	11.190.924	280.715
Plantas de generación (1)	421.595.417	430.419.020	(8.823.603)
Maquinaria y equipo	7.560.732	8.002.608	(441.876)
Equipo médico y científico	155.960	280.812	(124.852)
Muebles, enseres y equipos de oficina	442.417	410.105	32.312
Equipos de comunicación y computación	4.621.921	3.290.488	1.331.433
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.901.883	6.098.826	803.057
Equipos de comedor y cocina	70.229	157.040	(86.811)
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(199.943.403)	(208.044.914)	8.101.511
Deterioro acumulado de PPE (cr)	<u>\$ (73.862.793)</u>	<u>\$ (96.986)</u>	<u>\$ (73.765.807)</u>

Se detalla en el siguiente anexo el detalle de las cuentas de depreciación y deterioro acumulado:

Depreciación acumulada (cr)	<u>\$ (199.943.403)</u>	<u>\$ (208.044.914)</u>	<u>\$ 8.101.511</u>
Depreciación: edificaciones	(22.318.683)	(18.165.395)	(4.153.288)
Depreciación: plantas de generación	(168.505.574)	(181.052.755)	12.547.181
Depreciación: maquinaria y equipo	(2.683.105)	(2.986.667)	303.562
Depreciación: equipo médico y científico	(58.659)	(68.280)	9.621
Depreciación: muebles, enseres y equipo de oficina	(264.618)	(269.035)	4.417
Depreciación: equipos de comunicación y computación	(2.210.569)	(2.088.690)	(121.879)
Depreciación: equipos de transporte, tracción y elevación	(3.853.588)	(3.321.034)	(532.554)
Depreciación: equipos de comedor y cocina	(48.607)	(93.058)	44.451
Deterioro acumulado (cr)	<u>\$ (73.862.793)</u>	<u>\$ (96.986)</u>	<u>\$ (73.765.807)</u>
Deterioro: Repuestos	(102.492)	(96.986)	(5.506)
Deterioro: Plantas de generación	\$ (73.760.301)	\$ -	\$ (73.760.301)



10.1 Detalle saldos y movimientos PPE

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
Saldo inicial (01-ene)	\$ 8.002.608	\$ 3.290.488	\$ 6.098.826	\$ 280.812	\$ 410.105	\$ 11.190.924	\$ 157.040	\$ 29.430.803
[+] Entradas (db):	1.139.201	1.545.178	889.043	-	125.622	280.715	-	3.979.759
Adquisiciones en compras	1.139.201	1.545.178	889.043	-	125.622	280.715	-	3.979.759
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
[-] Salidas (cr):	1.581.077	213.745	85.986	124.852	93.310	-	86.811	2.185.781
Baja en cuentas Traslados	1.581.077	213.745	85.986	124.852	93.310	-	86.811	2.185.781
Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-	-	-
(=) Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	7.560.732	4.621.921	6.901.883	155.960	442.417	11.471.639	70.229	31.224.781
[+] Cambios y medición posterior	-	-	-	-	-	-	-	-
= Saldo final (31-dic) (subtotal + cambios)	7.560.732	4.621.921	6.901.883	155.960	442.417	11.471.639	70.229	31.224.781
[-] Depreciación acumulada (da)	2.683.105	2.210.569	3.853.588	58.659	264.618	-	48.607	9.119.146
Saldo inicial de la depreciación acumulada	2.986.667	2.088.690	3.321.034	68.280	269.035	-	93.058	8.826.764
[+] Depreciación aplicada vigencia actual	582.977	285.229	615.207	22.807	39.128	-	13.755	1.559.103
[-] Disminución por baja en cuentas	886.539	163.350	82.653	32.428	43.545	-	58.206	1.266.721
[-] Deterioro acumulado (de)	-	-	-	-	-	102.492	-	102.492
Saldo inicial del deterioro acumulado	-	-	-	-	-	96.986	-	96.986
[+] Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	5.506	-	5.506
[-] Disminución por baja en cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-
[-] Otras reversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
= Valor en libros (saldo final-da-de)	\$ 4.877.627	\$ 2.411.352	\$ 3.048.295	\$ 97.301	\$ 177.799	\$ 11.369.147	\$ 21.622	\$ 22.003.143



Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
% depreciación acumulada (seguimiento)	35.49%	47.83%	55.83%	37.61%	59.81%	0.00%	69.21%	29.20%
% deterioro acumulado (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	0.00%	0.33%

A continuación, se revelan el estado de uso o destinación de los activos, garantía de pasivos, efectos en resultados por la baja en cuenta.

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
Uso o destinación	\$ 4.877.627	\$ 2.411.352	\$ 3.048.295	\$ 97.301	\$ 177.799	\$ 11.369.147	\$ 21.622	\$ 22.003.143
[+] En servicio	4.877.627	2.411.352	3.048.295	97.301	177.799	-	21.622	22.003.143
[+] En bodega	-	-	-	-	-	11.369.147	-	-
Revelaciones adicionales								
[+] Garantía de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
[+/-] Baja en cuentas - efecto en el resultado	(694.538)	(50.395)	(3.333)	(92.424)	(49.765)	-	(28.605)	(919.060)
[-] Gasto (pérdidas)	694.538	50.395	3.333	92.424	49.765	-	28.605	919.060
[+] Ingresos (ganancias)	-	-	-	-	-	-	-	-

ESPACIO EN BLANCO



10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Construcciones en curso (2)	Plantas de Generación (1)	Total
Saldo inicial (01-ene)	\$ 50.912.237	\$ 42.929.893	\$ -	\$ 430.419.020	\$ 524.261.150
[+] Entradas (db):	-	23.492.445	4.446.817	35.219.152	63.158.414
Adquisiciones en compras	-	19.045.628	4.446.817	32.482.731	55.975.176
Sustitución de componentes	-	4.446.817	-	2.736.421	7.183.238
[-] Salidas (cr):	-	-	4.446.817	267.965	4.714.782
Baja en cuentas Traslados	-	-	4.446.817	-	4.446.817
Sustitución de componentes	-	-	-	267.965	267.965
(=) Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	\$ 50.912.237	\$ 66.422.338	\$ -	\$ 465.370.207	\$ 582.704.782
[+] Cambios y medición posterior	-	-	-	-	-
= Saldo final (31-dic) (subtotal + cambios)	\$ 50.912.237	\$ 66.422.338	\$ -	\$ 465.370.207	\$ 582.704.782
[-] Depreciación acumulada (da)	-	22.318.683	-	212.280.364	234.599.047
Saldo inicial de la depreciación acumulada	-	18.165.395	-	181.052.755	199.218.150
[+] Depreciación vigencia actual resultados	-	2.732.908	-	31.227.609	33.960.517
[+] Depreciación vigencia actual costeo	-	1.420.380	-	-	1.420.380
[-] Disminución por baja en cuentas	-	-	-	-	-
[-] Deterioro acumulado (de)	-	-	-	73.760.301	73.760.301
Saldo inicial del deterioro acumulado	-	-	-	-	-
[+] Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	73.760.301	73.760.301
[-] Disminución por baja en cuentas	-	-	-	-	-
[-] Otras reversiones	-	-	-	-	-
= Valor en libros (saldo final-da-de)	\$ 50.912.237	\$ 44.103.655	\$ -	\$ 179.329.542	\$ 274.345.434



Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Construcciones en curso (2)	Plantas de Generación (1)	Total
% depreciación acumulada (seguimiento)	0.00%	33.60%	0.00%	45.62%	40.26%
% deterioro acumulado (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	15.85%	12.66%
Uso o destinación	\$ 50.912.237	\$ 44.103.655	\$ -	\$ 179.329.542	\$ 274.345.434
[+] En servicio	50.912.237	43.643.180	-	179.329.542	274.345.434
[+] En construcción	-	-	-	-	-
[+] En legalización	-	460.475	-	-	-
Revelaciones adicionales					
[+] Garantía de pasivos	-	-	-	97.218.873	97.218.873
[+/-] Baja en cuentas - efecto en el resultado	-	-	-	(267.965)	(267.965)
[-] Gasto (pérdidas)	-	-	-	267.965	267.965
[+] Ingresos (ganancias)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ESPACIO EN BLANCO



- 1) En el valor de las plantas de generación se incluye el valor neto de \$29.266.565 (2021: \$28.664.080) correspondientes a mantenimientos mayores capitalizados.

Durante el año, la Compañía llevó a cabo una revisión del monto recuperable la unidad de generación de la Central Termogujaria. Dado de lo anterior, Gecelca reconoció un deterioro por valor de \$73.760.301. Los principales supuestos de la prueba de deterioro son:

- Tasa de descuento
- Tasa de crecimiento
- La Comisión de Regulación de Energía y Gas mediante resolución 101004 de 2022 asignó obligaciones de energía en firme hasta diciembre de 2025; por tanto, hasta esta fecha tiene cargo por confiabilidad las unidades de la Central Termogujaria; de allí en adelante, se considera un supuesto de proyección de asignación de 70% de la ENFICC de TGJ2 para las vigencias 2025-2026 y 2026-2027.

La tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso fue de 10.91% anual.

Por lo anterior, GECELCA en sus iniciativas estratégicas plantea el análisis de opciones de reemplazo de la actual Central Termogujaria, aprovechando las disposiciones de renovación de instalaciones establecidas en la Resolución CREG 075 de 2021. Durante el 2022 se adelantó la factibilidad de un proyecto de generación de un ciclo combinado a gas natural de 300 MW.

Finalmente, este resultado de disminuir el valor en libros de las unidades Termogujaria en \$73.7 mil millones, además de reflejar las expectativas macroeconómicas y comerciales que se tienen a la fecha. El deterioro acorde a Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público esta no afecta el negocio en marcha de la operación ni la prestación del servicio público, pues esta es una herramienta de valoración contable que no está encaminada a determinar ni a cuantificar el riesgo del negocio en marcha.

Las pérdidas por deterioro se incluyeron en el rubro *otros gastos* en el estado de resultados.

10.4 Construcciones en curso- Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no posee construcciones en curso.

10.5 Estimaciones- La compañía deprecia la totalidad de sus activos utilizando el método de línea recta.

A continuación, se detallan las vidas útiles remanentes para cada uno de los tipos de activos fijo al 31 de diciembre de 2022:

Descripción de los bienes de ppe Conceptos	Años de vida útil (depreciación línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Maquinaria y equipo	0,25	15,00
Equipos de comunicación y computación	0,08	10,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	0,25	9,92
Equipo médico y científico	2,75	7,75
Muebles, enseres y equipo de oficina	0,25	10,08
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,25	8,17
Edificaciones	5,50	49,42
Plantas, ductos y túneles	0,67	15,00



10.6 Revelaciones adicionales - A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no registra como bienes de propiedades, planta y equipo activos por valor de \$1.475.547 millones correspondientes a terrenos entregados bajo la modalidad de comodato, sin contraprestación, por un término de 40 años, a Gecelca 3 S.A.S. E.S.P, y los registra como una cuenta por cobrar por Transferencias y Subvenciones.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se detallan los conceptos que componen los intangibles de la compañía

Concepto	2022	2021	Variación
Activos Intangibles	\$ <u>83.093.353</u>	\$ <u>96.711.740</u>	\$ <u>(13.618.387)</u>
Derechos mineros	86.618.362	98.563.149	(11.944.787)
Licencias	148.602	131.347	17.255
Software	1.019.151	1.005.786	13.365
Amortización acumulada (cr)	(4.692.762)	(2.988.542)	(1.704.220)

Se detalla en el siguiente anexo el detalle de las cuentas de depreciación y deterioro acumulado:

Amortización acumulada (cr)	\$ <u>4.692.762</u>	\$ <u>2.988.542</u>	\$ <u>1.704.220</u>
Amortización: derechos mineros	3.551.639	1.876.070	1.675.569
Amortización: licencias	134.223	131.347	2.876
Amortización: software	1.006.900	981.125	25.775

14.1. Detalle saldos y movimientos

Conceptos y transacciones	Derechos (1)	Licencias	Softwares	Total
Saldo inicial (01-ene)	\$ <u>98.563.149</u>	\$ <u>131.347</u>	\$ <u>1.005.786</u>	\$ <u>99.700.282</u>
[+] Entradas (db):	-	<u>17.255</u>	<u>13.365</u>	<u>30.620</u>
Adquisiciones en compras	-	17.255	13.365	30.620
Traslados	-	-	-	-
[-] Salidas (cr):	11.944.787	-	-	11.944.787
Baja en cuentas Traslados	-	-	-	-
Sustitución de componentes	11.944.787	-	-	11.944.787
(=) Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	<u>86.618.362</u>	<u>148.602</u>	<u>1.019.151</u>	<u>87.786.115</u>
[+] Cambios y medición posterior	-	-	-	-
= Saldo final (31-dic) (subtotal + cambios)	<u>86.618.362</u>	<u>148.602</u>	<u>1.019.151</u>	<u>87.786.115</u>
[-] Depreciación acumulada (da)	<u>3.551.639</u>	<u>134.223</u>	<u>1.006.900</u>	<u>4.692.762</u>
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 1.876.070	\$ 131.347	\$ 981.125	\$ 2.988.542
[+] Depreciación aplicada vigencia actual	-	2.876	25.775	28.651



Conceptos y transacciones	Derechos (1)	Licencias	Softwares	Total
[+] Depreciación costeo de producción	1.675.569	-	-	1.675.569
[-] Disminución por baja en cuentas	-	-	-	-
[-] Deterioro acumulado (de)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo inicial del deterioro acumulado	-	-	-	-
[+] Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-
[-] Disminución por baja en cuentas	-	-	-	-
[-] Otras reversiones	-	-	-	-
= Valor en libros (saldo final-da-de)	<u>83.066.723</u>	<u>14.379</u>	<u>12.251</u>	<u>83.093.353</u>
% depreciación acumulada (seguimiento)	4.10%	90.32%	98.80%	5.35%
% deterioro acumulado (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

- (1) Corresponde a inversiones en recursos naturales no renovable adquiridos a Cerro Matoso por \$45.181 millones de acuerdo con el contrato de compraventa de activos de carbón suscrito entre las partes el 13 de diciembre de 2012, para garantizar a través de la explotación de carbón, el abastecimiento de combustible de las unidades térmicas de la compañía Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. En este rubro se incluye la adquisición de los siguientes activos minero: el título minero con la plata N JDF-16002X, licencia ambiental otorgadas mediando Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS, y los estudios de explotación, factibilidad y perforaciones. Incluye costos de desarrollo requeridos hasta la extracción de la primera tonelada de carbón. Dichos intangibles iniciaron su amortización a partir del mes de junio de 2021, debido al inicio de la extracción de carbón.

14.2 Revelaciones adicionales- La compañía amortiza las licencias y softwares utilizando el método de depreciación de línea recta, y para todos los activos intangibles se define una vida útil finita en función de su vida útil económica y no superior a 3 años. Los derechos mineros están siendo amortizado utilizando el método de unidades producidas, que corresponden a las toneladas de carbón que se esperan extraer hasta el mes de junio de 2038.

16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación, se detallan las cuentas que componen el saldo de los otros derechos y garantías:

Concepto	2022	2021	Variación
Otros derechos y garantías	<u>\$ 118.467.684</u>	<u>\$ 59.870.976</u>	<u>\$ 58.596.708</u>
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	25.963.730	8.010.719	17.953.011
Avances y anticipos entregados	2.091.185	7.715.641	(5.624.456)
Recursos entregados en administración (2)	26.423.852	103.237	26.320.615
Depósitos entregados en garantía (3)	8.005.652	18.203.583	(10.197.931)
Activos por impuestos diferidos (ver nota 35)	2.478.026	4.040.914	(1.562.888)
Fiducia mercantil- Patrimonio Autónomo (4)	15.451.362	-	15.451.362



Concepto	2022	2021	Variación
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones (5)	\$ 38.053.877	\$ 21.796.882	\$ 16.256.995
Porción corriente	115.989.658	55.830.062	60.159.596
Porción no corriente	2.478.026	4.040.914	(1.562.888)

- (1) El incremento está dado principalmente por las pólizas de seguros que posee la Compañía. El 30 de noviembre de 2022, se adquirió la póliza de daños materiales combinados que amparan los activos de la central Termoguajira por valor de \$23.796 millones (USD\$ 4,947,074).
- (2) Corresponde al dinero mantenido en una cuenta fiducia con el Banco de Bogotá, a través de un encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago, el cual es utilizado para garantizar el pago del servicio a la deuda de la financiación estructurada para GECELCA 3 y GECELCA 3.2.
- (3) La variación de estas garantías TIES está relacionadas con el volumen de compras de energía importada. Durante el año 2022 hubo menores compras de energía importada de Ecuador lo que generó menores giros a la cuenta bancaria garante de XM por este concepto.
- (4) En la cuenta de fiducia mercantil, patrimonio autónomo, se registran los recaudos de la facturación de venta emitida a ECOPETROL, valores destinados para el pago a proveedores de los servicios que surgen del contrato pactado entre las partes en el año 2022.
- (5) El incremento por valor de \$16.257 millones para el año 2022, está representado en: a) aumento de \$8.336 millones de autorenta y autoretencción por incremento de los ingresos con respecto a la vigencia anterior y b) reclasificación de la cuenta de IVA descontable – Compra de bienes del saldo a favor que está en proceso de devolución ante la DIAN por valor de \$6.919 millones.

20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto	2022	2021	Variación
Préstamos por pagar	<u>\$ 1.432.006.907</u>	<u>\$ 1.464.186.654</u>	<u>\$ (32.179.747)</u>
Financiamiento interno de corto plazo (1)	618.788.786	264.305.890	354.482.896
Financiamiento interno de largo plazo (2)	813.218.121	829.718.268	(16.500.147)
Financiamiento externo de largo plazo (3)	-	370.162.496	(370.162.496)
Obligaciones a C.P.	618.788.786	264.305.890	354.482.896
Obligaciones a L.P.	813.218.121	1.199.880.764	(386.662.643)

20.1 Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2022- Se detallan los saldos y condiciones de los desembolsos obtenidos por:



Empresa	Año 2022	Año 2021	Tasa	Plazo
FDN	\$ -	\$ 45.000.000	IPC + 5.9%	9 años
	USD 92.978/	USD 92.978/		
Bancolombia Panamá	COP 447.245.453	COP 370.162.496	Libor 3M + 3.9%	15 años
Bancolombia	419.051.860	466.885.194	IPC + 5.9%	15 años y 6 m
Davivienda	249.999.612	249.999.612	IPC + 3.4%	5 años
Banco de Bogotá	102.000.000	114.000.000	IPC + 6.5%	13 años
Banco de Bogotá	142.000.000	182.000.000	IPC + 5%	8 años
Banco de Occidente	<u>44.000.000</u>	<u>20.000.000</u>	IBR+ 1.35% TV	1 año
Total Entidades Financieras	1.404.296.926	1.448.047.302		
Intereses Corrientes	<u>27.709.981</u>	<u>16.139.353</u>		
Total	<u>\$ 1.432.006.907</u>	<u>\$ 1.464.186.654</u>		

(1) Financiamiento Interno de corto plazo Incluye:

- Pagos de capital que se tienen programados durante la vigencia 2023, de los créditos con Bancolombia \$47.833 millones, Bancolombia Panamá USD\$5.702 millones, Banco de Bogotá \$52.000 millones y Banco de Occidente \$44.000 millones. Incluye \$ 419.817 millones de porción a largo plazo de endeudamiento con el Banco de Colombia, como consecuencia del incumplimiento con los indicadores financieros covenants por el año 2022, con lo cual el Banco podrá acelerar el contrato y hacer exigible la deuda
- Los intereses causados de las obligaciones financieras corresponden a \$27.710 millones.

(2) Financiamiento Interno de largo plazo Incluye:

- Contrato de empréstito interno con Bancolombia destinado para la financiación del proyecto G3.2, pagadero en un plazo de 15 años, incluye tres años y seis meses (3.6) de gracia. La tasa de interés pactada es IPC + 5,9% pagadero trimestre vencido. Al 31 de diciembre de 2022, los indicadores financieros (covenants) del empréstito interno son los establecidos en el otrosí N°4 al contrato de empréstito en la cláusula tercera, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda menor o igual a 4. En la medida en que el indicador fue incumplido en el año 2022, el valor de la deuda se presenta en el corto plazo.
- Desembolso Banco Davivienda por un valor inicial de \$250.000 millones, incluye cuatro (4) años de gracia, a una tasa de IPC+3.40% pagadero semestre vencido. De acuerdo con lo señalado en la cláusula cuarta, dicha obligación está garantizada por la Nación mediante un contrato de garantía Nación suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco. A su vez Gecelca suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un contrato de contragarantía y un contrato de garantía mobiliaria, en los cuales se pignoran a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 33.333.334 acciones de GECELCA en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. El 18 de abril de 2022 se firmó el Otrosí No.3 en el cual se modificó la amortización del capital a una sola cuota al final del plazo del empréstito en el 2024 (Bullet), autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la resolución No. 0889.
- Desembolsos del Banco de Bogotá por valor de \$120.000 millones a una tasa de IPC+ 6.5% a 12 años con tres (3) años de gracia, pagadero semestre vencido, el cual se destinó para el pago del laudo arbitral de Gecelca 3. El segundo contrato con el Banco de Bogotá se realizó por \$200.000 millones a una tasa de IPC+5% a 7 años con tres (3) años de gracia, pagadero semestre vencido, destinado a pagos del proyecto Gecelca 3.2. La garantía otorgada para ambos contratos fue la prenda sin tenencia en primer grado sobre 28.531.638 acciones de GECELCA en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.



(3) Financiamiento externo de largo plazo:

- Corresponde a los desembolsos realizados al consorcio CUC DTC por parte de Bancolombia Panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con GECELCA, relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato RP3 (unidad GECELCA3). Al 31 de diciembre de 2022, los indicadores financieros (covenants) del contrato de leasing financiero son los establecidos en el otrosí N°2 en la cláusula primera, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda menor o igual a 4. En la medida en que el indicador fue incumplido en el año 2022, el valor de la deuda se presenta en el corto plazo. Para el año 2023 se tiene programado abonos a capital por valor de USD 5.702.231.

21. CUENTAS POR PAGAR

Concepto	2022	2021	Variación
Cuentas por pagar	<u>\$ 523.294.192</u>	<u>\$ 141.190.406</u>	<u>\$ 382.103.786</u>
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	383.966.347	72.862.693	311.103.654
Adquisición de bienes y servicios del exterior (2)	4.556.237	8.392.206	(3.835.969)
Descuentos de nómina	1.932.725	1.506.702	426.023
Impuestos -Retenciones en la fuente (3)	14.103.134	4.580.834	9.522.300
Impuestos -Contribuciones y tasas (3)	30.426.436	18.761.358	11.665.078
Impuestos – IVA	361.762	(6.919.391)	7.281.153
Obligaciones pagadas por terceros (4)	86.624.190	42.006.004	44.618.186
Recursos a favor de terceros (5)	1.323.361	-	1.323.361

- (1) La variación en este rubro corresponde principalmente al efecto neto de las obligaciones adquiridas por el contrato marco de Ecopetrol \$ 116.574 millones; Mitsubishi \$18.470 millones; Agencia Nacional de Minería \$ 4.974 millones en la vigencia 2022; Suministro y transporte de carbón y gas por valor de \$ 149.425 millones (2021: \$11.238 millones y \$32.004 millones (2021: \$20.355 millones) respectivamente; Previsora \$ 23.865 millones (2021: \$ 7 millones); Energía en intercambios \$ 6.175 millones (2021: \$3.546 millones); Energía en bolsa a XM por valor de \$ 4.850 millones (2021: \$ 16.507 millones) ;Servicios Eventuales y Operador de empleo por \$882 millones (2021: \$ 271 millones); Bureau Verita \$ 330 millones (2021: \$ 594 millones); Sulzer \$ 21 millones (2021: \$981 millones). En la vigencia 2022 influyeron en el saldo los proveedores Construvias \$2.784 millones, Controfluid \$1.221 millones, Clyde \$ 1.101 millones, Construtel \$918 millones y el remanente de \$ 7.045 millones corresponden a otros proveedores de suministros y servicios.
- (2) Corresponde principalmente al saldo pendiente por pagar a Mitsubishi por valor de \$ 4.515 millones por el servicio de mantenimiento e inspección de la turbina de la Unidad 1 (2021: \$8.152 millones) por la compra del nuevo rotor generador eléctrico de la unidad 2 de la central TermoGuajira.
- (3) Corresponde al valor retenido por conceptos de retenciones en la fuente, IVA y contribuciones al corte diciembre 2022.
- (4) Para la vigencia 2022, el saldo está conformado principalmente por los ingresos recibidos por anticipado correspondientes a clientes de Gecelca 3 por valor de \$86.107 millones (2021: \$41.581).
- (5) Corresponde a los recaudos de alumbrado público realizados por el contrato marco de Ecopetrol y serán cancelados en el mes de enero del 2023.



22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	2022	2021	Variación
Beneficios a los empleados	\$ 121.809.730	\$ 130.799.053	\$ (8.989.323)
Beneficios a los empleados a corto plazo			
(1)	5.012.730	9.833.541	(4.820.811)
Otros beneficios pos-empleo (2)	116.797.000	120.965.512	(4.168.512)
Resultado neto de los beneficios	<u>121.809.730</u>	<u>130.799.053</u>	<u>(8.989.323)</u>
A corto plazo	5.012.730	9.833.541	(4.820.811)
Post empleo	116.797.000	120.965.512	(4.168.512)
A corto plazo	13.042.011	17.399.760	(4.357.749)
A largo plazo	108.767.719	113.399.293	(4.631.574)

(1) Corresponde a las prestaciones sociales pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del personal operativo que se relacionan a continuación.

Concepto	2022	2021
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 5.012.730	\$ 9.883.541
Intereses sobre cesantías	366.624	289.287
Vacaciones	2.043.119	1.819.145
Prima de vacaciones	1.771.565	1.685.525
Prima de antigüedad	385.808	275.812
Aportes a riesgos laborales	163.686	89.901
Horas Extras y Recargos	281.928	141.984
Bonificaciones (i)	-	5.531.887

Las cesantías de la vigencia 2022 y 2021 fueron consignadas a los fondos de pensiones y cesantías en este mismo periodo.

(i) Corresponde a los valores cancelados por concepto de Sistema de Compensación Variable e incentivos a trabajadores por el cumplimiento de los indicadores del plan estratégico vigencia 2021.

(1) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

Saldo al inicio del año	\$ 120.965.512	\$ 147.157.843
Costo por intereses en la obligación	10.052.235	9.375.426
Beneficios pagados por la Compañía	(11.030.518)	(10.588.014)
(Ganancia) / Pérdida actuarial por experiencia	(3.190.229)	(24.979.743)
(Pago) / Causación de reembolso de pensiones	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 116.797.000</u>	<u>\$ 120.965.512</u>



Nota técnica para el cálculo de la reserva de pensiones de jubilación y otros beneficios GECELCA - En el cálculo se incluirán todas las personas con derecho total o parcial a que la compañía o la institución con pensiones a cargo les pague una renta de jubilación ya sea por estipulación legal, reglamentaria u otorgada voluntariamente por el empleador. Dentro de estas personas se incluyen a las viudas o viudos de pensionados fallecidos o activos con derecho a pensión fallecidos. Si al fallecimiento no existía cónyuge con derecho, se incluyen a los hijos menores de 25 años con derecho a recibir la pensión de sobrevivientes. Las rentas vitalicias comprenden el pago de 12 mensualidades ordinarias con pagos adicionales por el mismo valor que el ordinario en los meses de junio y diciembre de cada año. Sin embargo, toda pensión cuyo derecho se cause a partir del 22 de julio de 2005 y de valor de mesada mayor a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, solo contempla el pago de 13 mesadas por año; a partir del 31 de julio de 2011, toda nueva pensión solo tendrá 13 mesadas por año. En virtud del Acto Legislativo 01 del 22 de julio de 2005, parágrafo transitorio 3, las reglas de carácter pensional contenidas en convenciones colectivas de trabajo perderán vigencia a partir del 31 de julio de 2010. Al fallecimiento del pensionado se continuará pagando en forma vitalicia la misma renta al cónyuge sobreviviente (si se trata de un soltero se supone casado con cónyuge 5 años mayor o menor según el sexo). Las rentas voluntarias son temporales hasta cumplimiento de condiciones de jubilación por parte del ISS, fallecimiento o 60 años y se pagan sin las mesadas adicionales. La renta se calcula creciente cada mes de enero en el factor k igual a la tasa de inflación promedio ponderada de los 3 años anteriores estipulada por el DANE.

NOTACIÓN Y BASES TÉCNICAS

Tabla de Mortalidad: Tablas de mortalidad Rentistas experiencia 2005 -2008 R1555-2010. Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla de mortalidad de inválidos: R 585-94 Superbancaria.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2022	2021
Tasa(s) de descuento	12.95%	8,31 %
Tasa(s) esperada de incremento salarial	3.77	3,12
Hombres	75,9	73,9
Mujeres	72,2	66,7
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los empleados actuales (años)*		

Clasificación del personal - Para efectos del cálculo y con el objeto de diferenciar los diferentes derechos que pueden existir respecto a las pensiones de jubilación, el personal se clasifica en los siguientes grupos de acuerdo con su estatus:

- 11 - Jubilados totalmente por la empresa o entidad
- 12 - Jubilados con pensión compartida
- 13 - Jubilados con Cuota parte a cargo de la empresa.
- 14 - Jubilados por pensión sanción
- 2 - Jubilados con derecho a pensión compartida
- 4 - Jubilados por invalidez a cargo de la empresa.
- 6 - Sobrevivientes con derecho a pensión vitalicia



7 - Sobrevivientes con derecho a pensión temporal (hijos)

Formulación general - En caso de pensionado compartido, si la pensión al momento del cálculo es inmediata por el ISS, la obligación de la compañía es vitalicia con la pensión de valor P. Si es inmediata empresa y, pero diferida ISS, la obligación de la compañía se calcula temporal contingente hasta completar diferimiento con el ISS y luego vitalicia con un valor de pensión igual a la pensión actual menos la pensión a cargo del ISS, si esta es menor, o cero si lo contrario. Las edades de jubilación y tasas de reemplazo para las pensiones a cargo del ISS son las establecidas en el Decreto 2879 de 1985 y las Leyes 797 y 860 de 2003 según la persona esté o no en régimen de transición.

Cuando se trata de una pensión de sustitución, se hace $RS = AFx = 0$

Si además la pensión de sustitución es para un hijo del causante que no comparte con la cónyuge de este, la pensión es temporal hasta cuando el hijo cumple 25 años.

Los resultados se presentan para cada persona incluida en el cálculo en la forma de reserva de jubilación, reserva de supervivencia y reserva total.

Luego se presenta el resumen por cada grupo de personas de acuerdo a su estatus como pensionado y la reserva total para todas las personas.

No se presentan las expresiones para el cálculo de rentas contingentes temporales 20 años para viudos o viudas de menos de 30 años de edad cuando ocurrió el deceso del causante porque este tipo de rentas son pagadas 100% por el sistema general de pensiones ya que la empresa o institución beneficiaria de este cálculo las tiene plenamente aseguradas ante dicho sistema.

23. PROVISIONES

Concepto	2022	2021	Variación
Provisiones	\$ <u>18.959.802</u>	\$ <u>24.221.600</u>	\$ <u>(5.261.798)</u>
Litigios y demandas (1)	1.000.000	800.000	200.000
Provisiones diversas (2)	17.959.802	23.421.600	(5.461.798)
Provisiones C.P	1.821.451	1.316.495	504.956
Provisiones L.P	17.138.351	22.905.105	(5.766.754)

23.1 Litigios y demandas

- (1) Corresponden a seis (6) procesos laborales, que son considerados probables, de los cuales tres (3) corresponden a CORELCA y que en virtud del Convenio de Sustitución Patronal suscrito entre CORELCA y GECELCA, esta última asumiría el riesgo de estos procesos.

Conciliación Litigios y Demandas Laborales

A 1 de enero de 2022	\$ 800.000
Incremento de Provisión	<u>200.000</u>
A 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1.000.000</u>



23.2 Provisiones diversas

(2) Obligaciones Ambientales, la Compañía cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que incluye la ficha técnica No. PMA – TG- 13, en esta ficha se establece el compromiso de Cierre y/o abandono de la planta en donde se incluyen las siguientes actividades:

- Desmonte de estructuras metálicas.
- Desmonte de estructuras civiles.
- Desmonte de estructuras eléctricas.

Dichas actividades se realizarán en las siguientes áreas:

- Áreas del edificio administrativo.
- Área Industrial.
- Áreas de los Patios de ceniza.
- Desmantelamiento y abandono definitivo de la central TermoGuajira.

En diciembre de 2014 para la implementación del nuevo marco normativo la Compañía determinó a través de un estudio el valor de desmantelamiento de la planta TermoGuajira de acuerdo con lo incluido en el Plan de Manejo Ambiental TG-13 y efectuado por un perito externo, el cuál estimó que el costo por desmantelamiento corresponde al 2.9% de los costos de reposición de las unidades TG1 y TG2. Los costos se indexan por 3% de inflación anual y se descuentan a una tasa de 13,10%, lo anterior, de acuerdo con el marco contable aplicable. Se estima efectuar el desmantelamiento en 2037.

	Desmantelamiento TEG	Mtto Flora Fauna	Restauración Minera	Total
Saldo 31 dic 2021	\$ <u>21,513,667</u>	\$ <u>810,994</u>	\$ <u>1,096,939</u>	\$ <u>23,421,600</u>
Actualización costo financiero anual	(7,184,130)	-	(79,668)	(7,263,798)
Disminución por uso de provisión	-	(402,213)	(114,282)	(516,495)
Reconocimiento de provisiones	-	<u>1,216,284</u>	<u>1,102,211</u>	<u>2,318,495</u>
Saldo 31 dic 2022	\$ <u>14,329,537</u>	\$ <u>1,625,065</u>	\$ <u>2,005,200</u>	\$ <u>17,959,802</u>

24. OTROS PASIVOS

Concepto	2022	2021	Variación
Otros pasivos	\$ <u>209,130,099</u>	\$ <u>229,671,529</u>	\$ <u>(20,541,427)</u>



Concepto	2022	2021	Variación
Depósitos recibidos en garantía (1)	\$ 38.902	\$ 728.120	\$ (689.220)
Ingresos recibidos por anticipado (2)	74.802.319	105.556.623	(30.754.304)
Pasivos por impuestos diferidos (Ver nota 35)	134.288.878	123.386.787	10.902.091
Porción Corriente	58.402.492	92.641.596	(34.239.100)
Porción no Corriente	150.727.607	137.029.932	13.697.673

(1) La variación corresponde principalmente a la recuperación de saldos por conceptos del contrato de mandato por el servicio de representación con TEBSA S.A. E.S.P.

(2) Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por contratos de energía de los siguientes clientes:

Empresa	2022	2021
Energéticos S.A.S. E.S.P.	\$ 3.018.378	\$ 1.567.528
Generarco S.A. E.S.P.	10.710.701	20.312.852
Genersys S.A. E.S.P.	-	1.560.539
Ecommercial S.A. E.S.P.	-	1.637.276
Nitro Energy Colombia S.A. E.S.P.	10.934.880	15.456.713
Air-e S.A.S. E.S.P.	2.827.586	3.858.979
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.	6.603.978	16.613.592
Fuentes de Energia Renovable	6.187.500	4.544.088
AES CHIVOR & CIA S C A E S P	9.792.053	9.099.058
Proenergy S.A.S E.S.P.	10,000,000	10.124.180
Enel Colombia S.A. E.S.P.	14.666.418	20.781.817
Cantayus S.A.S. E.S.P.	60.829	-

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes - Contra el Municipio de Puerto Nare, se interpusieron dos (2) procesos con el fin de que se declare la nulidad de las Resoluciones Sanción por no declarar el impuesto de industria y comercio. Contra la UGPP para que declare la nulidad de las Resoluciones Nos. RDC 7 del 27 de febrero de 2013 y RDC 76 del 27 de agosto, por pago de contribuciones parafiscales.

Contra el Municipio de Puerto Libertador contra los Actos Administrativos proferidos por este municipio para la determinación del impuesto de delimitación urbana.

Participación en los dos (2) procesos en los cuales la Sociedad Termobarranquilla es demandante contra el Municipio de Soledad, para solicitar la nulidad y restablecimiento del derecho contra los Actos Administrativos de determinación del impuesto de alumbrado público.

Contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que se declare la nulidad y se restablezca el derecho respecto a las sumas consignadas, en razón a la contribución especial del año 2020, decretada por esta Superintendencia.

25.2 Pasivos contingentes - GECELCA con corte a 31 de diciembre de 2022 cuenta con veintiocho (29) procesos ordinarios laborales, los cuales en su mayoría versan sobre reconocimientos pensionales.



Así mismo se cuentan con siete (7) procesos contenciosos administrativos, donde las pretensiones versan en el reconocimiento por supuestos incumplimientos contractuales, reliquidación de pensión de vejez y daños causados en propiedad.

Se cuenta con dos (2) procesos civiles donde las pretensiones se basan en el resarcimiento de los supuestos daños e impactos ambientales sobre territorio de su propiedad con ocasión al funcionamiento de la Central Termoguajira, ubicada en Mingueo - la Guajira y la imposición de una servidumbre de paso.

Los procesos mencionados en los párrafos anteriores se encuentran calificados por los abogados como remotos y eventuales. Los procesos calificados como probables se encuentran debidamente provisionados al 31 de diciembre de 2022. Ver nota 23.

26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Concepto	2022	2021	Variación
Cuentas de orden deudoras	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Activos contingentes	481.187.579	388.574.883	92.612.696
Deudoras fiscales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Deudoras de control	<u>52.201.842</u>	<u>13.775.957</u>	<u>38.425.885</u>
Bienes y derechos retirados	47.106.975	8.697.531	38.409.444
Otras cuentas deudoras de control	5.094.867	5.078.426	16.441
Deudoras por contra (cr)	<u>(533.389.421)</u>	<u>(402.350.839)</u>	<u>(131.038.581)</u>
Activos contingentes por contra (cr)	(481.187.579)	(388.574.883)	(92.612.696)
Deudoras fiscales por contra (cr)	-	-	-
Deudoras de control por contra (cr)	(52.201.842)	(13.775.956)	(38.425.885)

19.1 Cuentas de orden acreedoras

Cuentas de orden acreedoras	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Pasivos contingentes	(487.195.136)	(395.840.448)	(91.354.688)
Acreedoras fiscales	(92.687.994)	(92.687.994)	-
Acreedoras de control	<u>(241.283.022)</u>	<u>(241.283.022)</u>	<u>-</u>
Otras cuentas acreedoras de control	\$ (241.283.022)	\$ (241.283.022)	\$ -
Acreedoras por contra (db)	<u>821.166.152</u>	<u>729.811.464</u>	<u>91.354.688</u>
Pasivos contingentes por contra (db)	487.195.136	395.840.448	91.354.688
Acreedoras fiscales por contra (db)	92.687.994	92.687.994	-
Acreedoras de control por contra (db)	241.283.022	241.283.022	-



27. PATRIMONIO

Concepto	2022	2021	Variación
Patrimonio Consolidado	\$ 1.499.954.807	\$ 1.347.020.346	\$ 127.118.358
Capital suscrito y pagado (1)	644.123.850	644.123.850	-
Reservas (2)	324.311.852	312.143.878	12.167.974
Resultados de ejercicios anteriores	197.618.136	88.106.357	109.511.779
Resultado del ejercicio	83.904.689	121.679.754	(63.591.168)
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (3)	(10.156.794)	(10.156.794)	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas (3)	270.701.384	203.745.26	66.956.124
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados (3)	(10.548.310)	(12.621.959)	2.073.649

(1) *Capital suscrito y pagado* - De acuerdo con la escritura No. 009 del 4 de enero de 2007, de la Notaría 6ª de Barranquilla, el capital autorizado está representado por 70.000.000 acciones con un valor nominal de \$10.000 pesos cada una, de las cuales 64.412.385 acciones están suscritas y pagadas y son de clase B, pertenecientes a la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Empresa de Energía de Boyacá, Cooperativa de Empleados del Sector Eléctrico "CEDEC" y 156 trabajadores de GECELCA.

(2) *Reservas*

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse antes para absorber o reducir pérdidas si así lo decide la asamblea general de accionistas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva ocasional - Reserva constituida para la financiación con recursos propios de proyectos termoeléctricos.

(3) *Otros resultados integrales*

Ganancia o Pérdida por Planes de Beneficios a Empleados - Son reconocidas las variaciones en los beneficios pos-retiro de los empleados relativos a hipótesis actuariales.

Ganancia o Pérdida por Método de Participación en Asociadas - Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de TEBSA.

Ganancia o Pérdida por Método de Participación en Controladas - Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de Gecelca 3.



28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Concepto	2022	2021	Variación
Ingresos de transacciones con contraprestación	\$ <u>1.120.110.526</u>	\$ <u>769.593.338</u>	\$ <u>350.517.188</u>
Venta de servicios	\$ <u>845.333.005</u>	\$ <u>617.492.774</u>	\$ <u>227.840.229</u>
Servicio de energía (1)	828.370.717	589.880.774	238.489.941
Venta de Carbón (2)	16.962.288	27.612.000	(10.649.712)
Otros ingresos (3)	\$ <u>274.777.521</u>	\$ <u>152.100.564</u>	\$ <u>122.676.957</u>
Financieros	15.393.150	11.419.899	3.973.246
Ajuste por diferencia en cambio	26.662.634	294.681	26.367.953
Ingresos diversos	10.903.294	8.095.589	2.807.705
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (ver nota 6)	40.373.085	68.591.326	(28.218.241)
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas (ver nota 6)	180.964.225	62.948.797	118.015.428
Pérdidas por deterioro	481.133	750.272	(269.139)

(1) Servicio de energía

	2022	2021
Venta de energía en bolsa	\$ 81.464.608	\$ 156.357.476
Cargo por Confiabilidad	146.333.194	36.652.709
Venta de Energía Mandato	2.157.784	1.748.833
Venta de Energía a Empresas del Sector (i)	568.106.691	363.064.918
Venta de Energía a Empresas Particulares (ii)	18.576.406	21.966.744
Venta de combustibles	11.732.034	10.090.096

(i) Las ventas a empresas del sector presentan aumento principalmente por mayores ventas y firmas de nuevos contratos de los cuales se destacan: Generarco \$24.984 millones, Enel \$21.562 millones, Vientos del Norte \$29.703 millones y Nitro Energy \$37.706 millones.

(ii) Para el año 2022, corresponde la suma de \$14.478 millones del Margen (C), resultado de la firma del Contrato Marco entre GECELCA y ECOPELCA para la comercialización de energía (ver Nota 1 y Nota 7); y el valor restante de la venta a usuarios no regulados por valor de \$4.099 millones.

(2) Venta de Carbón

El 30 de noviembre 2021 se firmó el contrato de venta de carbón VCAR-001-21 con la empresa Gecelca 3, que tiene por objeto el suministro de una cantidad estimada de 2.904.000 toneladas cuya entrega deberá realizarse en el patio



de almacenamiento de la Mina Las Palmeras. Este contrato tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025. En diciembre de 2022 se vendieron 103.344 toneladas de carbón por un valor total de \$16.962 millones (2021: 177.000 Toneladas por valor de \$27.612)

(3) Otros ingresos - Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros corresponde principalmente a: intereses por rendimientos en cuentas bancarias por valor de \$2.567 (2021:\$ 1.218 millones), rendimientos por préstamos a empleados del Fondo de Vivienda por valor de \$459 millones (2021:\$ 365 millones), rendimientos por venta de energía y gas por valor de \$37 millones (2021: \$ 10 millones), otros ingresos financieros por valor de \$1.573 millones (2021: \$ 36 millones) y costo financiero obligaciones ambientales- desmantelamiento por \$10.757 millones (2021:\$9.789 millones), por efecto del reconocimiento en el valor del dinero de estas provisiones, cuya tasa utilizada es la del TES-2034.

Al 31 de diciembre de 2022, los ajustes por diferencia en cambio son originados por bienes y servicios adquiridos con proveedores del exterior y a las utilidades recibidas de la Sociedad TEBSA en USD actualizadas a la moneda origen de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos diversos corresponde principalmente a cuotas partes pensionales por valor de \$15 millones (2021: \$ 18 millones), arrendamientos operativos por valor de \$174 millones (2021: \$165 millones), ganancia en venta de activos (vehículos) por \$53 millones, recuperaciones seguros préstamos de vivienda por \$49 millones (2021:\$60 millones), recuperaciones por valor de \$10.105 millones (2021:\$ 7.669 millones) que corresponde principalmente a la facturación del servicio de colaboración a Gecelca 3 por valor de \$7.123 millones (2021:\$6.457 millones), recuperación provisiones por Laudo Arbitral -TEBSA \$721 millones, ingreso por venta de chatarra \$390 millones, descuento por pronto pago a Consorcio Minero \$389 millones.

29. GASTOS

Concepto	2022	2021	Variación
Gastos	<u>\$ 339.182.019</u>	<u>\$ 148.463.225</u>	<u>\$ 190.718.794</u>
De administración y operación (1)	97.687.449	80.408.432	17.279.017
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	77.897.247	2.598.153	75.299.094
Otros Gastos (3)	163.597.323	65.456.640	98.140.682

(1) Gastos de administración, de operación y de venta

Gastos de administración, de operación y de ventas	<u>\$ 97.687.449</u>	<u>\$ 80.408.432</u>	<u>\$ 17.279.017</u>
Sueldos y salarios (i)	11.662.544	15.198.017	(3.535.473)
Contribuciones imputadas	1.957.496	1.779.694	177.802
Contribuciones efectivas	9.085.388	7.892.707	1.192.681
Aportes sobre la nómina	554.151	420.363	133.788
Prestaciones sociales	7.064.037	5.925.534	1.138.503
Gastos de personal diversos	8.838.492	7.391.733	1.446.759
Generales (ii)	45.389.346	31.75.294	13.654.052
Impuestos, contribuciones y tasas	13.135.995	10.065.090	3.070.905

(i) Variación corresponde principalmente a los valores cancelados por concepto de Sistema de Compensación



Variable e incentivos a trabajadores por el cumplimiento de los indicadores del plan estratégico de la vigencia 2021 por valor de \$5.532 millones.

(ii) El incremento obedece principalmente a gastos por concepto de adecuación de la vía de acceso entre la Mina Las Palmeras y la vía que conduce de Montelibano hacia Puerto Libertador, con el fin de garantizar el tráfico eficiente y seguro de los vehículos que realizan el transporte de carbón hasta Gecelca 3, por valor de \$12.347 millones (2021: 488.690 millones).

(2) Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

Concepto	2022	2021	Variación
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ <u>77.897.247</u>	\$ <u>2.598.153</u>	\$ <u>75.299.094</u>
Deterioro	\$ <u>75.127.769</u>	\$ <u>813.505</u>	\$ <u>74.314.264</u>
De Servicios de Energía	-	12.237	(12.237)
De préstamos por cobrar	1.361.962	801.268	560.694
De inventarios	-	-	-
De propiedades, planta y equipo (i)	73.765.807	-	73.765.807
Depreciación	\$ <u>1.325.657</u>	\$ <u>1.269.454</u>	\$ <u>56.203</u>
De propiedades, planta y equipo	1.325.657	1.269.454	56.203
Amortización	\$ <u>27.537</u>	\$ <u>299.351</u>	\$ <u>(271.814)</u>
De activos intangibles	27.537	299.351	(271.814)
Provisión	\$ <u>200.000</u>	\$ <u>215.843</u>	\$ <u>(15.843)</u>
De litigios y demandas	200.000	215.843	(15.843)
Provisiones diversas	\$ <u>1.216.284</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1.216.284</u>

(i) Corresponde al reconocimiento del deterioro de las unidades de la central termogujira, ver detalle en la Nota 10.

(3) Otros Gastos

Otros gastos	\$ <u>163.597.323</u>	\$ <u>65.456.641</u>	\$ 98.140.682
Comisiones	2.987.071	302.020	2.685.051
Ajuste por diferencia en cambio (i)	4.410.133	6.988.140	(2.578.007)
Financieros (ii)	26.371.725	18.914.282	7.457.443
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (iii)	\$ 115.535.859	\$ 19.793.159	\$ 95.742.700
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas(iii)	469.574	10.735.372	(10.265.798)
Gastos diversos (iv)	13.822.961	8.723.668	5.099.293

(i) Corresponde a las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera de las facturas y anticipos.



- (ii) La variación corresponde a los intereses financieros que generaron el endeudamiento suscrito con Davivienda, Banco de Bogotá, Bancolombia Panamá y Empréstito Interno con Bancolombia cuyos recursos son para la financiación de los proyectos G3 y G3,2. El contrato de leasing financiero internacional por USD 92,978,556,67, la tasa de interés pactada es de Libor 3 meses más 3,9%, pagadero trimestre vencido y el de Bancolombia es pagadero en un plazo de 15 años y 6 meses, incluye tres (3) años y (6) meses de gracia. La tasa de interés pactada es IPC más 5,9% pagadero trimestre vencido
- (iii) Corresponde a la actualización del método de participación patrimonial, ver detalle de esta cuenta en la Nota 6.
- (iv) Variación corresponde principalmente a impuestos asumidos en el 2022 de los contratos generados para la reparación al Sistema Turbina De Vapor de la Unidad 1 por valor de \$5.502 millones, bajas de activo fijo por \$2.850 millones y otros por \$1.985 millones.

30. COSTO DE VENTAS

Concepto	2022	2021	Variación
Costos de ventas	\$ 691.222.930	\$ 473.325.964	\$ 217.896.966
Costo de ventas de servicios	673.133.055	445.768.314	227.364.741
Servicios públicos	673.133.055	445.768.314	227.364.741
Costo de ventas de Bienes	18.089.875	27.557.650	(9.467.775)
Venta de carbón	18.089.875	27.557.650	(9.467.775)

30.1 Costo de ventas de Servicios

	2022	2021
Servicios Personales	\$ 33.010.710	\$ 28.118.704
Generales	5.122.723	4.023.958
Depreciaciones	33.880.812	34.693.874
Arrendamientos	1.391.945	1.626.930
Costos bienes servicios públicos para la venta (i)	115.674.904	54.683.454
Contribuciones y Regalías	5.850.464	6.211.682
Consumos insumos directos (ii)	375.996.700	253.691.491
Órdenes Contratos Mantenimiento(iii)	49.050.224	24.305.172
Honorarios	5.313.319	3.573.719
Servicios Públicos	246.796	78.174
Otros costos de operación y mantenimiento (iii)	20.208.142	12.794.330
Seguros	18.322.910	13.502.784
Impuestos	3.110.524	2.743.925
Órdenes Contratos Otros Servicios	5.952.882	5.720.117

- (i) El incremento está representado principalmente en el en los costos del combustible, asociado al incremento de los precios del mercado internacional del carbón y al aumento de las compras de gas natural para la operación de las unidades de Termogujira.



- (ii) El incremento en los costos por compras de energía en contratos (Respaldos del Cargo por Confiabilidad, Largo Plazo) se debió a una mayor cantidad de compras de respaldo mediante los anillos de seguridad del cargo por Confiabilidad, para cubrir las indisponibilidades de las unidades representadas por GECELCA (+662 GWh) y Se presentaron mayores egresos por concepto de energía en bolsa respecto al año anterior debido a una mayor cantidad de energía neta comprada en bolsa (+583 GWh), así como el aumento del precio de bolsa en un 43,78% (+65.7 \$/kWh) con respecto al año anterior.
- (iii) El incremento está dado por la reparación de los componentes de la turbina Unidad 1 de Termogujira durante el año 2022. El saldo lo compone principalmente los contratos con la firma Mitsubishi: OGE-9068 \$12.949 millones, OGE-9069 \$3.127 Millones y OGE-9689 por \$7.882 millones.

34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Concepto	2022	2021	Variación
Valor neto del ajuste por diferencia en cambio	\$ <u>22.252.501</u>	\$ <u>(6.693.459)</u>	\$ <u>28.945.960</u>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	26.662.634	294.681	26.367.953
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	4.410.133	6.988.140	(2.578.007)

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado presentó la siguiente variación:

Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Variación	Variación %
\$ 4.810.20	\$ 3.981.16	829.04	21%

Para la vigencia 2022 la diferencia en cambio implicó un ingreso neto por valor de \$22.252 millones en el cual influyó principalmente los dividendos recibidos por parte de TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P., por valor de US\$29.214 millones.

35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Ley de crecimiento económico – El Gobierno Nacional expidió las Leyes 2010 de 2020 denominada “Ley de crecimiento económico”, y 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social” que incorporan, entre otras, las siguientes disposiciones:

Reforma tributaria – El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del



impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

En la referida ley se estableció una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, se establecieron puntos adicionales a la tarifa general por venta de carbón de hulla, se establecieron límites a beneficios y estímulos tributarios, se consagró la no deducibilidad de las regalías y se derogó la posibilidad de descontar e 50% del impuesto de industria y comercio.

Igualmente se estableció el impuesto nacional al carbono cuya tarifa es 0% por los años gravables 2023 y 2024, pero a partir del año gravable 2025 se empezará a cobrar el 25% de la tarifa establecida en \$52.215 por tonelada de carbón.

Precios de transferencia – Precios de transferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con su compañía vinculada Gecelca 3 S.A.S. E.S.P., se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2021 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

Activos por impuestos corrientes y diferidos

Concepto	2022	2021	Variación
Total de activos por impuestos corrientes y diferidos	<u>\$ 40.531.903</u>	<u>\$ 25.837.796</u>	<u>\$ 14.694.107</u>
Corrientes	<u>\$ 38.053.877</u>	<u>\$ 21.796.882</u>	<u>\$ 16.256.995</u>
Anticipo de impuesto sobre la renta	-	-	-
Retención en la fuente	30.624.056	21.599.065	9.024.991
Anticipo de impuesto de industria y comercio	510.430	197.817	312.613
Saldo a favor impuesto a las ventas	6.919.391	-	6.919.391
Diferidos	<u>2.478.026</u>	<u>4.040.914</u>	<u>(1.562.888)</u>
Provisiones	2.478.026	4.040.914	(1.562.888)
Beneficios a empleados	-	-	-
Otros activos	-	-	-



25.1 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Concepto	2022	2021	Variación
Total pasivos por impuestos corrientes y diferidos	\$ <u>158.795.533</u>	\$ <u>128.440.902</u>	\$ <u>30.354.628</u>
Corrientes	<u>24.506.655</u>	<u>5.054.118</u>	<u>19.452.537</u>
Impuesto de renta por pagar.	24.506.655	5.054.118	19.452.537
Diferidos	<u>134.288.878</u>	<u>123.386.787</u>	<u>10.902.091</u>
Inversiones e instrumentos derivados	88.133.613	49.436.937	38.696.676
Propiedades, planta y equipo	41.402.913	73.231.560	(31.828.647)
Beneficios a empleados	4.752.352	718.290	4.034.062

25.2 Ingresos por impuestos diferidos

Total ingresos por impuesto a las ganancias diferido	\$ <u>57.735.748</u>	\$ <u>27.029.764</u>	\$ <u>30.705.984</u>
Inversiones e instrumentos derivados	46.957	5.908.332	(5.861.375)
Cuentas por cobrar	4.603.499	-	4.603.499
Provisiones	2.127.722	311.945	1.815.777
Beneficios a empleados	-	1.203.688	(1.203.688)
Otros activos	16.806.151	13.998.589	2.807.562
Propiedades. planta y equipo	34.151.419	5.607.210	28.544.209

25.3 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Total gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	\$ <u>63.536.634</u>	\$ <u>53.154.160</u>	\$ <u>10.382.474</u>
Corriente	<u>24.506.655</u>	<u>5.054.118</u>	<u>19.452.537</u>
Impuesto sobre la renta y complementarios	24.506.655	5.054.118	19.452.537
Diferido	<u>39.029.979</u>	<u>48.100.042</u>	<u>(9.070.063)</u>
Inversiones e instrumentos derivados	8.689.465	6.518.842	2.170.623
Cuentas por cobrar	4.603.499	-	4.603.499
Propiedades, planta y equipo	2.322.772	12.333.489	(10.210.717)
Beneficios a empleados	2.917.482	401.198	2.516.284
Provisiones	3.690.610	945.820	2.744.790
Otros activos	16.806.151	27.900.693	(11.094.542)

Revelaciones adicionales - A continuación, relacionados el efecto neto del impuesto diferido en los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



Concepto	2022	2021	Variación
Ingresos por impuesto diferido	\$ 57.735.748	\$ 27.029.764	\$ 4,889,878
Gastos por impuesto diferido	<u>(39.029.979)</u>	<u>48.100.042</u>	<u>(9,070,063)</u>
Total efecto neto de impuesto diferido	<u>\$ 18.705.769</u>	<u>\$ (21.070.278)</u>	<u>\$ 13,959,941</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene excesos de renta presuntiva por cuanto no se encuentra obligado al cálculo de renta presuntiva por ser empresa generadora de energía.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que no se encuentran en firme y por lo tanto podrán ser revisadas por las Autoridades Tributarias son de las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, por cuanto en las mismas se determinaron pérdidas fiscales o se amortizaron pérdidas fiscales y éstas adquieren firmeza dentro de los cinco (5) años siguientes contados a partir de su presentación.

	2022	2021
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 89.705.577	\$ 147.804.150
Método de participación – inversión en controladas	75.162.774	(48.798.167)
Exceso depreciación contable de activos	91.053.019	13.928.967
Gasto de aportes sindicales	360.618	179.825
Gasto de impuesto, contribuciones y tasas	6.850.748	114.515
Otros gastos no deducibles	(206.936)	7.792.024
Costos seguros de vida colectivo	9.641	153.152
Recuperación deterioro de repuestos	-	(75.724)
Gastos deducibles beneficios posempleo empleados	(8.335.664)	-
MPP inversiones en asociadas (Tebasa)	880.829	(52.213.425)
Ingreso recuperación deterioro empleados	-	(674.548)
Recuperación deterioro contingencias	-	-
Gastos por reconocimiento de provisiones	(301.543)	801.268
Gasto financiero de obligaciones ambientales	<u>(4.665.392)</u>	<u>(6.368.082)</u>
Ganancia (Pérdida) fiscal	70.019.021	62.643.954
Compensación de pérdidas fiscales	-	(46.340.348)
Base impositiva	<u>70.019.021</u>	<u>16.303.606</u>
Provisión para impuesto sobre la renta (2022: 35% - 2021: 31%)	(24.506.657)	(5.054.118)
Impuesto diferido, Neto	18.705.769	(21.070.278)
Total ingreso (gasto) de impuesto	5.800.888	(26.124.396)
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	6.47%	17,68%

26. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Gecelca obtiene sus ingresos en desarrollo de su objeto social con los cuales cubren sus obligaciones, igualmente para el desarrollo de los proyectos GECELCA 3 y GECELCA 3.2, se diseñó una estructura de operación a través de un Convenio Interempresarial, y cuatro contratos de mandato.

De acuerdo con el Convenio Interempresarial y los contratos de mandato, celebrados con Gecelca, esta es quien gestiona el 100% de los recursos obtenidos por Gecelca 3 por la venta de energía para cumplir los pagos de los costos



operacionales y en general la operación de Gecelca 3; cualquier excedente de recursos sobre costos de operación serán destinados al pago de las obligaciones con vinculados y con terceros.

Gecelca recibió dividendos por valor de \$208,958 millones de los cuales fueron usados 102,687 millones como instrucción de pagos directa entre Tebsa y proveedor de Gecelca con el fin de optimizar gastos bancarios, esta transacción no generó movimiento de flujo de efectivo en Gecelca.



Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. - Gecelca S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la "Entidad" finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Entidad" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 24 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante legal



LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador





Somos energía que une y transforma



www.gecelca.com.co

Gecelca
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P.